la nación

una voz y una idea al servicio de chile

PRECIO	
Semana Aéreo a Provincias	Eº 10 / Eº 12
Domingo Aéreo a Provincias	Eº 12 / Eº 14

Santiago, Lunes 11 de Junio de 1973 — Año LVI Nº 20.267

Puntero invicto:

CONCEPCION, IMPARABLE

Empate a un gol:

SERENA NO SUPO GANAR, CATOLICA TAMPOCO...

- **A base de empuje logró el cuadro católico quedarse con un punto que "estadísticamente" es valioso**



ASI ATACO CATOLICA. A los "ponchazos", tirando centros, lo que obviamente limitó sus posibilidades, en la misma medida que crecieron las de Serena, cuya carencia de ataque quedó compensada con una sólida retaguardia.

RESULTADOS DEL FUTBOL

HONOR

U. de Chile	2
Wanderers	0
O'Higgins	0
U. Española	0
Concepción	2
Rangers	0
Antofagasta	3
Naval	1
La Calera	2
Magallanes	1
U. Católica	1
La Serena	1

SUSPENDIDO

Lota-Huachipato

ASCENSO

San Antonio	2
Santiago	2
Coquimbo	2
Lister	2
Everton	3
San Luis	1
Ovalle	1
Ferro	0

SUSPENDIDOS

Ñublense-Colchagua

Iberia-Independiente



PARAISO PARA PEATONES

UNA CALLE de Frankfort del Meno, en la República Federal Alemana, por la que hasta hace unos días circulaban más de 50.000 automóviles, pertenece ahora solo a los transeúntes. La calle se ha transformado en uno de los centros de compra más importantes de la ciudad, con nuevos quioscos de ventas, pasarelas para exposiciones y cafés al aire libre. Fotografía DaD.



MARCHA CONTRA LA GUERRA CIVIL

DIRIGENTES del Frente Patriótico de Mujeres, de la Federación Provincial de Centros de Madres y de la CUT, se reunieron en la mañana del sábado en Cienfuegos 30 con el Presidente del organismo máximo de los trabajadores, Jorge Godoy, para informarle de la Fran Marcha por la Patria y contra la Guerra Civil, que se realizará el próximo 12 del presente.



TRABAJO VOLUNTARIO

LOS FUNCIONARIOS de SERCOTEC y LAN Chile, junto a sus familias continuaron ayer con las jornadas de trabajos voluntarios. El domingo recién pasado cortaron y limpiaron maíz en el Cera Luis Emilio Recabarren. El domingo 27 efectuaron la misma tarea en el Cera Vietnam.



INAPRECIABLE TESORO

RETRATO escultórico de un joven príncipe, hallado en las excavaciones de la antiquísima ciudad de Dalvarzin-tepé, en la República de Uzbekia, en la URSS. El banco estatal de este país ha valorado en un millón de rublos este tesoro artístico, que ha facilitado a los científicos numerosos testimonios de la cultura Kuchano-Baktriana.

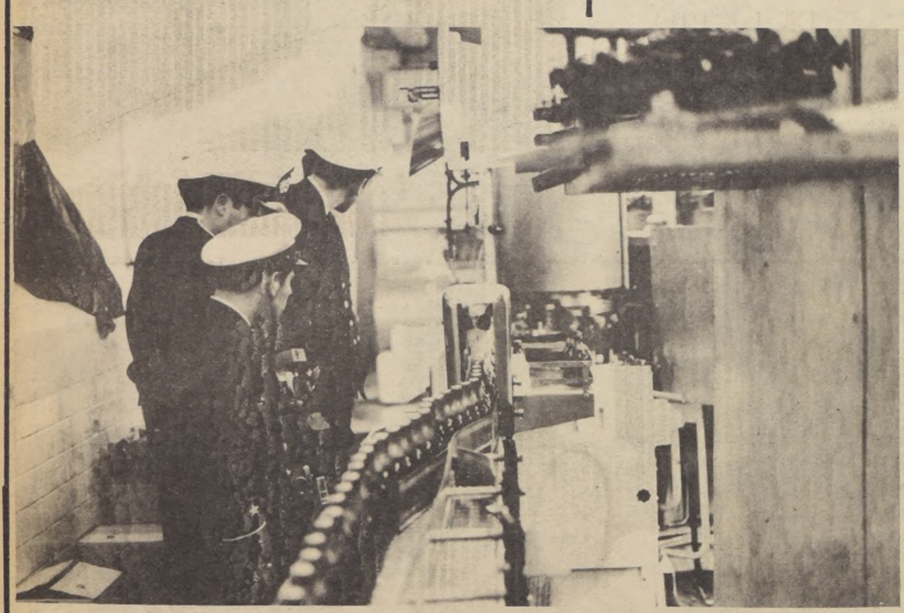


ORQUESTA FILARMONICA





EL JUEVES 14 de junio, a las 19 horas, en el Teatro Municipal tendrá lugar el 11° Concierto de Abono de la XIX Temporada Oficial de la Orquesta Filarmónica, organizada por la Corporación Cultural de Santiago. Dirigirá el concierto el Maestro checoslovaco Jindric Rohan, abajo, y actuará como solista en el Concierto de Schumann, el maestro italiano Antonio Janigro.





LA ESMERALDA EN POLONIA

GUARDIAMARINAS y personal del Buque Escuela "Esmeralda" durante la visita a la industria cervecera polaca "Fiege Bier", que conocieron durante la recalada del bergantín chileno en Polonia, en su gira anual por numerosos puertos del mundo.



PLANETARIO Y MUSEO PARA LA UTE

EL RECTOR de la Universidad Técnica del Estado, Enrique Kirberg se entrevistó con el Ministro de Educación, Jorge Tapia, a fin de tratar materias relacionadas con esta corporación, especialmente sobre los proyectos de instalación del Planetario y del Museo Científico Tecnológico en este plantel.

JUEGOS PELIGROSOS

ESTE grupo de jóvenes, en edad escolar, que abandonaron sus hogares hace algunos meses, son autores de robos y hurtos reiterados en el barrio Estación Central. Vivían en un quiosco de madera, y salían a altas horas de la madrugada a descerrajar negocios, cuyas especies vendían en los prostíbulos de calle Maipú.



la nación
gráfica



TALLERES LITERARIOS

BRAULIO ARENAS, destacado escritor nacional, junto a un grupo de alumnos de los Talleres Literarios del Ministerio de Educación, cuya labor ha tenido gran acogida entre los trabajadores y escritores inéditos. Según informó el escritor Juan Donoso, estos talleres se mantendrán durante todo el año 1973, en Almirante Montt 454, en su habitual horario de funcionamiento.

ESTUDIO DE SANIDAD AMBIENTAL

ENRIQUE RODRIGUEZ E. Ingeniero mexicano, becado por la Oficina Sanitaria Panamericana de la Salud, quien visitó nuestro país, para estudiar los programas y sistemas de saneamiento ambiental, como también las medidas de protección en este sector. Recorrió establecimientos del S. S. S. en Santiago y Concepción, experiencia que le servirá de base para mejorar los sistemas y programas de México en estas materias.

CONDECORACION AZTECA

LOS MIEMBROS de la comitiva presidencial que viajó a México fueron condecorados por el Gobierno del país azteca, en una ceremonia realizada en la Embajada de México en Chile. Los tres Edecanes del Jefe del Estado fueron condecorados en el grado de "Encomienda", el Director de Protocolo y el General (R) Horacio Rojas recibieron la Orden "Aguila Azteca".



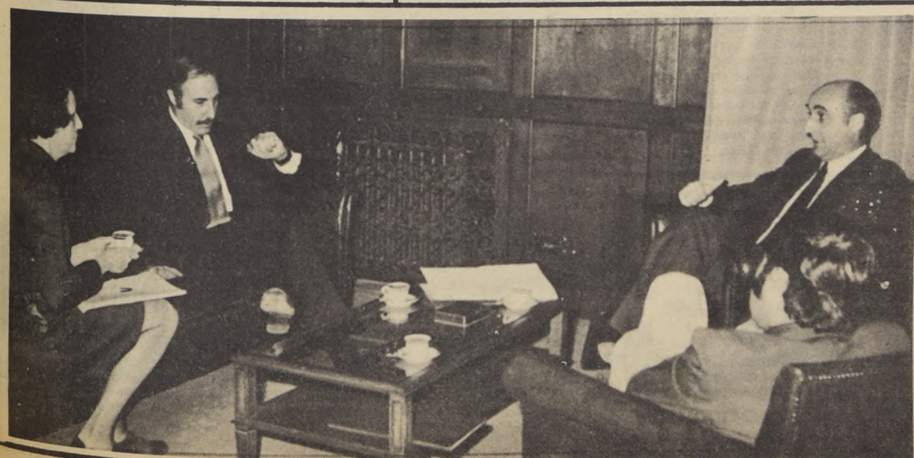
JOVENES VALORES DE LA PINTURA

UN ASPECTO de la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, en el acto inaugural de la muestra de los jóvenes valores de la pintura chilena Luis Tejada e Ismael Norambuena. En el grabado, los pintores, junto a Enrique San Martín Subjefe del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación.

BARRA FIJA EN LA RDA

POR PRIMERA vez desde hace 18 años la República Federal de Alemania presenta nuevamente un campeón europeo de gimnasia, Eberhard Gienger, quien venció con el mismo número de puntos junto con Klaus Köste, con una brillante representación en la barra fija. La fotografía de la DaD muestra su elegante salida.





UNIVERSIDAD DEL NORTE

EL MINISTRO de Relaciones Exteriores, Orlando Letelier, recibió en audiencia especial al Rector de la Universidad del Norte, Miguel Ocampo y a su representante en Santiago, Hugo Moreno, quienes le informaron los resultados de su reciente gira por numerosos países amigos entre ellos la Unión Soviética.

Liceo Nº 10 de Niñas:

APRENDIENDO A GOBERNARSE...

Texto y fotos de Rosa Robinovitch

Los Centros de Alumnos fueron creados para que cívicamente aprendieran los estudiantes a ejercer su derecho a elegir y ser elegidos, tarea que la democracia les exigirá luego en la vida.
El maestro, como asesor y orientador, ha estado olvidando y dejando de mano esta tarea, que debe ser pluralizada y activa.

HACIA EL AÑO 1934, Chile dio un vuelco en su búsqueda educacional. La Universidad decidió crear un Liceo para experimentar las nuevas modalidades de un sistema chilenizado que sacaría a la educación académica, memorizada y fuera de uso. Así nació el Liceo Manuel de Salas, con la educadora internacional Irma Salas, y una pléyade de profesores como Luis Arenas, María Marchant, Olga Poblete, Luis Riquelme, Amanda Flores y Florencia Barrios, entre otros.

La novedad singular fue el llevar a cabo la experiencia de un Gobierno estudiantil, que nacía de la necesidad de que el estudiante entrara a la vida cívica, teniendo conciencia de lo que significaba tener derecho a voto, y ejercer las responsabilidades de votar, elegir y ser elegido.

El primer proyecto de Gobierno estudiantil fue aplicado en 1936, siendo el primer presidente Pedro Godoy, un estudiante que es hoy un serio profesional.

Cuando llegamos al Liceo Nº 10 de Niñas nos encontramos con una situación conflictiva, y un ambiente no muy propicio para hacer nuestro reportaje de los lunes. Dimos en descubrir que todo surgía del problema insoluto entre profesores y alumnos acerca del Gobierno estudiantil y sus elecciones. Por ello elegimos como tema central este punto, que habíamos ido dejando pendiente.

¿QUE SON LOS GOBIERNOS ESTUDIANTILES?.

Medardo Jaque, el Coordinador de Educación Secundaria y el Gabinete del Ministro, usó de los mismos conceptos de la primera iniciativa que tuvo la educación chilena.

"La democracia debe ejercitarse, y ese ha sido el espíritu del educador, dando las herramientas para que el estudiante aprenda a ejercer su derecho a elegir y ser elegido".

Todo reglamento interno de cada colegio sobre la formación de los centros de alumnos, sus formas de elegir y funcionar, deben atenerse al reglamento que determina un decreto del Ministerio de Educación que lleva el número 558.

Debe aplicarse con el fin de cumplir la función docente, y contemplar desde todo punto de vista, que estén representadas todas las tendencias, políticas o de opinión.

¿Cómo se explica que se autorice elecciones en el Liceo 10 o en cualquier otro, en que los estudiantes de un sector, declaran no contar con "garantías constitucionales"?

Pues está fuera de toda concepción educacional.

Medardo Jaque nos proporciona el reglamento, de Febrero de 1970, olvidado por algunos adultos que ejercen el magisterio.

Sobre seis fundamentaciones se basa el estatuto de los Centros de alumnos. Se han formado para desarrollar el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción. Para la vida democrática, y para participar en los cambios culturales y sociales.

Los centros deben estar organizados a través de un verdadero Gobierno estudiantil, con congreso e instituciones que se traducen en una Asamblea General; los Consejos de Curso; el Comité Ejecutivo; el Consejo de Presidentes y Delegados; la Convención interna; la Junta de Disciplina; la Junta Calificadora de Elecciones; los Departamentos de Trabajo y las agrupaciones funcionales. Es decir, todo lo que comprende una pequeña República.



LA NACION LICEANA

CUANDO ESTE PEQUEÑO país liceano se ve privado de alguno de estos organismos, cuando toda su población no haya justa representatividad, algo flaquea en la vida escolar. Los conflictos entre el estado llano y las jerarquías del sistema se resienten como en las naciones.



Verónica Cea, Lorena Mateluna, Soledad y Cristina Lagos, que también con Marcela Rivera, Olga Torres, Angélica Zamorano e Irene Barrera, aprovechaban su hora de deportes, tomando el solcito.

A las 16 horas del viernes pasado, el Liceo 10 de Niñas en la Gran Avenida parecía una pequeña Grecia, un Haití minimizado.

Las profesoras daban órdenes perentorias a las chicas que se encerraran en sus salas de clases.

Se nos dio autorización sólo para sacar fotos. Fotos sin alumnas o sentadas todas dentro de clases, vigiladas por sus profesoras.

Afuera, sin poder entrar, un grupo de muchachas esperaban inútilmente hablar con la Directora, para detener una acción que las dejaría sin entrar en las elecciones del Centro de Alumnas.

Era una espera inútil. La Directora, que estaba en su hogar descansando, nos confió por teléfono que ella sólo atendía en las mañanas, y por supuesto que el sábado de ninguna manera.

Las 1.600 niñas deben atenerse a estas circunstancias, y hoy lunes, participar en una eleccion en que estará sólo un sector presente.

Cuando se culpe de que una generación no ha egresado sin saber ejercer o vivir en democracia, no se culpe a esa juventud. Han sido los educadores quienes hicieron omisión de la importante tarea de también enseñarle educación cívica.

OLVIDO DE MAESTROS

Gloria y Oriana López, Lía Grant, Julia del Río, María Cartagena, Marcia Francino, Irma Peña, Eliana Galaz, Miriam Guzmán y Raquel Lara, a la espera de "garantías constitucionales".

EL LICEO 10 de Gran Avenida sirve a un extenso sector, recibiendo 1600 alumnas, de una zona que abarca hasta Lo Espejo.

El edificio es moderno y con un bello mural en piedrecilla, además de asoleados patios y árboles que hacen un agrado su vista.

Su Directora es Lily Sepúlveda con quien sólo tuvimos una conversación telefónica y nos autorizó sólo para el reportaje fotográfico.

En nuestro recuento de la educación, que hacemos todos los lunes nos preocupamos de la historia y vida de cada colegio. Sin embargo hacemos una excepción en este caso, pues nos pareció que el aspecto conflictivo del mal funcionamiento de los Centros de Alumnos y el Gobierno estudiantil, era un tema importante, por estar ocurriendo en muchos planteles en donde el propio magisterio no lo ha tomado en serio.

El Liceo 10 de Niñas, como todos los colegios de Chile, deberá ser coeducacional en 1974, y está muy bien dotado para ello. También deberá, igual que los demás, entregar a corto plazo las respuestas entregadas por el Consejo Nacional de Educación, sobre la ENU. [illegible] acuerdo emana del más pluralizado de los organismos de la enseñanza.

El decreto de democratización deberá muy pronto ser atendido, pero primero ha de organizar de verdad el trabajo de los asesores del Gobierno estudiantil, tarea muy importante del cuerpo de profesores.



FIRME LUCHA POR LAS SUBSISTENCIAS

Asistimos al alzamiento de los más oscuros y nefandos poderes capitalistas extranjeros y nacionales. A su lucha a muerte por detener la marcha de Chile hacia su plena independencia económica y soberanía política. Su agresión contra la Patria se expresa en las colas ante los comercios que expenden alimentos, para hacer uso de la movilización colectiva, para asegurar un reparto democrático e igualitario en el mercado. El chantaje está dirigido a aplastar la demanda legítima de la clase obrera y del pueblo de tomar todo el poder en sus manos, y adoptar drásticas medidas en la esfera de la producción y del cambio, a fin de ordenar la anarquía burguesa.

Jamás se había producido en Chile esta conspiración criminal, esta fría preparación de una guerra civil, este diario enfrentamiento de todos los resortes capitalistas para desmoralizar y castigar al pueblo por pretender tomar el cielo con las manos. Nunca la plutocracia había sentido la urgencia, para defender sus privilegios, de emplear todas las amenazas, todas las argucias de sus rábulas, todos los resquicios de una legalidad en crisis para paralizar la labor gubernativa y demostrar la inoperancia del camino socialista.

Sufrimos hoy, como consecuencia de esta fría guerra urdida por el imperialismo norteamericano y por los capitalistas, aún vivos económicamente, el brutal impacto de sus afanes en el mercado, en la esfera del reparto, de la distribución de las mercancías de consumo. Porque sus abusos especulativos, su mercado negro inmoral y criminal, provocan el envilecimiento de sueldos y salarios, mientras los afortunados residentes en el Barrio Alto y sus filibusteros ganan escudos fabulosos, que invierten en mansiones multimillonarias, en cuadros y muebles de lujo, en francachelas insultantes en sus restaurantes opulentos.

Ha sonado la hora de aplicar la máxima jurídica: "dura lex, sed lex" (la ley es dura, pero es la ley). Para aplicar desde abajo y desde arriba el racionamiento de artículos esenciales, para asegurar su distribución por los canales normales, las JAP y organismos de masas, en forma justa, para organizar la distribución eliminando las colas. Para ello, el Gobierno acaba de enviar al Congreso un Proyecto de Ley que crea la Dirección de Abastecimiento y Comercialización, para que coordine, centralice, dirija, controle, todo lo relacionado con el abastecimiento; para que programe la importación de los artículos indispensables; para que exija a los productores la venta directa a las cooperativas, supermercados y otros medios de distribución; para que tenga en sus manos atribuciones para castigar, en forma drástica, a quienes cometen delito económico; para que utilice las distribuidoras estatales y mixtas en forma racional en beneficio del pueblo.

Ni qué decir tiene, una mano firme y severa debera tomar el control de esta pesada labor. Y, para nadie merece duda alguna, que la brillante labor desempeñada por el General Bachelet y sus asesores militares adquirirá superior dimensión en esta nueva etapa. Porque la multitudinaria y diaria protesta popular ante estos hechos, debe encontrar comprensión y apoyo en las altas esferas de gobierno, al tiempo que el pueblo mismo se lanza a una vigorosa acción en defensa de su derecho a alimentarse.

Califique el Pueblo

Una de las contradicciones más dañinas de nuestra sociedad que el Gobierno de la UP debe resolver es la de ética de clase burguesa de los colegios profesionales y su comportamiento presente.

Para tema de meditación reproduzco el punto cuatro de la respuesta del Colegio Médico al artículo de prensa "DESVERGONZADOS".

"4.— Los médicos chilenos tenemos el orgullo de exhibir uno de los más bajos índices de emigración médica de América y deseamos seguir manteniéndola, siempre que sectores anónimos y de Gobierno no se sigan empeñando en denigrar, desmejorar y agredir a nuestros profesionales.

"Por otra parte, sólo en países totalitarios se acepta el criterio de que un ciudadano, por el hecho de haber recibido una preparación de alto costo, pase a ser propiedad del Estado".

Las modificaciones introducidas el 14 de mayo de 1973 al Código de Etica en relación con el Delito Gremial en el Art. 32 y Art. 33 convierten al Colegio Médico en una Moderna Inquisición para impedir que un médico pueda tener sentimientos altruistas que desmejoren la imagen de la oligarquía que se ha apoderado del poder en el colegio. Con pretextos de sancionar: "Actitudes que propenden a la desunión o división" se llega al castigo de la suspensión del título profesional.

El acápite segundo del punto 4 es de la más pura filosofía feudal. Todos los siervos, los villanos y los artesanos de Chile financian su preparación de alto costo con los últimos adelantos de la ciencia y de la industria. Pero también esos mismos siervos, villanos y artesanos pagan honorarios que financien el rango económico del libre ejercicio de la profesión atraída por el imán de las grandes fortunas individuales.

Si pudiera traer a la vida ciertas palabras del Dr. Sótero del Río Gundián recordando su visita a la Unión Soviética y a lo que vio y escuchó allá, causarían sonrojos a muchos de los médicos "demócratas y libertarios" dirigentes del Colegio Médico de Chile.

Juan Fuentealba

De Antología

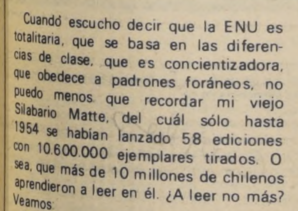
"La consigna contra la guerra civil". (Editorial de "La Prensa").

A la DC no le gusta esta consigna de la UP. Prefiere su propia consigna: "Por la guerra civil".



EN EL TAPETE

Por Víctor Moreira



Mi Viejo Silabario

Cuandó escucho decir que la ENU es totalitaria, que se basa en las diferencias de clase, que es concientizadora, que obedece a padrones foráneos, no puedo menos que recordar mi viejo Silabario Matte, del cuál sólo hasta 1954 se habían lanzado 58 ediciones con 10.600.000 ejemplares tirados. O sea, que más de 10 millones de chilenos aprendieron a leer en él. ¿A leer no más? Veamos:

En la introducción del Silabario (que en estricto rigor técnico no es un silabario), escrita en primera persona por don Claudio Matte, ya se tiene bien marcado su carácter foráneo. Lo encontró *"viajando por Alemania"* y se convenció de que *"es empleado con buen éxito no sólo en toda la Alemania, sino también en el Austria y en la Suiza alemana"*. Y después *"de oír la opinión de pedagogos alemanes"*; don Claudio se convenció *"de que no existía dificultad alguna para aplicarlo a la lengua castellana"*. Hasta aquí lo foráneo.

Lo totalitario del Silabario Matte arranca del Decreto del Ministerio de Educación de 29 de abril de 1902, donde, con la firma de Germán Riesco y Rafael Balmaceda, se establece que *"El Silabario Matte se usará como texto de lectura en las escuelas públicas, CON EXCLUSION de cualquier otro libro de la misma naturaleza"*.

Cuando alegan que la ENU tomará al niño desde la cuna, el propio Silabario reconocía que mediante su texto *"se desarrollan, desde el primer momento, todas las facultades del niño"*. Y se recomienda a los profesores que comiencen la enseñanza *"de una manera racional y adecuada a los fines que con ella se persiguen"*. O sea, que la enseñanza tenía también entonces unos fines bien claritos, y ellos se lograban ya desde el Silabario. Otra advertencia a los profesores, los prevenía de los vicios idiomáticos de los niños *"sobre todo si pertenecen a las clases inferiores de la sociedad"*. Ellos lo reconocían entonces, los Riesco, los Balmaceda, los Matte, que la sociedad estaba dividida en clases. Ahora lo olvidan, para atacar a la ENU, que pretende que nunca más haya "clases inferiores".

Releer el Silabario Matte es un placer. El sentido de propiedad individual enseña a leer: *"mi pan, tus panes, esta mesa es mía"* (pero se guardan muy bien de enseñar "mi fábrica, mi yate, mi fundo". Para una aristocracia viñatera, que alcoholizó a nuestro pueblo, no es pecado enseñar al tierno niño a ser un futuro consumidor del producto: *"va-so"*, *"vino"* *"con el va-so se toma vi-no, el vino es una bebida"*. *"¿Qué color tiene la u-va? El vi-no se guar-da en to-neles y en bo-te-llas. ¿Has be-bi-do vi-no? ¿Qué gus-to tie-ne el vi-no?"*. *"Los zorzales son dañinos: se co-men las u-vas"*.

Y recordar las moralejas que encerraba cada lección. *"La Sopa"* era la historia de una niñita que reclamaba por una mala sopa, pero que después de matarse todo el día desenterrando, recogiendo y ensacando papas, había encontrado muy rica la misma sopa. ¿A dónde va esta concientización, cuál es su obvio mensaje?: no importa que comas mal, trabaja duro y verás que buena es la misma comida; no pidas mejor comida, pide más trabajo.

O la comparación que se hace en *"La Salud es un gran Tesoro"*, entre un hombre pobre y sano y uno rico, pero tullido, en que el pobre exclama que *"más vale comer sólo pan y estar bueno y sano que comer carne y tener que hacerse conducir como un niño chico"*, a lo que replica el rico que *"un hombre pobre y sano es mucho más feliz que uno rico y tullido"*. Por cierto, no se les ocurre comparar a un pobre sano con un rico sano. Mucho menos al mismo rico con un pobre enfermo, que es lo más frecuente.

O las motivaciones del hurto, según los aristócratas. La concientización del Silabario Matte enseñaba que *"unos muchachos malos comenzaron a robarse"* los nidos de los pajaritos. O que Antonio recibió una severa paliza de parte del dueño de una quinta por llenarse los bolsillos con manzanas, razón por la cual *"Antonio tuvo, pues, que pagar muy cara su maldad"*. Moraleja: el hurto o robo nunca es por necesidad, siempre por maldad; nunca hay una causa social, siempre una perversión individual.

Podría seguir. Pero parece que basta. En estos conceptos fueron concientizados más de 10 millones de chilenos desde 1902. Por lo menos a toda la generación de más de 25 años pretendieron cuadrarle el Matte. Y caramba que lo consiguieron en medida enorme.

FASCISTAS DESATAN VIOLENCIA

En Temuco solicitan que Patria y Libertad sea colocado fuera de la ley.

Un Comando Fascista, presumiblemente afiliado a Patria y Libertad, incendió un kiosco de diarios ubicado en Avenida Príncipe de Gales de Santiago, causando la pérdida total de las publicaciones que se guardaban en su interior.

El dueño del kiosco, Miguel López Saniego, informó que había perdido todo el capital, y que ya antes había sido amenazado por algunos compradores de diarios del sector, debido a sus ideas políticas de izquierda, y a que colocaba en forma visible, a la venta los diarios que defienden los intereses de los trabajadores.

EN TEMUCO

30 individuos, la mayoría mercenarios del Grupo Patria y Libertad, y el resto militante de ese movimiento fascista, fueron detenidos y puestos a disposición del Ministro Orlando González Castillo, de la Corte de Apelaciones de Temuco, luego de haber promovido desórdenes en las calles céntricas de esa ciudad, capital de la provincia de Cautín.

Los detenidos y otros que se dieron a la fuga ante la presencia de las fuerzas del orden, apedrearon las oficinas de la Intendencia de Cautín, quebrando todos los vidrios de sus ventanas y provocando cuantiosos daños materiales.

Luego trataron de asaltar la sede del Consejo Provincial Campesino, y al no tener éxito en esta acción, quemaron neumáticos en las calles céntricas con el objeto de impedir el tránsito normal de vehículos.

Las acciones llevadas a cabo por estos grupos fascistas se han intensificado en Temuco, luego que en esa ciudad se realizara un Congreso de Patria y Libertad.

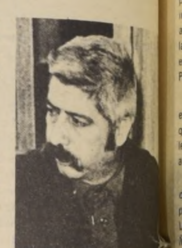
Las fuerzas progresistas de la provincia de Cautín han protestado por la poca energía que se advierte en contra del fascismo y solicitaron a las autoridades que Patria y Libertad sea definitivamente puesto fuera de la Ley.



MAÑANA SORTEAN COMISION QUE ESTUDIARA LAS TRES NUEVAS ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

Tres nuevas acusaciones constitucionales, dos que afectan a otros tantos Intendentes, y una al Ministro de Economía, constituirán durante esta semana la información política que servirá para profundizar el desprestigio nacional en que ha caído la mayoría derechista del Congreso Nacional ante la cadena de acusaciones presentadas contra secretarios de estado y altos funcionarios de la confianza del Ejecutivo, sin base jurídica alguna, y sólo para obstaculizar la marcha del proceso revolucionario y tratar de reconquistar algunos de los privilegios perdidos por la aristocracia que ella representa en el Poder Legislativo.

Los nuevos libelos, presentados durante la semana pasada, afectan al Ministro de Economía Orlando Millas y a los Intendentes de las provincias de Ñuble y Talca, Luis Quezada y Francisco Reyes, respectivamente.


Luis Figueroa.

COMISIONES

Mañana martes, la Cámara de Diputados deberá designar por sorteo, a los parlamentarios que integrarán las Comisiones destinadas a estudiar los antecedentes de las acusaciones presentadas en contra de Orlando Millas y de los Intendentes de las provincias de Ñuble y de Talca.

El Ministro Orlando Millas se ha convertido en una especie de víctima propiciatoria de la derecha reaccionaria. Fue acusado constitucionalmente cuando ocupaba la cartera de Hacienda, y destituido de sus funciones. Posteriormente, el Partido Nacional presentó otro libelo en su contra, el que no fue aprobado solamente porque la Democracia Cristiana se sintió ofendida porque su aliado, el PN, no le consultó previamente. La acusación para la cual mañana se sorteará la comisión respectiva, corresponde a la tercera que afecta a ese secretario de estado.


Sergio Bitar.

Mientras tanto, el Senado empezará el miércoles próximo, a conocer la acusación constitucional —ya aprobada por la cámara baja— presentada en contra de los titulares de las carteras de Minería y del Trabajo y Previsión Social, Sergio Bitar y Luis Figueroa respectivamente. La Cámara Alta deberá iniciar, paralelamente, el estudio del libelo que afecta al Intendente de la provincia de Valparaíso, Carlos González Márquez, que también fue aprobado por la Cámara de Diputados.

CHACOTA PARLAMENTARIA

Las acusaciones constitucionales presentadas por la oposición reaccionaria, durante todo el Gobierno de la Unidad Popular, son más de treinta, y todas se han caracterizado por no poseer ningún fundamento jurídico y por obedecer sólo a mañosas tácticas politiqueras que encierran escondidos intereses de reconquista de los privilegios perdidos ya definitivamente por la clase aristocrática, explotadora y monopólica del país.

La verdadera chacota parlamentaria llegó a su grado sumo si se toma en cuenta que durante el actual periodo ordinario de sesiones del Po[...] Legislativo, iniciado ha[...] menos de un mes, ya se han p[...] sentado seis acusaciones, mi[...] tras los parlamentarios de [...] Partidos Nacional y Democ[...] Cristiano anuncian que conti[...] rán en ese predicamento.

La opinión pública no le t[...] ningún respeto a los "hon[...] bles" a quienes reconocen co[...] representantes de los explota[...] res y del imperiali[...] norteamericano en el Cong[...] Nacional, y los dirige[...] gremiales y de diferentes org[...] zaciones de masa, han repu[...] do las maniobras polític[...] de la derecha, denunciando [...] es el pueblo quien les can[...] sus jugosas dietas medi[...] los impuestos que ellos es[...] siempre dispuestos a despa[...] pero que sin embargo no leg[...] nunca en beneficio de la cl[...] trabajadora.

Micropolítica

CONGRESOS REGIONALES

El fin de semana próximo pasado se iniciaron los Congresos Regionales o Provinciales del Partido Federado de la Unidad Popular. Esos eventos continuarán el próximo viernes y culminarán con el Congreso Nacional de la colectividad política de Gobierno, que se realizará en Santiago, entre el 21 y el 24 de junio en curso.

Los torneos correspondientes al fin de semana pasada se efectuaron en Copiapó, Ovalle, Cauquenes, Concepción, Cañete, Los Angeles, Victoria y Puerto Montt.

CRITICA

El Diputado Comunista Vladimir Chávez expresó severas críticas a la oposición por su conducta política que ha desencadenado una verdadera guerra en contra de los Ministros de Estado y de los Intendentes.

El parlamentario manifestó que los parlamentarios derechistas son antipatriotas, ya que dedican todos sus esfuerzos a presentar, discutir y aprobar acusaciones constitucionales en contra de los secretarios de estado y de otros funcionarios de gobierno, en lugar de despachar leyes tan importantes para la comunidad como es la que organiza el Ministerio de la Familia, o tan trascendentales para la economía nacional como el proyecto que crea el Ministerio del Mar, o de tanto beneficio para el pueblo como la que tipifica y sanciona los delitos económicos.

CONSEJO NACIONAL PR

El viernes próximo, con una concentración de masas en el Teatro Caupolicán, se iniciará el Consejo Nacional convocado por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical, que preside el Senador Anselmo Sule. El evento durará tres días y en el se analizará el momento político que vive el país y materias de carácter social, económico y gremial.

La Comisión Organizadora de la concentración del Teatro Caupolicán, presidida por el Secretario General del P.R., Arcalaus Coronel, informó que en ese acto se abrirá un diálogo en torno a los problemas creados por la oposición al Gobierno Popular y que son parte de una campaña sediciosa destinda a reconquistar los privilegios que la aristocracia ha perdido durante los dos años y siete meses que lleva el proceso revolucionario chileno.

CAMPESINOS

En la mañana de hoy se reunirán los campesinos que están agrupados en las Confederaciones Campesina Indígena Ranquil, Unidad Obrero Campesina y Nacional de Cooperativas Campesinas, para repudiar los intentos patronales de arrebatarles sus tierras mediante el proyecto de ley llamado "Rafael Moreno".

Los dirigentes de las mencionadas Confederaciones Campesinas han formulado un llamado a todos los obreros agrícolas para que no entreguen sus tierras y para que se opongan por todos los medios a los intentos fascistas de la oposición reaccionaria.

TRIBUNAL DE LA PATRIA

Ha cundido en los círculos gremiales y en las entidades poblacionales la iniciativa de que no sea el Congreso Nacional el que juzgue, por medio de una acusación constitucional, al Poder Judicial, por la forma clasista de menjar la justicia. Las dueñas de casa, trabajadores, estudiantes y muchos círculos intelectuales, desean que se organice un tribunal popular para que allí pueda juzgarse a los magistrados por sus acciones, con la garantía para la clase obrera de que el fallo será justo mediante la participacion de todas las organizaciones de masa en el estudio de los respectivos antecedentes.

INCENDIO

Destruida parcialmente por un incendio resultó la sede del Partido Nacional de la comuna de Las Condes.

CUT LLAMA A PARTICIPAR EN MARCHA DE LAS MUJERES

UN LLAMADO a participar en la Marcha de las mujeres contra la Guerra Civil hizo el Consejo Directivo Nacional de la CUT. El texto de esta comunicación señala:

"La Central Unica de Trabajadores llama a las mujeres patriotas del país a participar en la Gran Marcha de la Patria y Contra la Guerra Civil, fijada para el próximo martes 12. La CUT saluda a las mujeres por su valiente rechazo a quienes propician la Guerra Civil en nuestra Patria.

"La CUT llama también a los trabajadores a hacerse presentes en la manifestación, a lo largo de las veredas por donde desilarán las mujeres, para expresarles su adhesión y admiración por su repudio contra los que buscan derramar sangre de hermanos en defensa de intereses egoístas de grupos privilegiados. La clase trabajadora y las mujeres impedirán, con su unidad, se consumen tan negros designios contra Chile".

RIDICULO REACCIONARIO EN MAÑANA DOMINICAL

Dos concentraciones que más parecieron desfiles de circos pobres, realizaron elementos de derecha ayer en las comunas de Conchalí y de Ñuñoa, sin haber solicitado la autorización correspondiente a la Intendencia de la Provincia, e infringiendo así abiertamente las claras disposiciones legales que se encuentran vigentes sobre la materia.

Unos cien "pijes" que hicieron el ridículo al calzar sus engominadas cabezas con cascos multicolores en un torpe afán de hacer creer que eran obreros y que los trabajadores también son reaccionarios, se dieron cita en la aristocrática Plaza de Ñuñoa, gritando en contra del Gobierno Popular y de las medidas adoptadas por el proceso revolucionario para avanzar en la construcción del socialismo.

Hubo algunos oradores pero nadie entendió absolutamente nada, ya que la algazara de los niños que se encontraban en el paseo matinal al confundir a los manifestantes con los tonies [...] un circo, fue ensordecedora.

EN CONCHALI

Otro grupo mucho menor [...] fascistas y de reaccionar[...] estos provenientes de estra[...] sociales más bajos y la ma[...] ria de ellos dando muestra de [...] agudo desclasamiento, se [...] cita en Avenida Einstein c[...] Recoleta.

Aquí, los jerarcas de Patria Libertad y del Partido Nacio[...] estimaron conveniente que [...] levantar presión, hicieran a[...] nas interpretaciones de m[...] ca beat, un conjunto que d[...] ser el último grito del r[...] moderno en las casas aleg[...] de calle Maipú.

En ninguna de las dos conc[...] traciones actuó Carabineros [...] que los verdes uniformados [...] tomaron a los manifestantes [...] mo representantes de u[...] compañía de variedades de [...] teatro-carpa, y los dejaron [...] su pintoresco show dominical.

En Santiago y capitales de provincias:

MAÑANA MARCHAN LAS MUJERES CONTRA LA GUERRA CIVIL

Dos columnas convergerán hacia la Biblioteca Nacional en donde se leerá un manifiesto de repudio a las maniobras violentistas de la derecha y del fascismo criollo.

Las mujeres progresistas realizarán mañana en Santiago y en las principales ciudades de todo el país, la Marcha de la Patria, destinada a repudiar las intentonas fascistas de la derecha chilena de arrastrar al país a una guerra civil y protestar contra la violencia que han desencadenado grupúsculos extremistas reaccionarios como el Movimiento Patria y Libertad y los Comandos Rolando Matus.

La Dirigente Socialista Marta Melo informó que en Santiago las mujeres formarán en dos columnas que convergerán hacia un escenario central que se levantará en la Alameda Bernardo O'Higgins, frente a la entrada principal de la Biblioteca Nacional.

La primera columna se iniciará en la intersección de San Diego y Avenida Matta, y estará integrada por mujeres de las comunas de Maipú, San Miguel, La Cisterna, La Granja, San Bernardo, Puente Alto, Ñuñoa, Las Condes, La Reina, Providencia, La Florida, San José de Maipo, Buín, Paine, Calera de Tango, Peñaflor, Talagante, Cartagena, San Antonio, Melipilla y El Monte.

La segunda columna partirá desde la Estación Mapocho, y en ella formarán las mujeres de las comunas de Renca, Conchalí, Quinta Normal, Barrancas, Colina, Lampa, Batuco, Quilicura, Tiltil y Curacaví. Esta columna marchará por la calle Bandera hasta Alameda, y desde allí hata la Biblioteca Nacional.

ORGANIZADORAS

La Marcha de las Mujeres contra la Guerra Civil ha sido organizada a nivel nacional por el Frente Patriótico de Mujeres, las Federaciones Provinciales de Centros de Madres y el Departamento Femenino de la Central Unica de Trabajadores, habiendo recibido, como es lógico suponerlo, el apoyo unánime de los departamentos femeninos de los partidos y movimientos que integran la Unidad Popular.

En el escenario de la Biblioteca Nacional no se presentarán oradoras, pero sí se leerá un manifiesto de las mujeres progresistas chilenas en contra de la amenaza que han puesto sobre la ciudadanía la derecha reaccionaria y el fascismo criollo, de desencadenar un enfrentamiento cruento, dentro de sus plenas para reconquistar el Gobierno.

TEXTILES

Por su parte, en un ampliado de dirigentes femeninas del sector textil, se acordó participar en forma activa en la marcha contra la guerra civil y en defensa de la tranquilidad ciudadana.

Dentro de los acuerdos se redactó un voto en el cual se denuncia que quienes están fomentando un enfrentamiento violento en Chile son los mismos que auspician la devolución de las empresas industriales textiles a sus antiguos dueños, los que se caracterizaron por ejercer tiránica explotación sobre las obreras, sin entregarles ninguna garantía ni ningún bienestar social.



Marta Melo, dirigente de las mujeres socialistas.

El jueves se inicia:



El próximo jueves se iniciará el Pleno convocado por el Comité Central de las Juventudes Comunistas de Chile. El evento se prolongará hasta el sábado inclusive, y servirá para analizar el desarrollo de las JJ. CC. hacia la juventud trabajadora, y las responsabilidades de ésta en las tareas de construcción de la nueva economía.

El pleno se inaugurará con una concentración en el Cine Gran Palace en donde el Encargado Nacional Sindical de las Juventudes Comunistas, José Espíndola, entregará el informe central. Con anterioridad a la intervención del dirigente se presentarán en el escenario del Gran Palace numerosos conjuntos artísticos comprometidos y folklóricos entre los que se destacan el Inti Illimani y el Conjunto Teatral del Area de Propiedad Social.

Se anunció que a la inauguración del Pleno de las JJ. CC. concurrirá el Secretario General del Partido Comunista, Luis Corvalán.

En Chillán:

MAIRA ANALIZO RELACIONES ENTRE CHILE Y EE.UU.

"Las relaciones de Chile con los Estados Unidos de Norteamérica" fue el tema de la clase magistral dictada en la sede de Chillán de la Universidad de Chile por el abogado y Diputado de la Izquierda Cristiana por Santiago, Luis Maira.

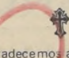
En forma especial, el parlamentario se refirió a la intervención imperialista en la economía de los países subdesarrollados, a los bloqueos, económicos permanentes en contra de aquellas naciones que pretenden independizarse de la dependencia del Gobierno de Washington, y a la constante penetración que organizaciones bien montadas de Estados Unidos realizan en las naciones de Latinoamérica.

Asimismo, Luis Maira destacó en su discurso el verdadero impacto que constituyó la Revolución de Cuba entre los países de América Latina, la que causó un despertar nacionalista en los pueblos sojuzgados al imperialismo.

Finalmente, el diputado de la Izquierda Cristiana se refirió al proceso revolucionario que protagoniza Chile y a las medidas que para liberar la economía nacional, como la nacionalización del cobre, ha tomado el Gobierno de la Unidad Popular.

A la conferencia de Luis Maira concurrieron profesores y alumnos de la Sede Ñuble de la Universidad de Chile, y numeroso público de Chillán.

EXPRESION DE GRACIAS



Agradecemos a los familiares y amigos que nos acompañaron en el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo señor

ORLANDO ESPINOZA LARENAS

Cuyos restos fueron sepultados en el Cementerio General ayer, saliendo el cortejo desde Víctor Hugo 2421.

LA FAMILIA

GUYANA: UNA GRAN EXPECTATIVA



FORBES BURNHAM.

por Bako Dihur, de Prensa Latina

GEORGETOWN, 10 (PL) — La expectativa sobre la posición que definitivamente adoptarán los partidos opositores locales continúa aquí tras el anunció hecho por el Premier Forbes Burnham de que convocará a elecciones el próximo 16 de julio.

El Gobierno de Burnham introdujo modificaciones en las leyes electorales que debían ser aprobadas por la asamblea Legistativa, cuya disolución por decreto presidencial fue dispuesta el pasado miércoles.

La medida más discutida por los opositores ha sido el nuevo derecho de elegir concedido a las personas, mayores de 18 años de edad, en lugar del limite de 21 años puesto en vigor por la constitución.

La legislación autoriza al Ejecutivo a convocar los comicios generales cuando lo estime conveniente. Semejante posibilidad fue siempre temida por los opositores, quienes señalan que el gobierno de turno lo haria en las circunstancias más propicias para él.

La correlación de fuerzas para una eventual confrontación electoral, encuentra a un lado al partido "Popular Nacional del Congreso" en el poder, y del otro a los partidos de oposición "Popular Progresista" de Cheddi Jagan —"Fuerza Unida", ultraconservador— y el "Movimiento Democrático Popular"', pequeño-burgues.

PUNTOS CLAVES

El PPP, de orientación marxista-leninista, ha sometido a la consideración del Gobierno de Burnham seis puntos claves para la reforma electoral y sobre todo como base para impedir "irregularidades y abusos".

Los seis puntos estipulan: 1) Una genuina comisión electoral sin influencia gubernamental, 2) Derecho absoluto para supervisar el registro de electores, 3) Dirección administrativa de las elecciones, 4) Confección de una nueva lista de electores y cómputo de las boletas en el mismo lugar de votación, 5) Abolición del voto para los guyaneses residentes en el exterior y 6) Supresión del voto para los ciudadanos de 18 años.

Se afirma que el gobierno está dispuesto a reconsiderar el último punto, pero nada se ha concretado respecto a los demás planteos del PPP.

Las últimas elecciones parlamentarias, celebradas en diciembre de 1968, dieron una mayoria de 30 asientos legislativos al oficialista "Partido Nacional del Congreso", que dirige el Primer Ministro Burnham.

DESERCION

El Partido de Jagan alcanzó en aquella consulta legislativa 19 bancas, pero en los últimos dos años sus filas registraron la deserción de cuatro de sus antiguos seguidores que se han aliado a Burnham.

El PPP afirma que la actual comisión electoral está copada por partidarios de la línea oficialista y que todos ellos operan bajo el control del Ministerio del Interior.

Burnham, por su parte, declaró en su mensaje radial a la nación que desea estabilidad y paz para su administración.

El pasado año habia pronosticado que obtendría una absoluta mayoría en caso de nuevas elecciones.

El "Movimiento Democrático Popular" (MDP), dirigido por Llewellyn John, —cuyo programa político es de corte reformista pequeño burgues—, tiene respaldo limitado en el país, aunque existen conjeturas según las cuales apoyaría al PPP en última instancia.

NACIONALISMO

El voto más indeciso lo constituye el partido "Fuerza Unida", en el que tiene enorme influencia la burguesia comercial.

En los tres años de fundada que tiene la "República Cooperativa" de Guyana, el Gobierno de Burnham se ha esforzado en aplicar cierto nacionalismo económico, que se concreta en el gradual rescate de riquezas naturales mediante la movilización de masas y recursos internos.

En politica exterior, Burnham ha diversificado las relaciones con diversos países socialistas, logrando la firma de acuerdos de cooperación económica y técnica. También se ha proclamado solidario con las naciones no-alineadas.

El Partido Popular Progresista de Jagan ha impulsado muchos de estos pasos, abogando con vigor por una linea antimperialista y un régimen popular.

CRITICAS A MINISTRO DEL INTERIOR ARGENTINO

BUENOS AIRES (EFE) Un duro ataque al Ministro del Interior Esteban Richi, contiene una nota sin mas firma que la de "policias federales" enviada al jefe de la policia, General de División Heraclio Ferrazzano, y a los medios informativos.

Se atribuyen en dicha nota el intento de "destrozar a la policia federal", aludiendo centralmente a la disolucion de "DIPA" (Direccion de Investigaciones Policiales-Antidemocráticas).

La carta señala que el ministro acaba de inferir a la institucion "un agravio gratuito", refiriéndose así, fundamentalmente, a la disposición gubernamental de destruir los archivos que obraban en poder del mencionado organismo, a través de los cuales se encontraban registrados vinculaciones ideologicas o políticas de ciudadanos argentinos.

La carta fustiga asimismo la creacion de la policia judicial, "la reforma del código de procedimientos en lo criminal por la cual subraya "ni Chicho Chico, Villarino ni Al Capone podrian ser condenados ni con las manos en la masa".

Añade que estos hechos se produjeron "a espaldas del doctor Cámpora para "debilitar al pais con policias indefensos, desanimados y desalentado[s] temerosos, posibilitando el g[olpe] final rojo contra nuestra patria".

Luego de expresar que "som[os] obedientes pero no títeres borregos", termina diciendo q[ue] "cuando el General Perón [se] entere de la depredacion q[ue] sea tarde".

APOYO.

BUENOS AIRES (EFE)—Ru[bens] Iscaro, miembro del Secretari[ado] Nacional del Partido Comun[ista] argentino, expreso la decisión [de] "apoyar todas las medidas po[siti]vas del gobierno, apoyo que [no] se limita a una actitud pas[iva] sino a una actitud militan[te] activa, basada en la prem[isa] leninista de que la moviliza[ción] de las masas es la mejor gara[ntía] para impulsar el proceso".

Hablando ayer en un ac[to] organizado por la Federac[ión] Juvenil Comunista, el primero [en] su situación de legalidad desta[có] también como "altamente posi[ti]vo" la derogación de la legisla[]ción represiva, el hecho de q[ue] los presos politicos hay[an] recuperado su libertad y [la] disolución de la Direccion [de] Investigaciones policiale[s] antidemocráticas".

Actuación de FBI:

ESPIONAJE EN EL EXTRANJERO

WASHINGTON, 10 (EFE)— La expansión de las actividades del FBI en el extranjero incluida toda América Latina a partir de Octubre de 1970 tuvo por objeto facilitar al Presidente Nixon una fuente de informacion independiente de la CIA y del Departamento de Estado, según informa hoy el "Sunday Star News" de Washington.

En una información exclusiva el diario revela los detalles de tal expansión, aun en efecto, recalcando su carácter de "ilegal" dado que el espionaje norteamericano en el extranjero corresponde por derecho a la Agencia Central de Inteligencia (CIA), según acuerdo tácito posterior a la Segunda Guerra Mundial, en el que se delimitaron las actividades de la CIA y del FBI, reservando a éste la inteligencia Nacional.

Gran parte de los ayudantes del entonces Director del FBI, Edgar Hoover, se mostraron en desacuerdo con las actividades extranacionales del departamento, pero —según afirma el periódico— si bien Hoover nunca mostró documento escrito alguno siempre insistió en que la expansión contaba con la autoridad del propio presidente Nixon.

Afirma el "Sunday Star News" que aparte de aquellas Embajadas en que tradicionalmente el agregado legal venia siendo un agente del FBI —entre ellas México, Buenos Aires, Londres, Ottawa, Paris Roma, Tokio y Bonn— la expansión llevo a situar agentes en otras 8 —La Paz, Caracas, y Managua, entre ellas y a reabrir las en su tiempo existentes en España, Brasil y Manila.

PELIGROS DE LAS PRUEBAS NUCLEARES

LIMA (PL).— Tres científicos peruanos, entre ell[os] del Director del Consejo Nacional de Investigación alertaron a la opinión pública sobre los peligros d[e] las experiencias nucleares que Francia realiza en e[l] Pacífico Sur.

En declaraciones al diario "Correo", los especial[is]tas expresaron sus opiniones en los términos siguien[]tes:

El Dr. Oscar Miró Quesada, Director del Conse[jo] Nacional de Investigación, dijo que las explosiones atómicas como las francesas, que se realizan en la atmósfera, contaminan el aire y producen hasta 20[0] elementos radiactivos distintos. Añadió que las explo[]siones en el Atolón de Muroroa no tendrían mayores consecuencias, ni riesgos, si se tratarán de dos o tr[es] y nada más.

"Pero si se producen, tal como vienen ocurriendo en forma continuada, las consecuencias son funes[]tas", dijo.

El Dr. Germán Paz Betetta, destacado médic[o] alergista, sostuvo que las detonaciones nucleares francesas están causando daños verdaderamente apocalípticos y que atentan contra la supervivencia del hombre.

Afirmó que esos daños no son sólo inmediatos sino que se proyectan, con características igualmen[]te funestas, a las generaciones futuras.

La Dra. Victorina Prieto de Manrique reveló q[ue] como consecuencia de tales explosiones se h[a] advertido un aumento creciente de enfermedades respiratorias de tipo alérgico.

La subdirectora del Instituto de Investigaciones Alérgicas del Perú, refiriéndose a esta creciente anormal incidencia de la alergia en el país, dijo:

"Es extraño que esto suceda coincidiendo co[n] las primeras explosiones nucleares francesas".

"Frente al anuncio de que nuevas pruebas est[án] a punto de llevarse a cabo tenemos que unirnos pa[ra] pedir el cese definitivo de las mismas", manifestó.

ANULAN ELECCIONES EN EL MAGISTERIO PERUANO

LIMA, 10 (EFE) — La perspectiva de una huelga de maestros a nivel nacional se consideraba un hecho hoy domingo al anunciarse la anulación de las elecciones de la Cooperativa Magisterial de Lima, por graves irregularidades cometidas por el Comité Electoral.

Los comicios fueron ganados por una lista de oposición al Gobierno, que conquistó el 90 por ciento de la votación de todo el país.

Según se informa hoy, la Comisión implementadora de las Cooperativas del Magisterio del Perú, que ha puesto en marcha las Cooperativas que reemplazarán a la extinguida Mutualista Magisterial, basó su decisión en los acuerdos adoptados ayer por el Comité Electoral de la Cooperativa de Lima.

El Comité Electoral, según la comisión, violó el reglamento de las elecciones al desconocer el tercio por minoría que le correspondía a la lista perdedora, de tendencia oficial.

La comisión dijo que se pretendió entregar a la lista ganadora todos los cargos de la Cooperativa, cuando sólo le correspondían los dos tercios de los cargos directivos.

En Lima, la lista de oposición ganó el 61 por ciento de los votos. Para copar los cargos debió alcanzar el 66 por ciento.

La comisión señaló además, y este es el punto sensitivo, que "no pedirá al gobierno que convoque a nuevas elecciones, sino que se llame a profesores de auténtica militancia cooperativista para que dirijan la cooperativa limeña".

En ese sentido, las elecciones se realizarían dentro de dos años. La lista ganadora es integrada por el Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, vinculada al Partido Aprista, el más fuerte del país.

Y ya había amenazado con una huelga si se aplicaba el reglamento que precisa la inclusión del tercio en minoría.

El SUTEP califica hoy la medida como un atropello.

En una declaración, el personero de la lista ganadora dijo: "Los comicios tuvieron carácter plebiscitario, y que con la anulación de la elección en Lima se pretende echar sombras a su imagen fuerte y consolidada".

Y denunció que la "intromisión" de la Comisión implementadora, nombrada por el gobierno, "responde a un plan previamente coordinado".

CUBA COMPRO MAIZ ARGENTINO

BUENOS AIRES (PL) - Cuba compró a la Argentina 27 mil toneladas de maíz, en lo que constituyó la primera transacción comercial entre ambos países en trece años.

Ambas naciones restablecieron relaciones diplomáticas el pasado 28 de mayo, durante la visita aqui del Presidente cubano Osvaldo Dorticós con motivo de la toma de posesión del Presidente Héctor Cámpora.

La operación comercial fue cerrada el lunes entre la Junta Nacional de Granos y la Empresa Cubana de Importación de Alimentos (ALIMPORT).

Por la parte cubana suscribió el contrato comercial la representante de ALIMPORT Nelly Cubillas, mientras que por Argentina lo hizo el interventor de la Junta Nacional de Granos, Jorge Duchini.

Se encontraban presentes y presidieron la ceremonia el Subsecretario del Ministerio de Hacienda, Orlando Dádamo, y el Consejero Comercial cubano en Chile, Michel Vázquez.

Filmado por la televisión y transmitido por varias radioemisoras, Dádamo y Vázquez subrayaron la importancia del primer acuerdo comercial entre Cuba y Argentina y coincidieron en señalar que con el mismo se reabren las relaciones entre dos países que nunca se debieron interrumpir.

Este es el primero de muchos convenios, no sólo con Cuba, por encima de cortinas que se han interpuesto entre pueblos con aspiraciones y sufrimientos comunes, dijo Dádamo.

Añadió que las relaciones entre ambos paises fueron suprimidas por manifestaciones monopólicas y se refirió a la identidad de Cuba y Argentina como dos naciones latinoamericanas con historia y cultura comunes.

Por su parte, Vázquez agradeció las palabras del Subsecretario de Hacienda y reiteró la importancia de la transacción comercial sumamente ventajosa para ambos países.

Tanto Vázquez como Cubillas y el Subsecretário Dádamo hicieron declaraciones similares para diversos órganos de prensa radial, escrita y televisada del país.

La ceremonia contó además con la presencia de numerosos funcionarios del Ministerio de Hacienda, la Asociación de Cooperativas Agrarias y la Dirección de Cooperativas Agrarias.

REUNION ANDINA

CALI (COLOMBIA, EFE)—Los gerentes de empresas papeleras de los seis países signatarios del Pacto Subregional Andino se reunirán en esta ciudad del occidente colombiano, entre el 12 y el 15 del presente mes, respondiendo a una iniciativa en ese sentido formulado por la Asociación Nacional de Industriales de Colombia (ANDI).

Los organizadores de [la] reunión dijeron hoy doming[o] que los delegados de los país[es] asistentes discutirán y trata[rán] de resolver los problem[as] comunes así como las perspecti[]vas, de ese sector industrial.

APRECIABLE ACERCAMIENTO CHINO - JAPONES

HONG KONG 10 (ANSA)— Los japoneses son los más asiduos visitantes de Pekín; tan solo en una semana cinco delegaciones procedentes de Japón llegaron a China, según el diario procomunista de Hong Kong "Ta Kung Pao".

El gobierno soviético, se observa en Hong Kong, no parece apreciar esta política de acercamiento entre China y Japón; según las mismas fuentes, el aplazamiento de la visita a Moscú del Primer Ministro del Japón, Kakuei Tanaka, constituye un "aviso" político.

Moscú no toleraría de una importante potencia asiática lo que tolera de Estados Unidos, a saber una política más o menos equilibrada de acercamiento a China y a la URSS. El "South Cina Morning Post", de Hong Kong, dice que el aut-aut soviético a Japón corre el riesgo de ser contraproducente debido al amor propio de los japoneses. Sin embargo sería auténtico.

Habló de este "ultimátum" a Japón la "Far Eastern Economic Review", el más autorizado semanario de Lejano Oriente, incluso antes que el Embajador soviético en Tokio, Oleg Troianovski, transmitiera al Ministro de Relaciones Exteriores de Japón, Masaioshi Ohira, la petición de aplazar la visita. El diplomático soviético no proporcionó explicaciones acerca de ese paso, muy molesto para Tanaka.

PETROLEO

Algunos días antes se decidio aplazar, también por iniciativa soviética, la visita a la URSS de una delegación japonesa de alto nivel, que debía finalizar el acuerdo relativo al importante proyecto común para la explotación en gran escala de las reservas petroleras soviéticas de Tjumen.

Al comentar esta "bofetada" del Kremlin a Kakuei Tanaka, el "Far Eastern Economic Review" citaba informaciones según las cuales la campaña soviética de presiones sobre Japón tenía como objetivo la adhesión de Tokio al "Ssitema de Seguridad Asiática", que los líderes soviéticos patrocinan con escasos resultados desde hace tiempo.

A estas esperanzas rusas, Tokio opone por su parte una respuesta bastante calurosa a la campaña china de amistad "Entre Pueblos", como lo demuestra la afluencia de delegaciones japonesas a Pekín y de misiones chinas a Japón, como la encabezada por Liano Chengochi, consejero de Chou En-Lai para asuntos japoneses. La misión estaba integrada por 55 expertos y permaneció en Japón todo el mes de mayo.



KAKUEI TANAKA, Primer Ministro japonés.

EL MOMENTO POLITICO ESPAÑOL

Especial de Agencia EFE

MADRID, 10 (EFE)— En los medios políticos de esta capital se espera el inmediato nombramiento del nuevo Gobierno, que por primera vez desde 1938 no presidirá el general Franco.

Después del nombramiento y jura ayer sábado del nuevo Presidente del Gobierno, Almirante Luis Carrero Blanco, el país se encuentra, también por primera vez en la historia del actual régimen, sin ministros.

El ordenamiento constitucional vigente establece que la designación de nuevo Presidente del Gobierno lleva implícito el cese de todo el gabinete ministerial. El Almirante Carrero Blanco, según se estima en los medios políticos, tiene ya preparada la nueva lista que se espera sea hecha pública mañana lunes.

La mayoría de las versiones oficiosas —que recogen los diarios dominicales madrileños "Ya" y "Nuevo Diario"— señalan que en el nuevo gabinete aparecen diez nuevos ministros, permanecen siete del equipo anterior y uno cambia de departamento. También se asegura que un ministro ocuparía simultáneamente el cargo de vicepresidente del Gobierno.

En cuanto a la significación política del nuevo Gobierno, el comentarista del diario democristiano "Ya", Luis Apostúa, escribe hoy: "Hace menos de tres semanas registrábamos en los periódicos la gran ofensiva de la ultraderecha (española) contra el Gobierno. Los alegatos eran tan superficiales y episódicos que constituían más una protesta que un programa de gobierno. La respuesta parece ser esta crisis ... y por lo que se rumorea, ninguno de los jefes de la protesta va en la lista del nuevo gobierno".

CONTINUISMO

Apostúa se refiere a la protesta organizada por grupos radicales de derechas como el de los "guerrilleros de Cristo Rey", con motivo de los desordenes callejeros del primero de mayo en que fuerzas radicales de izquierdas mataron a un policía en Madrid.

Los nombres que integrarían el nuevo gabinete parecen señalar un continuismo en las líneas del desarrollo económico-social del país, así como en el político, manteniendo la esencia y tradición del régimen de Franco.

Entre las notas características de este nuevo gobierno se señala que se transforma en un equipo a las órdenes de su presidente, el Almirante Carrero Blanco, y bajo la dirección suprema del Jefe del Estado, General Franco, pero con una limitación objetiva cinco años (tiempo del mandato del Presidente del Gobierno según el ordenamiento constitucional). Con ello se introduce en la vida política española el concepto de plazo y el concepto de relevo.

También se comenta en los medios políticos madrileños que con el nuevo Gobierno se abre una apretada actividad política en los próximos meses, determinada por los cambios de cargos y personas que en estos casos suelen afectar a los "staffs" ejecutivos de toda la administración pública, especialmente en los ministerios de nuevos titulares.

EL PARLAMENTO

Los cambios también afectarán a las cortes (Parlamento), puesto que muchos procuradores (parlamentarios) lo son por el cargo que ocupan en la administración, como alcaldes y presidentes de las diputaciones provinciales.

"De ahora en adelante, el natural fluir de las corrientes y el no menos natural ajetreo de las personalidades políticas, puede adquirir un nuevo estímulo porque son nuevas las condiciones objetivas del juego político", comenta Luis Apostúa en su comentario del "Ya".

El príncipe de España Juan Carlos de Borbón recibió el sábado en su palacio de la zarzuela madrileño la visita del nuevo Presidente del Gobierno, Almirante Luis Carrero Blanco, quien fue a presentarle sus respetos después de jurar el cargo ante el generalísimo Franco.

SATELITE A LA LUNA

CABO KENNEDY (Florida), 10 (UPI)— Un pequeño satélite astronómico fue lanzado hoy hacia una órbita alrededor de la Luna para continuar la invetigación de nuestro satélite natural, ahora por procedimientos automáticos, una vez concluido el proyecto Apolo.

La nueva nave espacial pesa 200 kilos y deberá alcanzar la Luna en 5 días para colocarse a una altura de 1.102 kilómetros de la superficie selenita.

El Satélite número 49 de la serie Explorer partió hacia el claro firmamento de Florida a las 10.13 AM (14.13 GMT) en la punta de un cohete Delta.

La torre de control dijo que las indicaciones eran de que todo iba de acuerdo con lo programado.

Una vez el Explorer alrededor de la Luna, hará desplegar cuatro antenas de 220 metros de largo que formarán una gigantesca "X" en el firmamento lunar, con la que se facilitará la escucha de señales de radio a través de nuestra gslaxia y aún más allá de ella.

El satélite no explorará la Luna, pero servirá como una boya o un ancla especial que ayudará a los estudios acerca de ella. La Luna misma servirá de escudo protector para evitar ruidos radiofónicos procedentes de la Tierra cuando se encuentre en su lado oculto.

El programa Apolo concluyó con la misión del Apolo 17, el pasado mes de Diciembre.

europa

YUGOSLAVIA Y RUMANIA REAFIRMAN SU AMISTAD

BUCAREST, 10 (EFE)— Un nuevo encuentro cumbre entre los supremos dirigentes de Rumania y Yugoslavia, los presidentes y jefes de los respectivos partidos comunistas Nicolas Ceausescu y Josip Broz Tito, ha sido anunciado en la nota informativa oficial de la audiencia concedida ayer por Ceausescu al miembro del ejecutivo de la presidencia de la Liga Comunista Yugoslava Jure Bilic.

Rumania y Yugoslavia mantienen estrechas relaciones y actitudes comunes que se manifestaron especialmente a raíz de la invasión de Checoslovaquia por la URSS y demás países del Pacto de Varsovia en 1968, condenada enérgicamente por Ceausescu y Tito.

Numerosos encuentros entre los dos dirigentes dieron la impresión de la creación de un frente común en los Balcanes contra los intentos de intervención soviética.

Entretanto, lo mismo Ceausescu que Tito han mejorado considerablemente sus relaciones con el Kremlin, pero no obstante los estrechos contactos entre los dos países que defienden la soberanía nacional total, aún dentro del marco de la comunidad de Estados Socialistas y de la solidaridad comunista internacional, continúan desarrollándose, según demuestra el anunció del nuevo encuentro preparado en las conversaciones de ayer entre Ceausescu y Bilic.

ANDANADA DE COHETES EN EL FRENTE CAMBOYANO

PHNOM PENH, 10 (UPI)— La artillería comunista ataco hoy al aeropuerto de Phnom Penh con morteros de 122 milímetros y castigó la capital provincial Battambang, la segunda ciudad camboyana en tamaño.

El comando militar dijo que 12 cohetes estallaron en la madrugada y cerca de la base aérea Pochentong, 6 kilómetros del centro de la capital. Cinco personas murieron y por lo menos 8 resultaron heridas en el ataque, según un testigo.

El aeropuerto de Battambang recibió una andanada de 50 cohetes que dejaron 3 personas muertas, 16 heridas y tres aviones dañados, dijo el comando.

Funcionarios del aeropuerto dijeron, sin embargo, que este esta funcionando normalmente.

Los medios señalaron que varios cohetes dieron en la ciudad. Esta es la primera vez que Battambanga es blanco de un ataque de este tipo en los 3 años de Guerra.

La ciudad, capital de la provincia del mismo nombre, se encuentra 230 kilómetros al nordeste de Phnon Penh. Su población, de 42 000 personas antes de las hostilidades, se ha duplicado con los refugiados que a diario llegan en busca de protección.

En Phnom Penh, aviones estadounidenses castigaron posiciones comunistas cerca de la capital. El bombardeo aparentemente se concentró en posiciones rebeldes en la carretera 4, donde se lucha persistentemente desde hace dos semanas en una área 25 kilómetros de la capital.

Minetras tanto en la carretera dos, 17 kilómetros al sur de Phnom Penh, 9 soldados camboyanos fueron muertos y por lo menos 9 heridos cuando las fuerzas rebeldes atacaron una posición gobiernista en Sarong Yeak, dijeron fuentes militares.

Los comunistas se retiraron en la madrugada después de 2 horas de lucha y fuerzas camboyanas de refuerzo llegaron al área horas más tarde, dijo la fuente.

Agregó que dos cohetes dieron anoche en el campamento militar de entrenamiento Kambol, ubicado en la carretera cuatro, a 16 kilómetros de Phnom Penh, hirieron a un soldado.

Los medios dijeron que el pueblo Kompong Tram, 35 kilómetros al sur de la capital, sufrió ataques esporádicos. Los rebeldes también hostigaron posiciones militares cerca de la capital provincial de Takeo.

"PARQUE MARINO" EN EL ADRIATICO

TRIESTE, 10 (ANSA)— El primer parque marino del Adriático ha sido constituido en Miramare, a pocos kilómetros de Trieste, por el Fondo Mundial Para la Naturaleza.

El "parque", que abarca unos 300 mil metros cuadrados, ha sido creado para incrementar los recursos naturales marinos, afectados cada vez más por la pesca irracional y la progresiva contaminación de las aguas.

La zona de Miramar se ha revelado una de las más adecuadas del alto Adriático desde el punto de vista biológico e hidrológico; además posee cualidades muy peculiares, pues presenta afinidades con algunas características biológicas del mar del norte.

Tras examinar cuidadosamente la situación actual de la zona elegida, se instalarán instrumentos que proporcionarán continuamente datos acerca de las condiciones hidrológicas del golfo de Trieste.

Se introducirán, además, en la zona elegida especies que están desapareciendo, para repoblar la fauna íctica del golfo de Trieste.

TRASPLANTE CARDIACO EN PARIS

PARIS (EFE) — Los servicios del Hospital Foch de Suresnes (Suburbio de París) anunciaron hoy que había sido realizado un nuevo trasplante cardíaco por el equipo del doctor Daniel Gulmet, entre las 2 y las 7 horas locales de esta madrugada.

El enfermo al que se practicó el trasplante es Roger Ejarque, 48 años de edad, que padecía de insuficiencia coronaria. Esta operación, según los servicios del Hospital Foch, era la única posibilidad que tenía el enfermo para sobrevivir.

El operado se encuentra en un estado "particularmente satisfactorio" y su presión arterial es excelente, teniendo en cuenta la operación realizada, según propias palabras del doctor Gulmet.

Trés trasplantados franceses viven aún: el primero, Vicedecano Mundial de los trasplantados, es Emmanuel Vitria, que fue operado en 1968 en Marsella. El segundo Alain Riffadot, operado el 11 de mayo 1973 en el Hospital Foch de Suresnes, por el equipo del doctor Guilmet y el tercero es Roger Ejarque, al que se efectuó el trasplante esta madrugada.

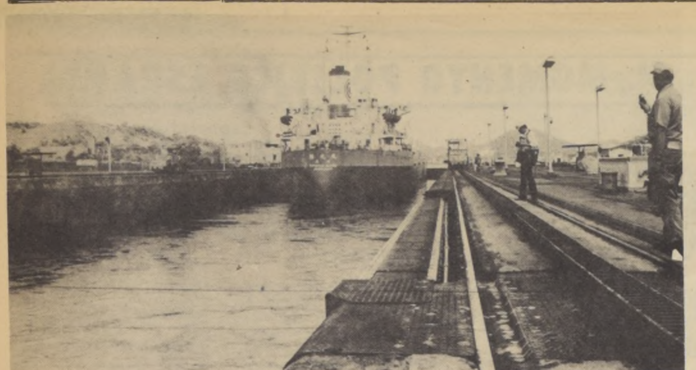
APERTURA DEL AÑO SANTO

CIUDAD DEL VATICANO (EFE).— En la festividad de Pentecostés, que conmemora el descenso del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, Pablo VI ha declarado abierto en las iglesias locales, incluida la de Roma, el Año Santo "fijado para 1975 como el año de la renovación espiritual y de reconciliación a todos los niveles".

Hablando al mediodía a los millares de fieles congregados en la Plaza de San Pedro para el habitual rezo del "Angelus" dominical, el Papa dijo que consideraba dicho Año Santo como la consecuencia y la aplicación del Concilio: "Aquel —afirmó el Pontífice— que habló a los maestros del evangelio para la época nuestra".

Como primer episodio del Año Santo, el Papa indicó la jornada mundial de oración de hoy para la paz en Irlanda del Norte. Se trata de una iniciativa del Consejo Mundial de la Iglesia de Ginebra, a la que adhirió inmediatamente la Iglesia Católica.

"Hoy —dijo a este respecto Pablo VI— se reza por Irlanda del Norte, donde todavía arrecia la violencia y donde es urgente una reconciliación en el orden, la justicia, la libertad y en la concordia. Elevaremos también nosotros las plegarias por aquel país, para nosotros tan querido y todavía tan turbado y sufriente".



CANAL DE PANAMA

ATASCADO EL TRANSITO EN EL CANAL DE PANAMA

CIUDAD DE PANAMA, 10 (Por Alberto G. Marrder, de la Agencia EFE)— Más de 50 barcos continuaban hoy paralizados en las dos entradas del Canal de Panamá y aumentaba a más de una semana la demora para poder cruzar la vía interoceánica.

El retraso se debe a un "trabajo a reglamento" que vienen haciendo desde hace diez días los prácticos o pilotos encargados de guiar las naves por los 82 kilómetros del Canal y por los complicados sistemas de esclusas.

Los prácticos comenzaron a ceñirse estrictamente a las regulaciones marítimas y normas de seguridad, provocando una considerable demora en el tránsito de los barcos por la vía acuática. Estos consideran estas normas anticuadas y pretenden, al parecer, llamar la atención sobre la inefectividad de las mismas.

Un portavoz de la administración del Canal de Panamá dijo hoy a EFE que el número total de prácticos trabajando para el Canal son 187, todos de nacionalidad norteamericana.

Durante la semana pasada se han venido realizando conversaciones entre los representantes de los prácticos y la administración para resolver la serie de conflictos que han surgido en ambas partes.

El problema se remonta a varios meses atrás cuando sucedieron incidentes en el tránsito del Canal. Cuatro accidentes serios entorpecieron las operaciones de la vía interoceánica, y el más reciente hace diez días cuando quedó encallado el buque de furgones "Hamburg Express".

El accidente del gigantesco buque hizo que se cancelara el tránsito a una sola vía en el área inmediata. Varias dragas tuvieron que ser usadas para excavar un cauce a lo largo del costado de la nave para liberarla, con la ayuda de los remolcadores.

Se sabe que varios prácticos fueron acusados, y registrado en sus expedientes, de haber violado las normas de seguridad y de haber usado "demasiada velocidad" en la operación del tránsito por el Canal.

Los prácticos han reaccionado a estas amonestaciones decidiéndose a cumplir en serio las normas de seguridad, que consideran anticuadas. Pretenden ahora que la administración decida reformarlas, y concederles ciertas disposiciones que están tratando de lograr desde hace varios meses.

La demora causada por este "trabajo a reglamento" de los prácticos viene a llamar la atención no solamente a las supuestas anticuadas medidas de seguridad en el tránsito del Canal, sino también a lo vieja que se ha quedado la vía interoceánica. Saca a relucir también la necesidad de ampliarlo y modernizarlo, o la de construir uno nuevo.

Argentina:

UN PARLAMENTO COMPLEMENTARIO

BUENOS AIRES (PL)— Después de una pausa de diez días, el período parlamentario se reanudó con la formación de las 24 comisiones que tendrán a su cargo la elaboración de los proyectos legislativos.

La integración de estos grupos de trabajo permite trazar un panorama de la relación de fuerzas entre los diversos sectores políticos que actúan en la asamblea.

Aunque la hegemonía del justicialismo está asegurada con la presidencia de 21 comisiones (las otras tres quedaron en manos del radicalismo) eso no impedirá que los enfrentamientos se produzcan.

El bloque del Frente Justicialista (FREJULI) refleja todas las tendencias que se observan en el propio movimiento peronista. A ello debe sumarse la presencia de 15 diputados del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) (frondicistas) y de algunos socialistas y cristianos que forman parte del frente.

Las principales tensiones políticas se producirán, según los observadores, entre el sector sindical de los diputados y los representantes de la juventud peronista.

CARACTERISTICAS.

Los diputados de la juventud peronista habían solicitado la presidencia de cuatro comisiones Vivienda, Educación, Defensa y Agricultura, pero sólo obtuvieron una: Juicio Político, cuya importancia es relativa.

Por otra parte, tanto Vivienda como Agricultura quedaron en manos de la rama sindical, y educación fue otorgada a Silvana Rota, una actriz considerada vocero de la rama femenina, cuya posición es sumamente moderada.

La fuerza de la juventud y de las otras organizaciones revolucionarias reside en su poder de convocatoria y en la presión que realizan por medio de su actividad política, generalmente alejada de lo que es la superestructura oficial.

De cualquier modo, los legisladores juveniles obtendrán algunos apoyos extrapartidarios, como el de los diputados Héctor Sandler y Raúl Bachman de la Alianza Popular Revolucionaria, y podrán presionar en el interior de las comisiones.

La presidencia es, fundamentalmente, un hecho de prestigio, ya que las decisiones se toman por mayoría y minoría.

Las características del Gobierno de Cámpora, tal como se ha planteado hasta el momento, indican que los canales institucionales son los receptáculos y las vías de formalización de un proceso mucho más rico, en el que la participación popular es capital.

Esto se vio claramente con la ley de amnistía para los presos políticos: el proyecto del Congreso, si bien era completo y favorecía a todos los detenidos, hubiera significado con toda su reglamentación que los prisioneros habrían tardado de uno a tres meses en recuperar la libertad.

La formidable movilización que se organizó la misma noche del 25 de mayo frente al penal de Villa Devoto, favoreció el indulto y la sanción de la ley se efectuó cuando ya los combatientes estaban en la calle.

En cuanto a los obstáculos que podría poner el Congreso a la labor gubernamental, son practicamente imposibles.

El gobierno peronista tiene mayoría en ambas cámaras y las divergencias internas no alcanzarán a dividir a los diputados en lo que se refiera a las medidas oficiales en general.

OPOSICION.

La oposición, por su parte, no forma un bloque homogéneo y salvo algunos de los grupos (muy minoritarios) que componen la Alianza Popular Federalista (manriquistas), tanto los radicales como los cristianos y udelpistas han participado de las reuniones en las que el peronismo apeló a todas las fuerzas civiles para participar en la etapa de reconstrucción nacional, por lo que se supone que su actuación será más de complementación que de oposición.

Mientras dure la etapa de participación de todos los partidos políticos y se lleve adelante el anunciado plan de reconstrucción nacional, el Poder Ejecutivo no tendrá mucha oposición en el Congreso.

La verdadera complejidad se encuentra fuera, en la calle, donde diversos grupos multiplican las concentraciones y las ocupaciones de fábricas y barrios como un modo de acelerar la puesta en práctica de reivindicaciones políticas sociales y económicas.

MEDIDA DISCIPLINARIA A GENERAL ARGENTINO

BUENOS AIRES, 10 (EFE)— El Comandante en Jefe del Ejército, General Jorge Raúl Carcagno, impuso quince días de arresto al General de Brigada en situación de retiro Juan Carlos Carranza Zavalia, según versiones circulantes hoy en fuentes castrenses.

La medida disciplinaria, que ya estaría cumpliendo el arrestado en su domicilio, se funda en el hecho de que el ex titular de la Secretaría de Planeamiento y Acción de la Presidencia de la República, dio a conocer una carta dirigida a sus "conciudadanos y camaradas", en la que entre otras cosas afirma: "Haber sido separado del servicio activo, a los seis meses de haber sido promovido al grado de General de Brigada, en forma totalmente extemporánea".

Estas declaraciones y otras contenidas en la misma carta han sido interpretadas como una aseveración del General Carranza Zavalia de que su pase a retiro no es una decisión del arma, sino una actitud que podría ser enjuiciada publicamente, cosa a la que no se aviene —según hace saber— "por disciplina profesional".

américa latina

DOS O TRES EXITOS PARA UN MISMO ACTOR

LA HABANA (PL)— El cine cubano y uno de sus mejores actores, Sergio Corrceri, promueven ahora de repente el interés del público y la crítica en dos ciudades distintas y obviamente disímiles: La Habana y Nueva York.

Mientras aquí "El hombre de Maisinicu" se estrena y aplaude como una de las realizaciones más dignas de la joven cinematográfica de la isla, en Nueva York "Memorias del subdesarrollo" suscita una ola de comentarios en extremo favorables.

Esto, entre varios efectos, es un éxito doble para Sergio Corrieri, protagonista de ambos filmes, un actor profesional de las tablas primero, de la pantalla después, y, entre una cosa y la otra, promotor de la más vital experiencia del teatro revolucionario en Cuba.

"Me importa un teatro que ayude a encontrar soluciones y que lo haga polemicamente, que tienda a que todo el mundo opine, participe y discuta", dijo.

Y con tal idea se fue hace cinco años a una zona rural montañosa de la provincia central de Lasnvillaf, para fundar con otros artistas de la capital cubana, el grupo "Teatro Escambray".

LA SORPRESA.

Sergio Corrieri, de 33 años, 18 dedicados al teatro, se destacó siempre como actor de amplias posibilidades. Interpretó clásicos y contemporáneos con igual eficiencia, pero su gran revelación fue en el cine y precisamente, en "Memorias del subdesarrollo".

Esa película, de Tomás Gutierrez Alea, basada en la novela homónima de Edmundo Desnoes, constituyó un evidente salto cualitativo del cine cubano de ficción, la "sorpresa" para más de un comentarista del séptimo arte.

Corrieri es ahí el burgués que no "se va" cuando triunfa la revolución, el hombre que cuestiona criticamente su vida y trata de incorporarse con honestidad y sin demagogia al nuevo mundo que se le ofrece.

Poco después del estreno de "Memorias", Corrieri salió en busca de un nuevo sentido a su profesión, porque él, como su personaje, hacia crisis y quería enfrentarse con la realidad.

"Teatro Escambray", dice Corrieri, surgió de la necesidad de romper con los medios teatrales tradicionales que concentran su fuerza en los escenarios de la capital".

CREATIVIDAD.

El joven actor iba en busca de una opción que se llamará Shakespare, Chejov o Ibsen: "Durante diez años probamos que podíamos hacerlos. Pero la misma revolución se va enfrentando a otras necesidades".

Así surgió su respuesta con el grupo "Escambray", al aire libre, sin complejidades de escenografía, dándole una nueva dimensión al trabajo del actor y el conjunto, pero abordando siempre los temas tangenciales de la realidad revolucionaria.

Velasco Alvarado:

NO GASTEN EN ARMAS

LIMA, 10 (EFE)— El Presidente General Juan Velasco Alvarado exhortó hoy, Domingo, a los países Latinoamericanos a poner fin a la carrera armamentista y dedicar todos los esfuerzos y recursos al desarrollo.

Velasco, en declaraciones al diario "Correo", dijo: "es el colmo que en 1973, cuando tanto se necesita el dinero para cubrir múltiples necesidades de los pueblos de América Latina, se esté gastando en comprar armamentos".

El Presidente se preguntó: "¿Para que se arman?" y dijo: "Para fuegos artificiales?"

Velasco agregó que debido a este inquietante panorama el Perú se ve obligado a disponer del dinero canalizado a su desarrollo para la compra de armas.

"Hay que invertir en el desarrollo y no en armas", enfatizó con evidente energía.

El Presidente después se refirió a la falta de unidad de los países latinoamericanos en la cuestión de la comercialización de sus productos.

Y confirmó la inclusión del Perú en el grupo de los países no alineados.

"Nosotros —afirmó— hemos dicho que no seguiremos ni el camino capitalista ni el comunista. Si nosotros no tomaremos esos senderos logicamente estaremos en la línea de los países no alineados".



Sucedió ayer...

Ulises

LA SUCESION DE FRANCISCO FRANCO

En dos leyes que da a conocer el "Diario Oficial" de Madrid, el día 9, queda nombrado oficialmente como presidente del gobierno español el Almirante Luis Carrero Blanco, y esto es tanto como dirimir desde ahora el tantas veces comentado tema de la sucesión de Francisco Franco. El "Caudillo" ascendió al poder en 1936 a través de una guerra civil, que ha quedado en la historia europea como prototipo de sangrienta y enconada, y su luminosa estrella fue posible en aquel momento con la colaboración de las potencias del Eje. Después sobrevivió con la protección norteamericana y un frente interior en que se han aunado todas las fuerzas del "orden".

Su sucesor en cambio, que a pesar de ser Almirante no se distinguió en los campos de batalla, tampoco es - y lo dice la madrileña agencia EFE-hombre de discursos, al punto que es difícil citarle.

Es por excelencia el hombre del Opus Dei, el titular o nominal representante de una organización religioso financiera que controla la vida económica de España y que se ha asociado a su actual desarrollo tecnocrático.

Desde 1956, por lo menos, Carrero Blanco está asociado al Opus Dei, pues fue en esa fecha que introdujo en el gobierno al actual Ministro de Desarrollo Laureado López Rodó y asu vez el Opus le hizo nombrar en 1967 para sustituír al famoso general Agustin Muñoz Grande, héroe de la Divisón Azul en el frente ruso. Hace treinta y dos años Carrero Blanco comparte la vida palaciega española.

Por todo ello este nombramiento es una nueva y tal vez definitiva derrota de la viaje Falange fascista, y del "partido de los militares" que hace solamente unas semanas reclamaban en las calles que se entregara el poder al Ejército.

Esta decisión, casi póstuma, de Franco, como su alternativa fascista-militar, obviamente se cumplirían sin ulterior consulta al pueblo español.

GRUPOS DE JUDIOS PROTESTAN POR LA VISITA DE BRANDT

JERUSALEN, 10 (UPI)— Grupos de manifestantes protestaron hoy la presencia del Canciller de Alemania Occidental, Willy Brandt, lanzando folletos antigermanos y arrojándole un huevo a su cuerpo.

Por otra parte, 2 jóvenes quemaron una bandera nazi en las fuerzas del edificio municipal.

Uno de los manifestantes fue arrestado por la policía.

Brandt se encuentra en el cuarto día de su visita de 5 a este país. Esta es la primera vez que un Jefe de Gobierno germano viaja a Israel.

El Canciller se entrevistó esta mañana con el Ministro de Hacienda, Pinhas Safi, a quien prometió que tratará de aumentar el volumen de inversiones germanas en Israel.

Brandt previó la expansión de inversiones alemanas en Israel y prometió tratar de obtener nuevas garantías gubernamentales para inversiones de capital en Israel", dijo un portavoz de la delegación germana.

Por otra parte, el Director General del Banco de Israel, Eliezer Sheffer, dijo que en 1972 la inversión foránea en Israel fue de 240 millones de dólares, agregó que sólo una fracción de ese capital es de origen alemán, aunque no se tienen estadísticas exactas.

Desde 1956, Alemania Occidental ha pagado 800 millones de dólares al Gobierno de Tei Aviv y aproximadamente 1.500 millones a israelíes como restitución por la destrucción nazi de propiedad judía durante la Segunda Guerra Mundial.

Después de la reunión, Brandt se dirigió al Muro de los Lamentos y a otros sitios histórico- religiosos de Jerusalén.

No se habían producido manifestaciones serias en contra del estadista. Observadores dicen que ello se debe a que se reconoce que Brandt no estúvo nunca relacionado con el régimen nazista que controló el Gobierno de su país desde 1933 a 1945.

TRABAJADORES REITERAN VOLUNTAD A SACAR ADELANTE AL SALITRE

TOCOPILLA (Especial para LA NACION) Su determinación de sacar adelante su industria y cumplir con las metas que les ha fijado el Gobierno Popular, reiteraron los delegados al Primer Encuentro de los Trabajadores del Salitre, que finalizó al mediodía de ayer en este puerto. Además, durante los debates de sus cuatro comisiones y en las reuniones plenarias, anticiparon soluciones para los viejos problemas de sus plantas y servicios, especialmente los que se derivan de la antigüedad de sus equipos y maquinarias, muchos con casi cincuenta o más años de uso.

El Gobierno estuvo representado en este Encuentro de los Trabajadores del Salitre, por el Ministro de Agricultura, Pedro Hidalgo, quien recordó a los mineros la responsabilidad que tenían con el proceso revolucionario que vive Chile y con su **aporte** a la economía nacional.

También participaron en sus asambleas iniciales el Gerente General, Ignacio Pérez Salgado; el Jefe de Finanzas y Administración, Gonzalo del Valle y el Fiscal del Departamento Legal, Arturo Yuseff y Rubén Miranda, **presidente del Encuentro y uno de los miembros de su Consejo de Administración en representación de los trabajadores.**



La marcha de su empresa, para cumplir el desafío pendiente con Chile, centralizó los debates del Primer Encuentro de los Trabajadores del Salitre (Foto OIR).

HERRAMIENTA BASICA

Al hablar en una de las reuniones de trabajo el Ministro dijo que el salitre era una de las armas fundamentales para ganar la Batalla de la Producción en el agro, y en forma especial, para apoyar la Campaña Nacional de siembras.

Agregó que para el año agrícola que se inició el 1º de mayo pasado, el año agrícola 1973/74, se utilizarían 238 mil toneladas de salitre en la siembra de unas 800 mil hectáres de trigo y otros granos en la zona comprendida entre las provincias de Coquimbo y Llanquihue.

ENFOQUE UNITARIO

Las discusiones de los problemas del salitre y la proposición de soluciones para ellos, mostraron a lo largo del trabajo de comisiones, en los plenarios, en los diálogos en las reuniones de camaradería o en la asamblea de clausura, sobre diferencias de métodos a seguir, un vigoroso sentido unitario y responsable para enfocar la marcha de la industria.

Presidente del torneo fue elegido Rubén Miranda de la Oficina Victoria, miembro del Consejo de Administración de S.Q.M.CH y además uno de los miembros de la comisión organizadora del Encuentro.

Sostuvo que los problemas que enfrentaban, no sólo lo eran de la empresa, sino que se proyectaban al plano nacional, agregando hacer un enfoque de la reunión que los sindicatos deben mantener su independencia evitando identificarse con los intereses de la empresa.

IMPORTANCIA DEL EVENTO

Mientras se realizaban las reuniones del Primer Encuentro de los Trabajadores del Salitre, LA NACION conversó con algunos de los participantes que emitieron su opinión sobre el evento.

—Lo considero positivo por cuanto los Trabajadores del salitre, han demostrado unidad de pensamiento y una elocuente responsabilidad frente al proceso revolucionario que vive Chile, expresó a nuestro diario Manuel Yáñez, miembro del Consejo de Administración de S.Q.M. CH y vicepresidente del Partido Radical.

Señaló este dirigente que estos ttrabajadores estaban conscientes de que su meta esencial era elevar la producción para que esta industria que ahora significa pérdidas para el país pueda en una fecha cercana autofinanciarse, y, en lo posible dejar utilidades.

Agregó Manuel Yáñez que el Encuentro tenía por objetivo señalar una política uniforme y global de la industria, y en el plano reinvidicativo, la solución de grandes y urgentes problemas de la comunidad, especialmente los de tipo habitacional y recreativos.

También formularon declaraciones el senador Ramón Silva Ulloa, quien advirtió del peligro que significaba caer en vicios que siempre los trabajadores habían censurado durante las pasadas administraciones; el diputado Rubén Soto, quien se refirió a la importancia de las discrepancias que se habían advertido en la reunión, señalando que esto mostraba que ella no había sido previamente "cocinada", pronunciándose sobre la necesidad de romper el actual bloqueo de repuestos y equipos aprovechando al máximo las maestranzas y fundiciones para hacerlos en Chile. "Antes - dijo - no los hacía la industria, ya que los señores que la controlaban preferían entregarle el negocio a otros compadres" y Oswaldo Antivilo, de María Elena, miembro del Consejo de Administracion de S.Q.M.CH, quien sostuvo la necesidad de reforzar los equipos directivos con mayor número de técnicos paca alcanzar las metas perseguidas.

UNIVERSIDAD DE CHILE

SEDE DE VALPARAISO

Frente a la situación político-social, el Comité Directivo de la Sede de Valparaíso de la Universidad de Chile, acuerda la siguiente declaración:

1. La voluntad del pueblo chileno de profundizar en las modificaciones estructurales para construir una vida digna, plena e independiente en el cauce del escrupuloso respeto a la ley, provoca la desesperación de los sectores reaccionarios de la sociedad chilena. Efectivamente, la última consulta ciudadana del 4 de marzo demostró en forma clara que el pueblo de Chile se encuentra dispuesto a superar en forma racional y organizada los problemas que plantea la edificación de la nueva sociedad.

2. Frente a la actitud consciente de la inmensa mayoría de los chilenos que se orienta a la solución de los graves problemas que implica la etapa de transición que vivimos se levanta la intención declarada y explícita de los que se orientan a la interrupción del cauce normal de los acontecimientos. Diversas declaraciones de sectores y personeros delirantes hablan de cambiar **ahora** el gobierno, de remplazar a los partidos políticos, orientándose asimismo a una llamada política de "acción y no palabra", que permita llevar a la práctica dichas intenciones.

3. Los sucesos más recientes y los que están en desarrollo indican, sin lugar a dudas, un intenso objetivo de provocar el caos económico, paralizar la producción y dividir a los chilenos en enemigos irreconciliables. A la distorsión y exploración intencionada de problemas reales se agrega una atmósfera de irracionalismo que tiende a imposibilitar todo diálogo y todo confronte de posiciones.

4. El enfrentamiento al cual tan frívola e irresponsablemente se preparan los sectores no democráticos y los grupos aventureros significaría una incalculable pérdida en vidas humanas, la destrucción del patrimonio físico de Chile y la paralización de nuestro desarrollo cultural.

5. El pueblo de Chile tiene una sólida convicción y tradición democrática y con sus propias luchas ha logrado establecer una institucionalidad y un método que permiten la solución de los problemas sociales sin muerte ni destrucción.

6. La fuerza organizada y espiritual del pueblo de Chile hará posible que se paralicen los intentos de sumir a la patria en la miseria y el horror de la guerra civil.

7. El artículo 1º y siguientes del Estatuto Universitario actualmente en vigor consagran los deberes de la Universidad frente al país, su historia y la conquista de un orden de convivencia, al que la Universidad contribuye con su aporte humanístico.

8. En los momentos de riesgo que vive el país, es obligación moral de la Universidad el incorporarse a la movilización de conciencias en defensa de la institucionalidad.

9. Es deber de todos los chilenos y de los universitarios dentro de su quehacer, el llamar a los sectores democráticos de la vida chilena a un diálogo que signifique un confronte de distintas posiciones e ideologías sobre la base del consenso de que sólo en el marco del desarrollo constitucional podrán superarse los problemas que implica un proceso de profundo cambio social en Chile.

10. Por último, este Comité Directivo desea hacer presente su rechazo a la decisión contenida en una declaración pública formulada por la Facultad de la Salud de esta Sede, por cuanto ella en su intencionalidad revela que no se deben pallar los peligros que puedan ir conduciendo a una guerra civil, sino que más bien se les tiende a profundizar. Este hecho reviste gravedad, puesto que no ha sido la comunidad de esa Facultad quien ha prestado su apoyo a la mencionada declaración pública.

SECRETARIO GENERAL DE LA SEDE

VALPARAISO, Junio de 1973.

Caso canal 5 de TV:

SE INICIAN INTERROGATORIOS POR CRIMEN DE CONCEPCION

Hoy se conocerán los nombres de nuevos detenidos

Se pediriá extradición de Michael Townley.

POSIBLEMENTE HOY en la tarde el Ministro en Visita, Eleodoro Ortiz, iniciará en la ciudad de Concepción nuevos interrogatorios luego de estudiar detalladamente durante el fin de semana las declaraciones de Rafael Undurraga, uno de los autores materiales del crimen del pintor de brocha gorda Jorge Tomás Henriquez.

Hasta el momento, sólo ha sido detenido Undurraga, sindicado como uno de los técnicos que permitió la localización de los equipos electrónicos de Servicios Eléctricos.

Según trascendió en círculos de la ciudad penquista, el Magistrado ordenó la detención de Gustavo Etchepare y Manuel Fuentes, principales cabecillas y autores materiales del crimen del trabajador.

También se ha señalado que existiría una orden de extradición en contra del ciudadano norteamericano Michael Townley, cerebro de esta operación, que actualmente está radicado en Miami, Estados Unidos, luego de huir a fines de marzo llevándose los instrumentos electrónicos que el comando robó desde la ciudad de Concepción.

En los próximos dias es posible que sean llamados a declarar Raúl Hasbún, director ejecutivo de Canal 13, y Carlos de la Sotta, director de Canal 5, sindicados como autores intelectuales de este crimen.

EN ACCIDENTE HERIDO PERIODISTA DE CANAL 7

CON LESIONES de carácter leve resultó el jefe de prensa de Canal 7 de Televisión, Manuel Mendoza Herrera, al chocar el automovil en que viajaba contra otro vehiculo en las esquinas de las calles Ramón Carnicer y Rancagua.

El accidente se produjo la tarde del sábado cuando en ese lugar el auto patente BA-322, de Las Condes, conducido por Alfonso Aburto Barros, empleado, chocó el automóvil patente GC 381 manejado por el periodista Manuel Mendoza Herrera.

A raíz de la colisión quedaron lesionados Aida Gaete Reyes, de 56 años de edad, casada, grave; Alfonso Aburto Barros, uno de los conductores, menos grave, y Manuel Mendoza y sus hijos Rodrigo y Daniel de 9 y 4 años, respectivamente, con heridas leves.

Ambos vehiculos resultaron con daños de consideración.

Por defender al gobierno:

MENOR FUE AGREDIDO POR POBLADORES DE LAS REJAS

UN ESTUDIANTE de 17 años resultó con heridas de gravedad al caer desde el techo de su casa, en los momentos en que era atacado por pobladores de la Villa California y Cardenal Frings, que protestaban por la elección de una Jap vecinal.

El incidente se produjo cuando unos cuatrocientos pobladores, procedieron a ocupar las esquinas de las avenidas Las Rejas y Ecuador, colocando piedras y neumáticos encendidos y lanzando consignas en contra del Gobierno. En esos momentos pasó por el lugar el estudiante identificado como Hernán Figueroa, de 17 años, que comenzó a proferir gritos en contra de los ocupantes, siendo perseguido por la muchedumbre, que lo obligó a buscar refugio en su casa.

Los manifestantes no contentos con esta acción, agredieron con piedras y trataron de derribar la vivienda del muchacho, que obligó al joven a subirse al techo, desde donde lanzó piedras en contra de sus atacantes, siendo alcanzado por una pedrada, que lo derribó y cayó al suelo desde una altura aproximada de 3 metros y medio, ocasionándole heridas de gravedad, siendo internado en la Posta Central.

EL CORTIJO: 1.200 EN 1.14

Bastante actividad hubo en La Palma y sobresalió el cotejo de El Cortijo que señaló 1 14 para los 1 200 metros Otros trabajos:

PISTA DE CARRERA

2.000 Metros

Embrujado, C. Leighton en 2 12

1.400 Metros

Lasalle, H. Pilar y Batallon, L. Caroca, en 1 31 llegaron iguales.
Vampiresa, C. Leighton en 1 30
Paniza, C. Leighton y Tan Tan, G. Lizama, en 1 30, fácil Paniza.
Cucu, J. Amestelly, en 1 28,2/5
Claudette, J. Castillo en 1 28 2/5

1.200 Metros

Breslaro, E. Naranjo, y Sofrenado J. Castillo, en 1 17 iguales
Giron, L. Caroca, en 1 16
Petiza, C. Leighton, en 1 17
Frondoso, D. Basoalto, en 1 18
Kamlin, J. Torres, en 1 17,1/5
El Cortijo, V. Ubilla en 1 14
Pica Pica, P. Ceron, en 1 14 2/5
Jacana, L. González, en 1 15
Andrea del Sarto, J. Amestelly, en 1 16,2/5
Quiubo, G. Fernández, en 1 18
Petral, G. Fernández, en 1 15
Testa, G. Lizama, en 1 14 2/5
Avida, J. Tamayo, en 1 18
Impávido, L. Caroca, en 1 16
Nimble, A. Parra, en 1 16
Zamacuco, O. Vergara, en 1 14 2/5
Mamerco, L. Caroca, en 1 17,2/5
Mefiant, A. Parra, en 1 15
Torpedo, L. Caroca, en 1 15
Zurio, O. Lopez, en 1 15,2/5
Calibe, G. Lizama, en 1 16,2/5

1.000 Metros

Traducción A. Pereira en 1 02
Calcador, J. Aracena, en 1 04
Stormy, A. Parra, en 1 02,2/5
Pertinaz, L. Camus en 1 02
Tamboril, G. Lizama, en 1 03
Jabiru, V. Bravo, en 1 03
Tirabuzón, G. Lizama, en 1 04,2/5
Quieto, J. Castillo, en 1 01
Sheik, E. Naranjo, en 1 01,1/5
Hello Liddy, H. Olguin, en 1 04
Tue Tue, H. Pilar, en 1 04
Amura, J. Amestelly, en 1 02
Tres Espigas, V. Rojas, en 1 01
Yupanqui, G. Saavedra, en 1 01
Picadura, E. Naranjo, en 1 03

800 Metros

Pedestal, J. Aracena, en 48 1/5
Trébol Rojo, J. Castillo, en 47
Don Roque, B. Bravo, en 50
La Cargosa, G. Fernández, en 50 2/5
Gipsy Boy, L. González en 50
Empire Sun, C. Vásquez, en 50
Distinguida, V. Rojas, en 49 4/5
Tunja, L. González, en 49
Theodosia, C. Diaz, en 50
Glembur, E. Soto, en 51
Clarles Brown, E. Soto, en Balarrasa, 48 2/5
J. Tamayo, en 49

700 Metros

Griega, H. Olguín, en 42
Bonita Spring A. Parra, en 43

500 Metros

Sucursal, H. Olguín, en 29 1/5
Eventual, O. Vergara, en 30 2/5
American Bar, L. Camus, en 31
Amigable, E. Naranjo, en 30 2/5
Embrocada, O. Vergara, en 30 1/5
Tango Azul, G. Fernández, en 30
Tubular, G. Lizama, en 31

José Carrasco:

SUSPENDIDO POR NO EXIGIR

Bastante activa estuvo la junta de comisarios de La Palma y al parecer amanecieron con la "mira" puesta en Cerón y Vásquez.

Pedro Cerón sufrió dos multas consecutivas, ambas de E° 500, pero con Vásquez, "se pasaron": lo multaron en diferentes carreras en un total de E° 1.300. En la tercera carrera solamente, le dieron dos "boletas": una por E° 300 y otra por E° 500. Para rematar su actuación, en la novena carrera lo suspendieron por siete días, por "cargador".

Otros "damnificados" fueron: Desiderio Muñoz en E° 300. Pablo Castillo con E° 200. Valentin Ubilla con E° 500. Pedro Inda con E° 300. Clavería con E° 300. Luis González, con E° 300 y "Peneco" Pereira con otros E° 300.

Sin embargo, lo más grave fue lo acontecido con José Carrasco que fue suspendido por 16 días por no exigir a Bromo en tierra derecha.

Y eso fue todo lo del sábado.

SAN VALENTIN

Más contento que si se hubiera tratado de su onomástico estaba el jinete Valentín Ubilla, que entre el sábado y el domingo logró llevar a cinco de sus conducidos a la victoria.

El sábado en el hipódromo ganó con Monísima y Abraham D. y ayer en el Club Hípico, ganó con Mi Lindita, Eminente, y la prueba clásica con Grand Slam.

Confirma así el correcto jinete sus buenas condiciones que al parecer ha vuelto por sus perdidos fueros.

Indudablemente, la figura de la jornada.

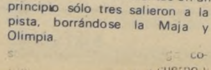
MYSTERIUS GANO LAS OAKS

EPSOM (INGLATERRA), 10 (ANSA)— La potranca inglesa "Mysterius" ganó hoy la "Oaks" de Inglaterra, clásica carrera para las hembras de tres años, ganando las 32.417 libras esterlinas designadas a la ganadora.

"Mysterius", pertenece al norteamericano George Pope Jun, precedió por cuatro cuerpos a "Where you Lead" y por ocho a "Aureoletta".

"Mysterius" estaba montada por Geoff Lewis y "Where You Lead" por el famoso Lester Piggot.

La clásica carrera se disputó sobre la también tradicional distancia de milla y media (2.400 metros).



DOS ASPECTOS DEL CLASICO "E. C. A.", disputado en la pista del Hipódromo Chile, el sábado recién pasado. En el grabado superior la primera pasada por la meta con Elsie encabezando el grupo. Sol de Oro, Escorial y Bertram ocupan los sitios inmediatos. En el inferior se ve al hijo de Niño Pepe, Sol de Oro, que en cómoda y fácil acción da término al recorrido de dos kilómetros superando por tres largos a Bertram, el que a su vez precede por una a Elsie, que hiciera el gasto del tren de carrera. Condujo al ganador Jorge Castillo. El pupilo de Delfín López, logró con este triunfo, el primero de categoría clásica.

Antofagasta:

HUGO LUNA SE GANO MEDIO PROGRAMA

ANTOFAGASTA (Especial para "La Nación"— Una reunión de diez competencias se desarrolló en el hipódromo nortino. El jinete Hugo Luna resultó la gran figura, ya que llevó a la victoria a cinco de sus conducidos. Es decir, se ganó medio programa. Resultados generales:

PRIMERA CARRERA. 1.300 metros. 10ª serie. 1° FLOWER GIRL (Florentino: J. Latorre; 2° Naranjera; 3° Salsa Tártara GANADA por pescuezo; el 3° a 3/4 cuerpo. Tpo. 1 27. Preparador E. Maffet. Div. E° 1,40 1,70; 2,40 y 7 00.

SEGUNDA CARRERA. 1.300 metros. 10ª serie. 1° BLACK SPRING (Blakemere): H. Luna; 2° Encerradita 3° Recanto GANADA por nariz, el 3° a 1,1/2 cuerpos. Tpo.: 1 26. Preparador L. Jamett. Div. E° 6,70; 2,70; 3,10 y 3,30.

TERCERA CARRERA. 1.300 metros. 10ª serie. 1° BOYACA (Big Boy): H. Luna; 2° Petalo; 3° Chorten GANADA por pescuezo; el 3° a 1 cuerpo. Tpo. 1 26,3/5. Preparador E. Maffet. Div. E° 2,20; 2,20 y 4,40.

CUARTA CARRERA. 1.200 metros. 8ª serie. 1° PINDARO (Fez): M. Sepúlveda; 2° Peyrac; 3° Limneo GANADA por pescuezo; el 3° a 2 cuerpos. Tpo. 1 18,2/5. Preparador R. Eissmann. Div. E° 3,60; 2,60; 4,10 y 1,70.

QUINTA CARRERA. 1.400 metros. 3ª serie. 1° BORSALINO (Elastic); N. Hidalgo —DESCARTADO—. 2° Eneas; 3° Mocasín GANADA lejos; el 3° a 2 cuerpos. Tpo.: 1 30. Preparador J. Yoma. Div.: E° 2,30; 1,70 y 7,00.

SEXTA CARRERA. 1.300 metros. 9ª serie. 1° WINKER (Flauss); N. Hidalgo; 2° Uruguay; 3° Tavanito. GANADA por 1 cuerpo; el 3° a 3 1/2 cuerpos. Tpo.: 1 25. Preparador L. Uribe. Div.: E° 3,70; 1,20; 1,10 y 1,30.

SEPTIMA CARRERA. 1.200 metros. 6ª serie.- 1° SOMEDAY (Straight Die); H. Luna; 2° Lvov; 3° Adela Ester. GANADA por 1,1/4 cuerpos; el 3° a 4,1/2 cuerpos. Tpo.: 1 18,2/5. Preparador L. Gallardo. Div.: E° 1,50; 1,30 y 1,20.

OCTAVA CARRERA 1.200 metros. 2ª serie. 1° STRAIGHT OFF (Straight Die): H. Luna; 2° Bacán; 3° Mars GANADA por 3/4 cuerpo; el 3° a 4,1/2 cuerpos. Tpo.: 1 16. Preparador M. Galleguillos. Div.: E° 1,60; 1,90 y 5,80.

NOVENA CARRERA. 1.200 metros. 7ª serie. 1° BOLDO (Granadero II): H. Luna; 2° Benceno; 3° Belzum. GANADA por pescuezo; el 3° a 3/4 cuerpo. Tpo.: 1 18,2/5. Preparador L. Jamett. Div.: E° 2,90; 150 y 1,50.

DECIMA CARRERA. 1.200 metros. 5ª serie. 1° EL HERMOSO (Trevieres). R. Rojas; 2° Viejo Lindo; 3° Tres Fort. GANADA por cabeza; el 3° a 1/2 cuerpo. Tpo.: 1 18. Preparador A. Erazo. Div.: E° 10,80; 3 00 y 1 80.

QUIMIA SE IMPUSO EN MAROÑAS

MONTEVIDEO, 10 (ANSA).— La potranca "Quimia" hizo suyo el Clásico "Constante R. Turturiello", disputado esta tarde en el Hipódromo Nacional de Maromas.

La hija de Snow Cry y Quimera conducida en excelente forma por el jockey Walter Báez arribó al disco con una ventaja de dos cuerpos y cuarto, empleando un tiempo de un minuto 33 segundos tres quintos para recorrer los 1.500 metros de la prueba; Bolivia arribó segunda y última Vasca Rubia a varios cuerpos.

La ganadora pagó como único dividendo por boleto ganador 2.10. De las cinco inscritas en un principio sólo tres salieron a la pista, borrándose la Maja y Olimpia.

S[illegible] co-[illegible] cuerpo [illegible] Quimia y a tres cuerpos Vasca Rubia posiciones que se mantienen hasta los 1.100 metros.

Viña del Mar:

NO HUBO CARRERAS

Hay huelga de empleados de apuestas

No hubo carreras ayer en Viña del Mar y el motivo fue una huelga del Sindicato de Empleados de Apuestas Mutuas, que estaban siendo tramitados en sus peticiones desde el mes de febrero.

Los empleados piden una sustancial mejora en las bonificaciones que se les paga por sábado y domingo, que a la fecha ascendían a E° 95 y E° [illegible] respectivamente.

En todo caso, las conversaciones siguen entre los dirigentes y la directiva de la institución para ver forma de normalizar la programación de esta semana.

Concepción:

FRESIA GARCIA SE LUCIO EN CLASICO

CONCEPCION. Especial para "LA NACION". Bajo intensa lluvia se desarrolló el programa de carreras del Club Hípico de Concepción. En el premio central se impuso Beckenbauer por mínima diferencia sobre Scheltino, bajo la conducción de la jocketta Fresia García. Resultados generales:

1a. CARRERA 1.100 metros. 9a. serie. 1° QUILME (Nipigón); V. Barrera; 2° Napoles; 3° Granite. GANADA por 1/2 cuerpo; el 3° a 2,1/4 cuerpos. Tpo. 1 06,2/5. Preparador: Sergio Romero. DIV. E° 9 10; 4 10; y 2 30.

2a. CARRERA. 1.100 metros. 4a. serie. 1° FIDEDIGNO (Ganancioso); S. Crisostomo; 2° Mueca; 3° Chisme. GANADA por nariz, el 3° a 2 cuerpos. Tpo. 1 05,1/5. Preparador: Juan Bernal. DIV.: E° 1,80, 2,50; 1,70 y 1,60.

3a. CARRERA. 1.100 metros. Condicional. 1° KONING (Kronprinz II); L. Chávez, 2° Escarchado; 3° Bengali. GANADA por cabeza; el 3° a 1,1/4 cuerpos. Tpo. 1 06,2/6. Preparador: R. Perone. DIV.: E° 3 40; 1,80, 3.50, y 1,80.

4a. CARRERA. 1 100 metros. 3a serie. 1° PRONOSTICO (Vaticinio); R. Cárdenas; 2° Chaquira; 3° Principe. GANADA por 1 cuerpo; el 3° a 2,1/2 cuerpos. Tpo. 1 05,2/5. Preparador: H. Monsalves. DIV.: E° 6 10; 1,40; 1,40; y 1,40.

5a. CARRERA. 1.100 metros [illegible] serie. 1° TEMUCO (S. Prince); [illegible] Garcés; 2° Ateniense; [illegible] Privilegio. GANADA, por pescuezo; el 3° a cabeza. Tpo. 1.06,2/5. Preparador. S. Rabah. DIV. [illegible] 5,10; 1,50, 1,80 y 1,50.

6a. CARRERA. 1.100 metros [illegible] serie. 1° PERGAMINO (Naucide); L. Chávez; 2° Pitucona; 3° Chacao. GANADA por 1 cuerpo; el 3° a 2[illegible] cuerpos. Tpo. 1 05,3[illegible]. Preparador L. Torres. DIV. [illegible] 3,40; 1,70, 1,60 y 1,30.

7a. CARRERA. 1.400 metros. **Clásico.** 1° **BECKENBAUER (Souepi); Fresia García;** 2° Scheltino; 3° Percal. GANADA por nariz, el 3° a 3,1/2 cuerpos. Tpo. 1 25,1/5. Preparador M[illegible] Román. DIV. E° 10,30; 1,6[illegible] 1,40.

8a. CARRERA 1.100 metros. **5a. Serie.** 1° PUNTA A[illegible] (Saladino II); R. Cárdenas; 2° Caligula; 3° Botalcura. GANADA por 3/4 cuerpos el 3° a 1[illegible] cuerpos. Tpo. 1.06. Preparador H. Monsalvez. DIV. E° 2[illegible] 1,40; 9.00 y 2,30.

9a. CARRERA. 1100 metros [illegible] **Serie.** 1° TEHUANTEPEC (Holmbush); M. Sánchez; DESCARTADO 2° High Speed; DESCARTADO 3° Mero; 4° [illegible] Chile; 5° Altanera. GANADA por cabeza el 3° a 1 cuerpo. Tpo. 1 05,1/5. Preparador Raul P[illegible] IDV: E° 3,40, 1,80, 1,70 y 2[illegible]

DOPING EN PALERMO

BUENOS AIRES (ANSA)— La Comisión de Carreras del Jockey Club de Buenos Aires, dispuso suspender por el término de dos años al cuidador Luis J. Ramer, por haber presentado a correr a su pupilo Near Them bajo la acción de estimulantes prohibidos.

A los efectos del premio, el caballo fue distanciado en el marcador de la carrera, adjudicando el primer puesto a "S[illegible] Sureño", el segundo "Losteso", el tercero "Granard", el cuarto a "P[illegible] Lindo" y el quinto a "Fulgen[illegible]".

Near Them fue suspendido por tres meses.

La carrera se disputó el 26 de mayo pasado en el hipódromo de Palermo.

Ascensor del Club Hípico:

¿HASTA CUANDO?

Si no fuera realmente penoso, sería para la risa el famoso ascensor del Club Hípico.

Reunión a reunión se encuentra en panne y de todo el programa, por lo general funciona la mitad.

Ayer, los periodistas que llegamos antes de la primera carrera, nos encontramos nuevamente con la "grata" sorpresa, que había que subir a pie los cinco pisos, hasta la tribuna de prensa porque no se había podido arreglar en la semana. (Estaba malo en la reunión anterior).

En repetidas ocasiones las autoridades del Club Hípico han prometido hacer una pasada en el quinto piso, para que la prensa pueda usar al ascensor de socios. No es un privilegio el que se pide, es una necesidad para poder cubrir la reunión sin el peligro de terminar con un infarto. Sin embargo, va mucha gente, se miden muchas cosas, se hacen múltiples planos y seguimos en lo mismo.

Por suerte, "la reliquia" se arregló, y ya en la segunda carrera se contó con el ascensor, pero como siempre, expuestos a quedar en panne.

Ojalá alguna vez el Club Hípico entendiera la labor de la prensa especializada y se preocupara, por lo menos, de brindar el mínimo de comodidades para cumplir un trabajo que beneficia ciertamente a la institución antes que a nadie.

Resultados Generales del Club Hípico

PRIMERA CARRERA. 1.1100 metros. Condicional para potrillos de dos años que no hayan ganado E° 140.000 al 1°

1° (5) **FURIBUNDO** 56. por Daemon y Fragola del Stud "Piraña" jinete. L Gutiérrez E° 8.30
2(93) El Gaitero 56 J Perez. E° 9.50
3 (13) Tebas 56 S. Vásquez E° 8 50
4 (1) Clise 56 R Claveria E° 8.90
5 (4) El Waly 56 C Leighton E° 1 60
6 (12) Sellado 56 E Guzman E° 49 30
7 (10 Quiapo 56 M Ramirez. E° 130 30
8 (2) Don Ppepe 55 N Urrutia E° 57
9 (8) Incierto 56 P Castillo E° 66 10
10 (14) The King 56 J Barraza E° 147 10
11 (6)Guerrillero 56 L Toro E° 8.90
12 (7) Huaipencillo 55 R González E° 120
13 (11) Sahozhar 56 A Salas E° 22 60
14 (9) Jamboree 54 O Prez E° 120
TOTAL 1303400
Ganada por 1 2 cpo y 3 cpos el 4° a pesc y el 5° a 1 2 cpo tpo 1 05 3 5 Prep P. Bagu Corrieron todos DIV E° 8 30 y E° 2 30; E° 2 40 y E° 2

DESARROLLO El Gaitero tomo el mando seguido de Guerrillero y Saohozar En la recta, se afirmaba, pero avanzo Furibundo por los palos y cerca de la meta logro la ventaja

SEGUNDA CARRERA.- 1.100 Metros.- Condicional para potrancas de 2 años que no hayan ganado.

1° (1) **AGUASAY.** 53 por Maritain y Princess del Stud "Gallarta". jinete E Guzmán Pag 4 10
2 (11) Rabieta, 53 C Leighton Pag 9 10
3 (2) Cazuela, 53 R Claveria Pag 3 80
4 (13) Sorpresa, 53 J Barraza Pag 3 10
5 (4) Es Mia, 52 S Soto Pag 8 40
6 (9) No Deal, 53 L Toro, Pag 4 10
7 (12) Rosseta, 53 L Gutiérrez Pag 119 40
8 (8) Mechera, 53 H Ulloa Pag 292 60
9 (6) Lolita, 53 A. Poblete, Pag 42 10
10 (15) Tsushima, 53 N Urrutia Pag 74 10
11 (14) Take It Easy, 53 P Castillo Pag 29 70
12 (16) Welay, 51 O Pérez Pag 41 80
13 (7) Mary de Oran, 53 J Carrasco, Pag 66 50
14 (3) Chapita, 53 M Ramírez Pag 225
Ganada por cab y 1 2 pesc el 4° a pesc y el 5° a 2 1 2 cpos Tpo 1 05 3 5 Prep P Bagu No corrieron (5) Hatinga y (10) Paillette DIV E° 4 10, y E° 1 90, E° 2 40, y E° 1 80
DESARROLLO: Lolita con No Deal y Aguasay alternaron en punta quedando finalmente Aguasay al frente que resistio hasta el final la atropellada de Rabieta y Cazuela, que la escoltaron

TERCERA CARRERA 1.100 met. Condicional para potrillos de 2 años que no hayan ganado
1° (2) **CALAMBOUR 56.** por Colonel Blimp y Spcir del Stud "La Muñeca" jinete L Gutiérrez 7 30
2 (9) Puro Ñeque 56, 6 10
3 (8) Puerto Rico 56 R Claveria 6
4 (3) Diatao 56 L Toro 9 50
5 (11) Rey Nipon 56 P Herrera 76 90
6 (1) Allen Clai 56 J Barrqza 59 70
7 (6) Katmandu 56 H Ulloa 57 30
8 (7) Kimshocin 56 S Vásquez 19
9 (13) Volverá 56 J Carrasco 52,40
10 (12) Robin 55 N Urrutia 174
12 (10) Quatromani 56 C Leighton 97,40
12 (4) Don Gato 55 L González 146 90
Total boletos 1 280 200
Ganada por 1 1 2 cpo y 2 1/2 cpos el 4° a 1 1 2 cpo y el 5° a 2 cpos Tpo 1 04 4/5 Prep P, Bagu No corrió (5) Fra Diavolo DIV: E° 3 60, 1 30, 1 30, 1 30
DESARROLLO: Diatao "Pico" al frente siendo desplazado por Calambour que se vino comodamentee a la delantera derrotando sin problemas a Puro Ñeque que lo escoltó toda la recta

CUARTA CARRERA 1.100 metros. Condicional para potrancas de dos años que no hayan ganado.
1° (2) **BENGHELA 53.** por Congolesa y Bocaflorida del Stud "Don Geoffrey" jinete R Calveria 9
2 (1) Bacanella 53 J Castillo 9 60
3 (6) Daca 53 N Urrutia 6
4 (7) Encendida 54 J Pérez 7 90
5 (8) Gloria Star 53 A Poblete 36 30
6 (16) Sweetness 53 L Toro 2 80
7 (9) Kamilu 53 L Gutiérrez 28 30
8 (5) Chad 53 C Leighton 5 80
9 (14) Rotulada 52 J Miño 74 40
11 (11) My América 53 H Ulloa 12 20
12 (12) Parmi A Salas 281 90
13 (3) Copuchenta 53 E Guzman 139 50
14 (10) Maquinetta 52 S Soto 85 50
GANADA por 1 3 4 cpo y 2 cpos el 4° a nariz y el 5° a 1 2 pesc tpo 1 05 4 5 Prep M Velarde No corrieron (4) Cri Du Vent y (13) Rommy DIV E° 9.00 y E° 3 80, E° 2 50 y E° 2 80 Dividendo de la Apuesta Triple: al 1° lugar Benghela con 121 Vales E° 7 359 y al 2 lugar Bacanella con 134 vales E° 1 661
DESARROLLO: My América estuvo punteando, seguida de Kamilu y Chad En lo derecho, Benghela paso paso por los palos sacando ventajas a Bacanella que avanzo tardiamente

QUINTA CARRERA.— 1.600 METROS.— (INDICE: 21 - 31).

1° (5) **MIAMI BEACH,** 52, por Saladino II y Chany, del Stud "Discreta"; Jinete: L González, 3,70
2° (6) Kalima, (R5), 51, R Sagardia, 6,60
3° (2) Sediciente, 56, J Barraza, 2,70
4° (7) Derrochador, 50, J Castillo, 8,90
5° (4) Intimo, (R3), 54, V Ubilla, 1,90
GANADA por 3 cpos y 1 2 cab el 4° a pesc y el 5° a 3 cpos Tiempo 1 35 Preparador R Pardo No corrieron (1) Tabalto y (3) Clarecer Div E° 3,70
DESARROLLO: Desde la partida estuvo Miami Beach al frente seguido por Kalima y Derrochador El puntero se mantuvo a la delantera hasta el final con facilidad

CARRERA "A"— 2.200 METROS. (INDICE: 40 e inferiores)—
1° (8) **CHICOLIBRE,** 49, por Huxley II y Amazonia, del Stud "El Portal"; Jinete: R Claveria, 2,40
2° (3) Laredo, 48, E Suárez, 8,90
3° (2) Volada, 56, (R3) R Pérez, 24,60
4° (4) La Vacuna, 55, C Leighton, 4,10
5° (1) Tirolesa, 58, (R3), A Poblete, 13,50
6° (6) Mariette, 52, A Salas, 9,50
7° (7) Tesorero, 52, S Vasquez, 2,20
GANADA por 1 1 4 cpo y 1 1 4 cpo el 4° a 2 cpos y el 5° a 4 cpos Tiempo 2 16 4 5 Preparador G Melej No corrio (5) Compensada dividendo a ganador: E° 2,40
DESARROLLO: Laredo se adelanto hasta diez cuerpos a La Vacuna y Chicolibre que en la recta se empeño en darle caza, cosa que nsiguio faltando cien metros

SEXTA CARRERA 1.200 Metros. (indios 15 19).

1° (9) **MARACANA 52 (R3)** por Par de Asew y Marilu del Stud "CHoapa" jinete A Parra E° 3 70
2° (1) Pepay 54 E Guzman E° 18 40
3° (10) Peto 52 C Leighton E° 16 40
4° (6) Colega 52 J Castillo E° 10 70
5° (12) Grazie 51 A Salas E° 16 80
6° (14) Relicario 50 (R) O Vergara E° 16 80
7° (3) Minerito 53 O Pérez, E° 57 80
8° (5) Poeta 53 L Muñoz E° 5
9° (8) Kiosxo 52 O Valenzuela E° 26 20
10° (2) Vinco 54 (R3) J Barraza E° 8 60i 11° (7) Gesto 52 S Soto E° 12 80
12° (11) Destello 51 (R3) A Poblete E° 10 10
TOTAL 2781600
GANADA por 1 2 cpo y 1 cpo el 4° a 1 2 cab y el 5° a 1 2 cpo tpo 1 11 4 5 Prep E Caceres No corrieron (13) Trimay DIV: E° 3 70; E° 3.70; E° 1,60, E° 3 30 y E° 3 80
DESARROLLO Grazie fue la puntera seguida de Vinco Naspur y Kiosko En la recta Pepsy alcanzo, pero por fuera atropello Maracana y sacó margen a su favor sobre la raya

SEPTIMA CARRERA 1.200 mts. (Indice 20-28)
1° (7) **LOTUS 53.** por Tale fo Two Cities y La Aurelia del Stud "chaparrita" jinete O Lopez 5 80
2° (2) Azote 56 J Castillo 8 30
3° (16) Elfish 48 E Suarez 3 70
4° (3) Hungara 55 P Herrera 3 50
5° (14) La Lelita 49 (R3) L Cornejo descartada
6° (6) Concesion 57 J Pérez 17 10
7° (1) Satisfecho 56 (R3) J Barraza 25 50
8° (10) Fenicio 51 (R3) A Parra 3 80
9° (13) Poligono 50 L Rivera 12 70
10° (8) Admiral Love 51 A Salas descartado
11° (4) Sagitario 54 L Muñoz descartado
12° (11) Planeta Rojo 51 S Soto 9 10
13° (15) Lobby 49 L Gonzalez 29 40
14° (12) Misol 50 S Alcalde descartada
Ganada por 1cpo y cab el 4° a 3 4 cpo y el 5° a 1 cpo Tpo 1 11 4 5 Prep S Plaza No corrieron (5) Bueno Comienzo y (9) Esterly DIV E° 5 80, 1 60, 2 20, 1 90
DESARROLLO: Lotus partio en punta siendo desplazado por Concesion, mientras tercera quedaba Hungara En la recta, Lotus volvio al primer lugar y logro imponerse a Azote que avanzo muy tarde y abierto

OCTAVA CARRERA. 1.200 metros. (Indice 29-36).
1° (2) **MI LINDITA,** 54 (R3), por Prepotente II y Nammaru de doña Sara Castel de M ; Jinete V Ubilla, E° 5 00
2° (5) Vivacidad, 53; L Gutierrez, 6,80
3 (1) Bem ba, 55; S Vásquez; 13,30
4° (13) Fandango, 48; L Gonzalez; 9,20
5° (12) Angello, 49; S Soto Descartado
6° (8) Deduccion, 52 (R3); L Toro; 3,10
7° (3) Straight Line, 54; J Miño; 35,30
8° (6) Bajadoz, 52; E Suarez; 3,10
9° (4) Tricolor, 53 (R5); J Barraza; 7,70
10° (9) Good Song, 52; R Claveria; 10,40
GANADA por 1 2 pesc y 1, 1 4 cpo el 4° a 1 2 cpo y el 5° a 1,1 4 cpo Tpo 1 11,4 5 Prep J Silva No corrieron (7) Cooper Red, (10) Siempre Ambar y (11) Comensal DIV E° 5 00; 7 1,80 y E° 2,20

DESARROLLO Good Song estuvo un trecho en punta, siendo desplazada por Tricolor, segundo quedo MiLindita y tercero Bajadoz En la recta, Mi-Lindita paso al frente y se defendio hasta el final de Vivacidad que avanzo

NOVENA CARRERA 1.400 metros (indice 9-16).

1° (3) **EMINENTE 54 (R3),** por April Fool y Paciencia del Stud "San Lunes jinete V Ubilla 2 20
2° (1) Dingo 55 L Toro 5 80
3° (5) Agria 52 L González 8
4° (9) Preciso (49 (R3) A Salas 14 10
5° (10) Quetra 48 R Sagardia
6° (2) Atrio 54 L Gutiérrez 3 70
7° (7) Raphael 52 (R3) E Suárez 3
8° (6) New Master 52 S Soto
9° (4) Michel 54 A Poblete 110 30
GANADA por 3 4 cpo y 1 1 4 cpo el 4° a 1 1 2 cpo y el 5° a 1 2 cpo prep O Silva No corrio (8) Las Veronicas DIV E° 2 20 y E° 1 50 E° 2
DESARROLLO: Preciso mando seguido de Agria y Raphael En la recta, atropello Eminente que tomo ventajas conteniendo sin apremios la arremetida de Dingo

DECIMA CARRERA 2.00 Metros. Clásico "Valparaiso Sporting Club"

1° (6) **GRAND SLAM** 58, por Monterrico II Radiant Light del Stud "RUTA jinete V Ubilla E° 3 10
2° (3) Rey de Oro 61 J Aliaga E° 5 20
3° (5) El Peñon 58 L Toro E° 5 80
4° (7) Greco 58 S Vasquez E° 3 90
5° (1) Evertoniano 61 J Perez E° 5 20
6° (4) Zorro Rojo 61 A Poblete E° 6 30
7° (8) Rosa Fina 55 C Rivera, % 7 90
8° (2) Garrote 61 E Guzman E° 55
TOTAl 4 765 900
Ganada por 1 2 cpo y 1 cpo el 4° a 3 4 cpo y el 5° a cab tpo 2 01 3 5 Prep C Bagú Corrieron todos DIV E° 3 10; y E° 1 30; E° 1 70 y E° 1 40 DIV de la Apuesta "Quintuple", al 1° lugar Grand Slam con 26 vales E° 97,467 a cada uno, al segundo lugar Rey de Oro con 7 vales E° 55 694 y al 3° lugar El Peñon con 11 vales E° 32 911 a cadauno

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.200 METROS.— ESPECIAL, CONDICIONAL PARA POTRILLOS DE DOS AÑOS QUE NO HAYAN GANADO MAS DE DOS CARRERAS

1° (4) **JARROW,** 52, por Jalón y Violaine, del Stud "Kennedy"; Jinete: R. Claveria, 6,80.
2° (14) Quilapayún, 52, S. Soto, 17.-
3° (8) Latifundio, 52, L. González, 13,20.
4° (12) Nicky, 52, O P. Castillo, 35,10.
5° (9) Limosin, 53, E. Guzmán, 2,60.
6° (11) Marco, 52, G. Lizama, 10,20.
7° (13) Patán, 53, J. Barraza, 10,40.
8° (15) Snow Mor, 52, E. Suárez, 18,90.
9° (1) Con Cariño, 54, J. Pérez, 28,40.
10° (3) Glaciar, 52, J. Aliaga, 13.
11° (5) Pisiútico, 52, A. Pereira.
12° (6) Jiline, 52, C. Rivera, 8.-
13° (10) Malandrin, 52, S. Vasquez, 4,90.
14° (7) Euripeña, 52, L. Toro, 23,40.
S. N. T. (2) Crimine, 52, H. Ulloa.

GANADA por 1/2 cpo. y 1 1/4 cpo el 4° a 1/2 pesc. y el 5° a 1/2 cpo. Tpo. 1.28 1/5. Preparador: J. Silva. Corrieron todos. Dividendo del corral Jarrow y Pisiútico E° 6,80; Placé de Jarrow E° 5,70; Placé de Quilapayún E° 3,60; Y Placé de Latifundio E° 3,20.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.400 METROS.— (INDICE: 9 e inferiores).

1° (1) **AMANCAY,** 54, (R5), por Lujoso II y Joe's Love del Stud "Lee Charles"; Jinete: L. Múñoz, 2,90.
2° (3) Macuco, 53, (R3), L. Toro, 2,60.
3° (2) Antifaz, 54, (R3), O. López, 3,90.
4° (10) Carlitos, 0-52, (R3), H. Ulloa, 8,40.
5° (11) Escogida, 49, (r3) E. Suárez, 7,50.
6° (4) Pimentel, 53, (R3), J. Barraza, Descartado.
7° (8) Ribiácea, 51, (R3), J. Miño, 30,60.
8° (12) Miss Mariella, 49, O. Pérez, 28,20.
9° (9) Agareno, 50, R. Claveria, 7,80.
10° (6) Celeste, 52, L. Cornejo, 263,10.

GANADA por 1 1/2 cpo, y cab. el 4° a 1 cpo. y el 5° a 2 cpos. Tpo. 1.24. Preparador P. Polanco. No corrie/on (5) Ameno (7) Dark and Dark y (13) Zapateo. Div. E° 2,90; y E° 1,20; E° 1,20; y E° 1,30.

DECIMO TERCERA CARRERA 1.400 nits. (Indice 16-23)
1° (5) **SALTEADOR 52,** por Sertorius y Naviera del Sr. G. Juliá jinete E Suárez 4.50
2° (6) Ponderado 50 S. Soto 5.40
3° (2) Vernón 54 J. Pérez 5.60
4° (3) Diestro 53 (R3) E. Guzmán 5.40
5° (1) Django 55 L. Muñoz 33.10
6° (7) Caricatura 50 R. Claveria 5.40
7° (9) Tio Jack 48 (R3) R. Sagardia 2.60
8° (8) Accord 49 P. Castillo 7.10
Rodó (4) Principe Negro 52 H. Ulloa 9.80
Ganada por 1 1/4 cpo. y 1/2 cab. el 4° a pesc. y el 5° a pesc Tpo. 1.23 Prep. G. Juliá corrieron todos DIV del corral Salteador-Ponderado E°4.50 placé de Salteador E° 2.50 placé de Ponderado E° 2.70 y placé de Vernón E° 2.30

GRAND SLAM, ATROPELLANDO

Avanzando con muchos brios en los tramos finales se impuso ayer Grand Slam en la prueba central de la tarde

La partida se dio con El Peñon a la delantera, segundo se situó Rosa Fina y, tercero, Evertoniano

Entrando en la recta opuesta, El Peñon tenia dos cuerpos sobre Garrote, tercero se situaba , Rosa Fina, cuarto Evertoniano, quinto Greco y sexto Grand Slam Ultimo venia Rey de Oro

Cuando comenzaron a girar la curva, El Peñon continuaba al frente, seguido ahora por Evertoniano, mientras tercero se situaba Garrote, cuarto Greco y quinto, Rey de Oro

Enderezando tierra derecha, El Peñon aumento sus ventajas y sacó casi tres cuerpos sobre el grupo Pero avanzaron con mucho impetu Rey de Oro y Grand Slam, siendo éste más efectivo ya que paso al frente con ventaja de medio cuerpo sobre Rey de Oro, mientras El Peñón se mantenia tercero a un cuerpo

Cruzaron la meta en ese orden llegando cuarto Zorro Rojo y quinto Evertoniano

El tiempo de la carrera fue de 2.01.3 5 para los 2 000 metros

BENGHELA DIO LA TRIPLE

La Triple comenzo con 31 940 vales quedando en juego 6 674 acertados a Aguasay Su valor nominal era de E° 168 En la segunda etapa, pasaron 1 786 boletos que acertaron Calambour, su costo E° 625 En la tercera etapa estos vales se jugaron asi

Bacanella	134	6 645
Benghela	121	7 359
Copuchenta	11	80 944
Cri Du Vent	No corrio	
Chad	193	4 613
Daca	230	3 871
Encendida	153	5 819
Gloria Star	28	31 799
Kamilu	63	14 133
Maquinetta	9	98 931
My América	130	6 849
Parmi	4	282 595
Rommy	No corrio	
Rotulada	15	59 359
Sansovina	189	4 711
Sweetness	500	1 781

La combinación ganadora, Aguasay, Calambour, Benghela, dio E° 7 359 A segundo con Bacanella pagó E° 1 661

UBILLA EN LA QUINTUPLE

16 138 boletos acertaron Maracaná en la primera etapa de la quintuple quedando con valor de E° 216 En la segunda etapa 2 053 vales pasaron a la siguiente fracción, con el triunfo de Lotus, su valor E° 1 790 En la tercera jugada, los acertados fueron 271 a Mi Lindita, y su costo, era de E° 13 408 En la cuarta etapa, con el triunfo de Eminente, pasaron a la final 109 boletos con valor de E° 33 213 Estos se canjearon asi en la final:

Evertoniano	14	El Peñon	11
Garrote	1	Grand Slam	26
Rey de Oro	15	Greco	18
Zorro Rojo	14	Rosa Fina	10

La combinación ganadoora dio E° 97 467
A segundo con Rey de Oro pago E° 55 696
A tercero con El Peñon dio E° 32 911

VUELVE DUARTE

Juan Duarte fue dado de alta y podra contratar montas desde esta semana

A la fecha, se encuentran internados, sometidos a reposo, los jinetes Juan Gutiérrez, Ramon Jacquez y José Mendoza

CAMERUN

Ingreso al corral de Manuel Velarde, que proseguira con la campaña de este hijo de Congolese y Siete Copas

Ultima Hora

MURIO EN UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO COLEGA CARLOS GRIFFIN GERAT

SANTIAGO, 10 (UPI).— En un accidente automovilistico, ocurrido en las cercanias de Mendoza, murio el periodista Carlos Griffin Gerat, Primer Premio Nacional de Periodismo

El vehiculo era conducido por un hijo del occiso, Carlos Griffin Castagneto Lesionada quedó la esposa de la victima, señora Laura Castagneto, quien fue internada de gravedad en la Clinica Central de San Rafael En el automóvil también viajaba la esposa de Griffin Castagneto, señora Paulina Torreti, quien resultó ilesa

Ciclismo

ARTURO LEON SE IMPUSO EN LA DOBLE ANGOSTURA

Una auspiciosa reaparición realizó el pedalero de Bata Arturo León al ganar los 103 kilómetros de la prueba Doble Angostura, competencia organizada por la Asociación de Ciclismo de Santiago y que figuraba como la primera rutera de la temporada.

El internacional pedalero de Bata, que viene de participar en los Juegos Trasandinos y en la Vuelta de Córdoba, superó en la llegada a Javier Vallejos de Punta Arenas, un muchacho fuerte de buen ritmo y que se constituyó en uno de los mejores valores de la jornada, empleando ambos el tiempo de 2 horas 20 minutos 5 segundos para la distancia. Igual registro se dio para Juan Arriagada y Francisco Marroquín de la escuadra albiazul que en ese orden arribaron a la meta.

LA CARRERA

A las 9.30 horas se dio la largada a 50 pedaleros desde San Joaquín con la Carretera Panamericana. Para sorpresa de muchos en la partida estaban casi todos los cracks de nuestro medio, lo que sin duda anticipaba una lucha reñida entre los equipos más poderosos y donde sobresalía indiscutiblemente Bata, Green Cross, Centenario, Quinta Normal y Chacabuco.

CUATRO FUGADOS

Ya a los pocos metros de bajarse la bandera cuadriculada que daba por iniciado el torneo, salieron velozmente del grupo, Sergio Tormen, de Valparaíso; Marroquín y Astorga, de Bata, y William Pino, de Chacabuco, quienes lentamente fueron poniendo un claro bastante positivo entre ellos y sus perseguidores, merced a un pedaleo incesante que se tradujo a la media hora de carrera en un promedio de 42 kph. Y esto era sólo el principio ya que la hora la cumplían cuando ya se habían rodado 46 kilómetros. Esta capacidad física hizo que los esfuerzos del pelotón por alcanzarlos, no fructificaran y llegara hasta el peaje de Angostura (lugar donde se dio vuelta para iniciar el regreso) con 50 segundos de ventaja.

Sin embargo, en los rezagados el afán de lucha no había decaído y pronto los fugados fueron absorbidos por sus rivales.

NUEVE EN LA FINAL

Por un largo tramo el grupo marchó compacto, pero a la cuadra de Linderos salieron decididamente en procura de la meta León, Arriagada, Marroquín, Vizcay y Castillo, todos del Bata, quienes llevaron a su rueda a Atenas, de Centenario; Vallejos, de Punta Arenas; Juan Carlos Grage, de Chacabuco, y Pedro Aguilera, de Carteros.

Con el trabajo esforzado del corredor austral la pequeña avanzada pedalera se fue alejando paulatinamente y asegurando prácticamente la carrera. Dentro de este grupo no se podía discutir quién sería el vencedor, ya que Arturo León es un especialista en esta clase de pruebas y lo demostró fehacientemente al imponerse en el embalaje final a Vallejos que le peleó valientemente y con mucha garra el triunfo al consagrado cracks.

Una excelente victoria para el defensor de Bata y una consagratoria actuación de Vallejos, que se demostró como un pedalero de gran porvenir.

Es importante destacar también la valiosa participación de los "viejos tercios" de Bata, Marroquín y Arriagada, que en esta ocasión lucieron como en sus mejores tiempos.



Después de quebrar la resistencia de Javier Vallejos, Arturo León cruza cómodamente la meta, adjudicándose la Doble Angostura. Buen triunfo del batino.



La Doble Angostura tuvo dos figuras destacadas: Arturo León y Javier Vallejos; dieron brillo a la excelente jornada pedalera realizada en la mañana de ayer.

RESULTADOS GENERALES

1º — Arturo León, Bata. Tiempo: 2 horas 20 minutos 5 segundos.
2º — Javier Vallejos, Punta Arenas, mismo tiempo.
3º — Juan Arriagada, Bata. Mismo tiempo.
4º — Francisco Marroquín, Bata. Mismo tiempo.
5º — Pedro Aguilera, Carteros.
6º — Fernando Atenas, Centenario.
7º — Luis Ramírez, Green Cross.
8º — Nicolás Carrasco, Bata.
9º — Juan Carlos Grage, Chacabuco.
10º - Sergio Tormen, Valparaíso.

Campeonato de Promoción

LUMINOR GANO A FAMAE EN MINI

Nuevos e interesantes encuentros se jugaron por la ronda final y de consuelo del Torneo de Promoción del Minibásquetbol en la Plaza de La Libertad.

En la jornada dominical la nota espectacular la proporcionó el equipo infantil de Luminor que goleó 93x4 a Famae, en lo que constituyó el marcador más abultado del campeonato.

RESULTADOS

Cancha Nº 1

Iberia 15 Cultura Física 10, mini, correspondiente a la rueda final.
Goleadoras: Elizabeth Pereira de Iberia (9) y Andrea Lagos de Cultura Física (8).
Cultura Física 36 Escuela 56 (11), infantil rueda de consuelo.
Goleadoras: Brenda Castillo de Cultura Física (14).
Iberia 16 Defensor Díez, 15; infantil rueda de consuelo.
Goleadoras: Marcia Recabado de Iberia (6).

Cancha Nº 2

Hipódromo Chile 24 Famae 9; mini rueda de consuelo.
Goleadoras: Miriam Leiva de Hipódromo Chiel (16).
Luminor 93 Famae 4, infantil rueda final.
Goleadoras: Cintia Azagra de Luminor (16).
Madeco 51 Mademsa 17; infantil rueda final.
Goleadores: Bella Lemus de Madeco (17).

Cancha Nº 3

Colo Colo 50 Ferroviarios 15; infantil rueda de consuelo.
Goleadoras: Inés Lemus de Colo Colo (15).
Cabrera Gana 25 Ex Yarur 21; infantil rueda final.
Consuelo Erika Moncada (16).
Insa 24 Magallanes 7 mini rueda final.
Goleadoras: María Jorquera de Insa (14).

ETAPA SABATINA

Cancha Nº 1

Bata venció por WO a Luminor mini rueda final.
Bata 34 Mademsa 6 infantil rueda final.

Cancha Nº 2

Ferroviarios ganó por WO Escuela 56; infantil rueda consuelo.
Madeco 36 Ferroviarios ... rueda final.
Madeco 27 Cabrera Gana ... infantil rueda final.
Cabrera Gana 28 Hipódromo Chile 5 mini rueda final.

Cancha Nº 3.

Insa 51 Iberia 19 infantil ... de consuelo.
Hipódromo Chile 13 Cultura Física 11 infantil ronda final.
Cultura Física 20 Magallanes mini ronda final.

Cancha Nº 4

Colo Colo superó por WO a ... mini rueda de consuelo.
Colo Colo 27 Readi 17 ... rueda de consuelo.



Entusiasmo y enormes deseos de adjudicarse el triunfo fue la característica del partido que las chicas (categoría infantil) de la Escuela 56 ganaron a Iberia 36-11.

Vóleibol Femenino

STADIO ITALIANO GANO A M. DE SALAS: 44 x 29

Amplio fue el triunfo del sexteto "tano" en los tres sets. El conjunto "liceano" está jugando sin sus jugadoras seleccionadas.

El sexteto femenino de Stadio Italiano derrotó al elenco de Manuel de Salas, en el partido principal de la jornada voleibolística del sábado. Luego de los tres sets la cuenta fue de 44 puntos contra 29, con sets de 15-9, 15-4 y 14-16. El partido, arbitrado por Juan Carlos Escudero y José Donoso, fue de regular calidad técnica. Cabe recordar que en el conjunto "liceano" no están actuando las seleccionadas, que se preparan para el Torneo Sudamericano de Bucaramanga.

El triunfo de Stadio Italiano no merece reparos. Fue mejor en los diversos aspectos del juego. Cuenta en esta temporada con jugadoras experimentadas, que hasta el año pasado jugaban por otros institutos. El sexteto titular formó con Paola Davanzo, María Eugenia Astorga, Leticia Cáceres, Cecilia Cifuentes, Mónica Araya y Haydee Zúñiga. Después, en el último set y cuando el partido estaba definido, entraron Liliana Astorga, Carmen Blanco, Olivia Hepo y Rebeca Lavín.

Manuel de Salas, con un sexteto muy joven, cometió muchos errores. El desorden en sus líneas permitió que el rival, sin hacer una gran presentación, se anotara una amplia victoria. El conjunto estuvo integrado por Verona Perucci, Katty Alonso, J. Fargas, S. Cristina, Jacqueline Salas y María Ester Menchaca. Sólo en el último juego y cuando el adversario hacía actuar a las reservas, las "liceanas" lograron actuar más sueltas. Se impusieron en ese set 16-14, luego de estar en ventaja de 9-0.

En otros encuentros de la reunión, el equipo juvenil damas de Universidad Católica aventajó al de Manuel de Salas 45-14, con sets de 15-2, 15-1 y 15-11. Los juveniles de Manuel de Salas, por su parte, ganaron a Universidad Técnica 45-30, luego de anotarse los tres juegos por 15-9, 15-13 y 15-8.



MANUEL DE SALAS perdió con Stadio Italiano. Claro está que en el cuadro liceano no actuaron las seleccionadas. De las jugadoras que aparecen en la foto sólo actuaron las dos últimas: Jacqueline Salas y María Ester Menchaca. En el grabado también aparecen junto al entrenador Hugo Martínez, Pilar Lora, Marcia Pollier y Lucía Grimaldt.

MUNDO DEPORTIVO - MUNDO DEPORTIVO - MUNDO DEPORTIVO

"JURADOS: LA SEÑORA EMMA URRANAGA. . ."

Hace algunos días el púgil panameño Roberto "Mano de Piedra" Durán, campeón mundial liviano, retuvo su título, al superar por K.O.T. al octavo round, al aborigen australiano, Héctor Tiompson. Este epilogo, ateniéndose a los contundentes medios del campeón , era esperado y no constituía ninguna novedad. . .

ROBERTO DURAN, campeón mundial de los livianos, volvió a exhibir su "mano dura".

Pero sí que fue novedad que uno de los asientos del jurado, a la orilla del ring, estuviera ocupado por una dama: doña Emma Urranaga, esposa de un ex-boxeador. La señora Urranaga no debutaba esa noche como juez, pues hace tiempo que las viene oficiando como jurado en Panamá, pero sí que era un record, que fuera la primera mujer que emitía un veredicto, en una pelea por un título mundial pugilístico.- (De un cable UPI).

—oOo—

POTENCIAL FUENTE DE INGRESO DE DIVISAS.

La medida adoptada recientemente por la Federación Española de Fútbol, permitiendo el ingreso hasta de dos jugadores extranjeros por equipo en el balompié hispano, fueran o no seleccionados nacionales en su país de origen, se ha prestado a los más variados comentarios, no sólo en la peninsula, si no que también en el extranjero. Especialmente en aquellos países sudamericanos más "exportadores" de jugadores, como Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay y Perú, entre otros.

He aquí por ejemplo de fuentes futbolísticas argentinas, lo que se piensa al respecto: "Esto será una de las más potenciales fuentes de ingreso de divisas. . ." . . ."La medida es tan fenómeno, "que a más de uno le impedirá conciliar el sueño. . ." . . . "Ché, esto acarreará un "vaciamiento" (desmantelamiento) general de nuestros más sólidos cuadros selectivos, en los mismísimos umbrales de las eliminatorias del mundial. . ." (de un cable EFE).

—oOo—

BENVENUTI NO ESTA DE ACUERDO CON EL FALLO.

Tal como suena.

Requerido por el "Corriero Sportivo" de Roma, para que confirmara lo que de él se había oído respecto al fallo de la pelea Monzón - Griffith, el ex-campeón mundial de los medianos, Nino Benvenuti, declaró textualmente: "Lo siento, pero no estoy de acuerdo con los jueces ni con quienes consideraron ganador a Monzón". Y agregó: "Según mi parecer, prevaleció Griffith, aunque por estrecho margen".

Y como para reafirmar en parte lo que ha dicho Benvenuti, el diario "Corriere Della Sera" de Milán sostiene que "Entre las muchas cualidades de Griffith figuran la constancia y el pundonor. Colocado en las primeras posiciones de las clasificaciones mundiales, el "viejo" Emile se las ha reconquistado día tras día y victoria tras victoria. Cosa que no le ha ocurrido a Monzón (de un cable ANSA).-

—oOo—

MAX MERKEL PREFIERE JUGADORES ALEMANES.-

Le pidieron a Max Merkel, entrenador del Atlético de Madrid, su opinión respecto a las bondades de los jugadores sudamericanos. Y éste respondió: "Se parecen a algunos jugadores españoles que no gustan de trabajar firme durante la semana, pero sí alinear todos los domingo. . ."

Requerido para que pronuncia sobre cuales podrían ser los mejores "importados" para el fútbol español, manifestó: "Me inclino por los alemanes. . . ¡Claro que son caros, pero. . . el "Mercedes Benz" también lo es . . . "A mi juicio —agregó—, los "players alemanes" se dejan la piel en el campo". Se dan por entero. A decir verdad, la solución sería traer jóvenes germanos con condiciones, aunque no sean estrellas, pero que en España podrían serlo. Y, a muy breve plazo. . .". (de un cable EFE).

—oOo—

UN AÑO DE EXPULSION POR AGREDIR A UN ARBITRO.

Los guapos de la celeste tienen su sangrecita. . . Pero, a veces, se les pasa la mano. . .

Si no que lo diga Julio César Servin, player uruguayo que actuaba en el Club Deportivo Marte de San Salvador.

Su equipo perdía 2 por 3 con el modesto y provinciano C. A. Fas y el árbitro, Efrén Aguilar, le cobró un tremendo "foul" al oriental. Servin, por respuesta a tal decisión, le lanzó al del pito un perfecto recto izquierdo y un "cross" de derecha, que dieron con el instrumento y el que lo hacía sonar por el suelo. Total, se suspendió el encuentro y la Federación Salvadoreña de Fútbol, junto con declarar vencedor al Fas, expulsó por un año del fútbol nacional al nervioso Servin, que no tendrá otra cosa que hacer que emprender viaje de regreso a sus pagos. . . o a otros, para seguir pegando y. . . pagando. (De un cable UPI).

Waterpolo:

MEXICO AL MUNDIAL

CIUDAD DE MEXICO, (ANSA—INFORMEX).— México conquistó el derecho de participar en el Campeonato Mundial de Waterpolo, que se celebrará en Belgrado (Yugoslavia), en septiembre próximo, al ganar la eliminatoria de la zona americana, celebrada en esta capital con la participación de Canadá y Brasil.

La escuadra mexicana se impuso a su similar de Brasil, por 6 4, en el penúltimo juego de la serie.

Los mexicanos presionaron durante todo el tiempo y en el primer cuarto ya tenían una ventaja de 2-0.

Por México anotaron Maximiliano Aguilar (3), Armando Hernández (2) y Juan Moreno (1); del equipo brasileño destacaron: Gilson Gangiulo y Pedro Pincirelli, con dos goles cada uno.

México deberá enfrentar ahora a Canadá, en el último juego de la serie eliminatoria, que será de simple trámite.

Cuba y Estados Unidos, merced a la relevante actuación que tuvieron en los pasados juegos olímpicos de Munich, serán los otros representantes americanos en el evento de Belgrado.

"LA TINCADA": RANGERS Y ANTOFAGASTA SON CLAVES

Antofagasta-Rangers es el PARTIDO CLAVE de esta semana. Dos provincianos, de posibilidades parejas, que bien pueden confundir al aficionado. El match que hemos escogido corresponde a la Novena Fecha del Fútbol Profesional de Primera División y a la tercera "TINCADA" de LA NACION.

En cuanto al evento que terminó ayer, en la edición de mañana martes daremos los resultados, pues al momento de redactar estas líneas todavía el personal de la Sección Deportes revisaba cupones.

De cualquier modo, mañana cumpliremos al pie de la letra nuestra promesa, y, junto con despuntar el día, LA NACION aparecerá con el nombre del ganador.

Eso sí, la nueva cartilla va hoy y tiene ,como es habitual, los cinco encuentros que estipulan las bases.

Básquetbol de menores:

INSA, UN CLUB RICO EN FE Y ENTUSIASMO



El mini de Insa corre en busca de su victoria. Brenda Garrido, Pilar Amengual, Ximena Morales, María Jorquera, Angélica Landa, Brisalía Acuña, Rosa Huerta, Rosa González, Alejandra Alonso, María Escalona y Marisol Gómez son un ejemplo de empeño y sacrificio.

Todos los fines de semana vemos llegar hasta la Plaza de la Libertad un microbús saturado de risas y esperanzas. Son los equipos de Mini e Infantil femeninos del Club INSA, uno de los mejores animadores del Campeonato de Promoción de Minibásquetbol.

—Sus pequeñas defienden con ardor una casaquilla que enorgullece a todo Maipú

— Osvaldo Pendorf y Jorge Cornejo pueden estar satisfechos

Llegan allí deseosas de regresar con el triunfo a Maipú, generalmente lo logran, y, cuando el resultado es adverso, sólo piensan en volver a la cancha del club para mejorar y regresar a los siete días buscando la victoria. Es que todas las pequeñas tienen un mismo sueño, una misma meta y una similar ambición: superarse y ganar. . para dejar bien puesto el nombre que lucen en sus casaquillas.

HACE SOLO SEIS AÑOS.

El club de INSA dio sus primeros pasos el año 1967 y, desde 1969, es parte vital de los campeonatos. Alinean en sus filas pequeñas de siete años hacia arriba, entre las cuales se encuentran individualidades que dentro de muy poco darán mucho que hablar en el ambiente cestero.

Pero para lograrlo trabajan sin descanso: casi todos los días de la semana puede vérseles en el parquet por dos o más horas practicando, y gracias a ello armando cada vez mejores equipos. Hoy es el quinteto de Mini el postergado. Ocho de sus jugadoras pasaron ya a la categoría infantil y aún así se mantiene, es que el semillero parece inagotable, y también interminable la labor que realizan los entrenadores Osvaldo Pendorf y Jorge Cornejo. Ellos han logrado "el milagro" y hoy, satisfechos, ven como sus elencos escalan más y más posiciones.

Pero atrás de la actuaciones de ambos equipos, y de las victorias que en sus torneos otorgan los quintetos juveniles y adultos, está también el apoyo de toda una industria y en especial de la sección de Bienestar. Ella costea la mayor parte de los gastos y apoya las iniciativas. Por ello INSA ha logrado mantenerse y superarse, por el apoyo de la industria y el trabajo de los técnicos; y por eso puede en este instante, aportar sus figuras a la selección infantil de Santiago: ahí están Ximena Moraga, Mónica Cornejo y Marisol Yáñez, cesteras de escasos años pero poseedoras de un físico y una técnica admirables. . . Y casi junto a ellas, en el mini, Marisol Gormaz, pequeña que debe conrinuar en las prácticas pues, si mantiene sus actuales condiciones, dará mucho más en el futuro.

Ellas son algunas figuras de ese conglomerado de 80 y más cesteras que posee INSA, y cifra que espera aumentar aún más. Ojalá lo logre, para bien del propio basquetbol.

La estrella y su rival. Marisol Gormaz, de Insa, aparece con "su sombra cestera", la goleadora del mini de Iberia, Elizabeth Pereira.

Las infantiles esperan su turno: Mónica Cornejo, Verónica Véliz, Marisol Albornoz, Erika Escalona, Marisol Yañez, Lidia Acevedo, Mónica Araya, Cecilia Aguirre y Ximena Moraga ya se están acostumbrando a los triunfos.





DRIBLEANDO

por TANO

—000—

Solucionado el problema de Unión Española. Sabido es que el quinteto hispano debía debutar mañana en Ecuador y todo hacía pensar que no podría cumplir debido a que no se le permitió llevar a sus jugadores que son también seleccionados. El problema, felizmente fue obviado limpiamente: los seleccionados se quedan, pero Unión parte con refuerzos. Eduardo Hayes, Foch, Schulz, David San Martín, Unda y el norteamericano Mc Millen preparan las maletas, aún cuando sólo este último tiene sus papeles al dia.

—000—

Hechenleitner, destacada figura de Banco del Estado se ausentó durante la semana de las prácticas. Una dolencia a su pierna derecha lo obligó al retiro y todo hace suponer que le quedan aún varios días de descanso.

—000—

Y otro enfermo, Gerardo Marchant, DT de la "U", se encuentra desde hace dias enfermo y en espera de que lo intervengan quirúrgicamente. No es nada grave, felizmente, y por ello hay tranquilidad en el elenco azul. Suerte Gerardo.

—000—

Pat Burns, entrenador norteamericano a cargo de la selección femenina, está programando un viaje a Valdivia "para ver el material". Hasta el momento la totalidad de las estrellas está llamada y solo esperan el inicio de las prácticas.

—000—

Ricardo Stevens, entrenador de conocida trayectoria, continua dando ejemplo. Trabaja incansablemente con Bufns buscando lo mejor para nuestro basquetbol. Ojalá tuvieramos a varios como él.



CATAFAU, Santander, Quintero, Orellana y Salazar. El puntero tiene virtudes que lo pueden transformar en un jugador de perspectivas brillantes para el fútbol chileno.

JUAN CATAFAU, TRAS SU CONSAGRACION

COMO TODOS los jugadores de segunda división que llegan a la de honor, se transforman, parecen otros: con Juan Catafau, no podía suceder de otra manera. El jugador, ahora de Green Cross, lo habíamos visto como puntero en el modesto equipo de Deportes Colchagua, donde si bien sobresalía del resto, por su habilidad y velocidad, no lograba madurez futbolística como en el cuadro temucano.

El sábado pudimos comprobar que esta premisa se sigue cumpliendo al pie de la letra. Catafau sigue conservando su velocidad, pero está muchísimo más hábil en contraposición a esas virtudes que hacen de él un jugador de grandes proyecciones en nuestro medio, se muestra remolón, tal vez un defecto fácil de remediar pero que en todo caso merece atención.

"Mi contrato con Temuco, vence este año. Lo ideal fuera que me contratara un club grande, a los que aspiro llegar. Económicamente no pude quejarme en absoluto. Es mucho más de lo que ganaba antes pero quiero llegar más arriba".

—¿Qué edad tienes?

—**"22 años recién cumplidos. Si bien no estoy empezando en esto, pues comencé muy cabro, todavía, creo, me queda mucho por delante".**

—Antes de irte a Green Cross, hubo interés de clubes que tú llamas grandes como Colo Colo por ejemplo ¿qué pasó ?

—**"Yo oficialmente no tuve nunca conocimiento de ello. Supe sí, por terceras personas. Ojalá, ahora, se materializaran".**

—¿Cómo consideras la campaña?

—**"La encuentro bastante buena. No puedo quejarme de nada. El equipo ha adquirido mayor velocidad sin perder su padrón de juego. Gastón Guevara nos guía bastante bien. Además, hay mucha juventud en el cuadro con algunos veteranos como el arquero Aguilar . . ."**

—Nos dicen que este año, ha sido de consagración para ti.

—**"Así me han dicho, pero, como le digo, todavía me falta mucho lo que sí es cierto es que este año quiero consagrarme. Solo así podrán poner los ojos en mí y se interesen como realmente lo deseo y anhelo".**

Soltero, sin compromisos, y con cuerda para rato estamos ciertos que logrará sus metas. Tiene todo para triunfar y su ascenso así lo ha demostrado pese a que, como decimos al comienzo, está demostrando mucha flojera en volver, única sombra que puede enturbiar sus sueños, si no es rápidamente aconsejado de lo contrario.

EL OFFSIDE, VICIO DE NUESTROS JUGADORES

No hay duda que nuestro fútbol tiene muchos vicios que atentan contra su auge, progreso y avance, y anulan muchas veces promisorias expectativas. Me refiero al fútbol en su materia propia y no en los agentes externos que, también, en gran medida, suelen atentar contra su avance. Uno de estos vicios que suele ser irritante para el hincha, el dirigente y la crítica, es aquel en que incurren numerosos jugadores, especialmente los punteros, y que por su ocurrencia asaz constante en los cotejos oficiales, llena de ira y de molestia a los seguidores desde los tablones.

¿Cuál es este vicio. . .? El de quedarse el puntero u otro jugador de la ofensiva, en el área o campo rival, luego que el balón ha sido despejado del terreno por el defensa, y el juego se ha trasladado a otro sector del campo. Es usual, que, por rechazo de otro defensa, el balón vuelva al lugar de la primera jugada y entonces, el jugador desinteresado es sorprendido en posición fuera de juego y anula, por lo tanto, una carga de su equipo que pudo haber tenido mejor fin.

Esta jugada, similar a quella en que el atacante está inveteradamente en posición fuera de juego, fue repetida por lo menos ocho veces por el alero derecho de Green Cross, Catafau, en el encuentro que su club empata a uno con Palestino. También lo fue durante el partido final de la Copa "Libertadores de América", allá en Montevideo, entre Colo Colo e Independiente. Varias veces nuestros hombres de ataque vieron la banderola en alto por ese mismo gesto. Quedarse atrás cuando la jugada habíase trasladado hacia campo albo y el pase de Chamaco sorprendía todavía a Caszelly, o a Véliz o cualquier otro, solo en pleno campo argentino (y de sobras es conocida la disciplina de ese cuadro para "fabricar los offside"). Ya es tiempo que tanto directores técnicos como los capitanes de los cuadros nuestros dejen de permitir estas faltas técnicas de sus jugadores pues les dan cariz de ingenuos, de poco conocedores del reglamento o, simplemente, desinterés y, en estos casos, corresponde preocupación de los directivos para darles la capacidad de pensar, reglamentariamente, si no la tienen para hacerlo tácticamente.

(SANTIAGO MOSCA LEPE)

SELECCION URUGUAYA IGUALO CON TOLUCA

TOLUCA (MEXICO) (ANSA)— La selección de fútbol de Uruguay y el equipo mexicano "Toluca" empataron este mediodía sin anotaciones, en el estadio local.

El encuentro tuvo buenas acciones en la parte inicial, con mayor presión del cuadro toluqueño, y desmereció en la etapa complementaria, debido a un fuerte aguacero que cayó durante los 45 minutos.

El seleccionado celeste se mostró falto de cohesión en sus líneas y acusó cierto cansancio, originado posiblemente por el largo viaje hacia México.

La mejor oportunidad de gol de los charrúas se produjo en el minuto 35 de la primera parte, cuando Corbo recibió un preciso pase de Esparrago y, tras driblear a un defensor contrario, disparó violentamente, estrellando la pelota en el travesaño.

Bajo las órdenes del árbitro mexicano Domingo de la Mora, los equipos alinearon así:

Selección de Uruguay: Aguerre, Olivera, Masnik, Rosales y Cardaccio, Zeryez, Cubilla y Espárrago (Bertucci 45') Milar (Morena 75'); Maneiro (Belima 70') y Corbo.

Toluca: Kuri, López Ramos, Velásquez y Estradas, Hernández, Waldir Campos (Antonio Ruiz 70') y Corbo y Peredas Coch, Carlos Cnavi (debutante argentino) y Cárdenas.

Alexander Ponomariov:

FALLECIO ENTRENADOR SOVIETICO

MOSCU (ANSA)— A la edad de 56 años falleció ayer en Moscú Alexander Ponomariov, director técnico del seleccionado soviético de fútbol hasta hace poco más de dos meses.

El anuncio fue dado esta tarde por el órgano del Gobierno soviético "Isvestia", que no indica las causas del deceso de Ponomariov. Se sabe, con todo, que éste sufría desde hace tiempo de una forma grave de úlcera.

Ponomariov, que fue destacado DT de la selección soviética en enero de 1972, en sustitución de Valentín Nikolaiev, fue reemplazado, a su vez, el 26 de marzo último, por Eucheni Gorianski, casi seguramente por razones de salud.

Bajo la dirección del fallecido DT, la selección soviética logró reconquistar en los últimos 18 meses una parte del prestigio que había conseguido hasta el campeonato mundial de 1966 y que luego perdió (siendo eliminada en los cuartos de final del torneo mundial disputado en México).

El año pasado, los soviéticos disputaron con la RFA la final del campeonato europeo del torneo de naciones, que ganaron los germanofederales.

MIEMBROS JUNTA VIGILANCIA
Francisco Albrecht Santibañez
Marcial Echeñique Guzmán

CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS AUSTRAL LTDA. C.P.A.
AMARO LOPEZ ARAVENA
Presidente
Junta de Vigilancia

CAPITAL AUTORIZADO .....E° 8.000.000,00
Capital Suscrito 7.758.010,00
Capital Pagado 7.758.010,00

BALANCE GENERAL
Ejercicio Comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 1972

ACTIVO

	Ejercicio Actual – Parciales	Ejercicio Actual – Totales	Ejerc. Anterior
I DISPONIBLE			
Caja	E° 5.539,68		
Bancos	122.497,31	E° 128.036,99	E° 115.299,55
II REALIZABLE			
a) Inversiones de Fácil Liquidación:	E° -	-	3.076.000,00
b) Existencias:			
Obras por Administración	E° 5.756.019,81		
Obras Terminadas	440.000,00		
c) Valores por Cobrar a Corto Plazo:			
Varios Deudores	386.030,10		
Documentos por Cobrar	130.863,64	6.713.513,55	10.237.035,39
SUMAS PARCIALES		E° 6.841.550,54	E° 13.428.334,94
IV INMOVILIZADO			
Muebles y Utiles	E° 7.904,57	7.904,57	7.904,57
Otras Inversiones:			
Impuesto 5% CORVI	E° 17.991,37		
Empréstito Obligatorio	1.574,70		
Acciones y Bonos	57.000,00		
Depósitos a Plazo	1.662.276,74		
Valores Hipotecarios Reajustables	1.137.426,58		
Depósitos en CORVI, Reinversiones	2.805.906,08	5.682.175,47	67.502,07
VI PERDIDAS			
Pérdidas del Presente Ejercicio	E° 422.078,41	422.078,41	141.142,15
TOTALES		E° 12.953.708,99	E° 13.644.883,73

PASIVO

	Ejercicio Actual – Parciales	Ejercicio Actual – Totales	Ejerc. Anterior
VII EXIGIBLE			
A Corto Plazo:			
Varios Acreedores	E° 186.000,00		
Documentos por Pagar	400.000,00		
Cuenta Cte.	2.509.508,77	E° 3.095.508,77	E° 3.906.150,21
Provisiones:			
Provisiones Varias	E° 3.200,00		
Impuestos por Pagar	449,24		
Leyes Sociales por Pagar	2.049,04		
Retenciones por Pagar	2.912,98	8.611,26	11.273,07
VIII TRANSITORIO	E° -	-	-
SUMAS PARCIALES		E° 3.104.120,03	E° 3.917.423,28
IX NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas:			
Capital autorizado dividido en 800.000 Acciones de E°10,- c/u., E° 8.000.000,- MENOS:-Accs.por emitir.. 241.990,-			
Capital Suscrito y Pagado E° 7.758.010,-	E° 7.758.010,00	7.758.010,00	7.758.010,00
Reservas Reglamentarias:			
Fondo Unidad Reajustable	1.902.865,10		
Fondo Revalorización Capital Propio	3.242,23	1.906.107,33	1.642.836,67
Otras Reservas:			
Fondo Reserva Excedente Acciones	E° 2.387,10	2.887,10	2.887,10
PERDIDAS Y GANANCIAS	E° 182.584,53	182.584,53	323.726,68
TOTALES		E° 12.953.708,99	E° 13.644.883,73

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Garantía	E° 2.602.682,48	E° 2.602.682,48	E° 257.955,51
Acreedores por Valores en Garantía	E° 2.602.682,48	E° 2.602.682,48	E° 257.955,51

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS

1) DEPRECIACIONES Y CASTIGOS			
Inmovilizado	E° -	E° -	E° 416,03
2) GASTOS			
a) Gastos Generales:			
Varios	E° 403.917,62		
Honorarios	9.073,60		
Sueldos y Jornales	250.687,12		
Leyes Sociales	100.593,39	764.271,73	
b) Gastos Tributarios:			
Impuestos Varios	E° 1.236,04		
Patentes	1.158,93	2.394,97	
c) Gastos Financieros:			
Intereses y Descuentos	E° 201.196,43	201.196,43	949.708,67
Utilidad del Ejercicio Anterior			323.726,68
TOTALES		E° 967.863,13	E° 1.273.851,38

GANANCIAS

Obras Terminadas	E° 1.657.637,13		
Costo de Venta	1.383.256,95	E° 274.380,18	E° 911.511,80
Materiales de Construcción		37.597,70	
Intereses sobre Depósitos a Plazo		137.372,89	260.322,35
Ints. Valores Hipotecarios Reajustables		68.033,69	
Otras Entradas		28.400,26	102.017,23
PERDIDA DEL EJERCICIO		422.078,41	
TOTALES		E° 967.863,13	E° 1.273.851,38

ALBERTO AMATI MUÑOZ
Contador CC.5767
Licencia #7349-3

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA:-Los infrascritos, miembros de la Junta de Vigilancia, han revisado el Balance General precedente, confrontándolo con los saldos del Libro Mayor, y lo han encontrado conforme.-

EDUARDO PICAND CORVALAN
GERENTE

FML.

FRANCISCO ALBRECHT SANTIBAÑEZ   MARCIAL ECHEÑIQUE GUZMAN

ANTOFAGASTA 3
NAVAL 1

CANCHA: Estadio El Morro **ARBITRO**: Nestor Mondria
ANTOFAGASTA (3): Zazalli, Garcia, Villalón, Lobos, Leon, Rivas, Acevedo, Farias, Ferrero, Cavalieri y Aravena
NAVAL (1): Petinelli, Abarca, Valdes, Soto, Aravena, Amaya, Cabrera, Lara, Perez, Mendoza y Pardo
GOLES: Primer tiempo 5' Cavalieri (A), 13' Cavalieri (A), 30' Barrales (A). Segundo tiempo 13' Pardo (N)
INCIDENCIA: 15' Carlos Diaz desperdició lanzamiento penal en favor de Naval

Bajo intensa lluvia se jugo el encuentro que gano merecidamente el elenco nortino

CONCEPCION 2
RANGERS 0

CANCHA: Estadio Fiscal de Talca **PUBLICO**: 8541 personas **PAGARON**: E 473 500 **SOCIOS DE CONCEPCION**: 607 **SOCIOS DE RANGERS**: 573 **GOLES**: A los 19 minutos de la primera fraccion autogol de Ulloa y a los 26 del mismo lapso, Offman para Concepcion **ARBITRO**: Sergio Vasquez, **CONCEPCION**: 2 (13 puntos) Cabrera; Rodriguez, Cantattore, Concha y Livingstone; Vasquez y Garcia (Urrizola); Fabres, Estay, Diaz y Offman **RANGERS**: 0 (7 puntos) Pacheco; Espicto, Ulloa, Azocar y Elizalde; Toro y Diaz; Bastias, Romero, Garcia y Pio Da Silva

U. DE CHILE 2
WANDERERS 0

CANCHA: Estadio de Playa Ancha **PUBLICO**: 9 310 personas **PAGARON**: E 646 818 **SOCIOS DE WANDERERS**: 1 192 **SOCIOS DE UNIVERSIDAD DE CHILE**: 41 **ARBITRO**: Agustin Pacheco **GOLES**: a los 27 minutos de la primera fraccion Gallegos y a los 40 del mismo tiempo cerro el marcador Barrera : **U. DE CHILE (2)**: Urzua; Manuel Rodriguez (Candia), Gallardo, Cerenderos, y Bigorra; Pinto y Zelada; Gallegos, Spedaletti, Aranguiz y Barrera **WANDERERS (0)**: Werlinger; Alarcon, Escudero, Villalobos y Eduardo Herrera L. Rojas (Grafigna) y Tapia; Diaz, Muñoz, J. Herrera y Lagrese

U. CALERA 2
MAGALLANES 1

ESTADIO: El Melon de La Calera PUBLICO: 8 227 **RECAUDACION**: Eº 225 590 **ARBITRO**: Alberto Martinez
GOLES: Primer tiempo: Saavedra 28'; Beirut, 41. Segundo tiempo Olivos a los 20
UNION CALERA (2) Casco; Gonzalez, Caneo, Mesias, Cataldo Verdugo, Jopia, Olivos, Tapia, Soto y Saavedra
MAGALLANES (1): Bravo, Soto, Rivera, Pizarro, Yavar, Gaeta, Laube, Godoy, Miranda, Beirut y Arias

O'HIGGINS 0
U. ESPAÑOLA 0

ESTADIO: El Teniente de Rancagua **PUBLICO**: 6 230 personas **RECAUDACION**: E 250 315 **ARBITRO**: Mario Lira
O'HIGGINS (0): Díaz; Cruchaga, Ramirez, Hernandez y Navarro; Arias, y García; Trujillo, Ruiz, Lopez y Meneses
UNION ESPAÑOLA (0): Vallejos; Machuca, Avendaño, Angulo y Arias; Viveros, Acevedo y Toro; Gonzalez, Yavar y Henry

Partido agradable con un marcador justo. En la etapa inicial predomino el juego visitante pero en el lapso final los papeles se trastocaron

LOTA-HUACHIPATO SUSPENDIDO

POR MAL estado de la cancha, debido a la fuerte lluvia que azota la zona, fue suspendido hasta una fecha a fijar el partido Lota-Schwager con Huachipato. La determinacion fue adoptada por el arbitro Carlos Robles

Católica 1, La Serena 1:

NINGUNO MEREC

El elenco serenense, con más fútbol, no tuvo ataque y fundó sus posibilidades sólo en una retaguardia experimentada y áspera.
La escuadra católica dominó bastante, pero su hegemonía territorial se esterilizó por falta de tranquilidad ofensiva.

Por Jorge Fernández Ríos.

CANCHA: Estadio Santa Laura.- **PUBLICO**: 6.576 personas.- **RECAUDACION**: Eº 442.440.- **SOCIOS**: Universidad Católica 237, Deportes La Serena 16.- **ARBITRO**: Eduardo Rojas.- **EQUIPOS**: Universidad Católica (1).- Enoch; Oñate, Astudillo, Maldonado y Morales; Faúndez y Salinas; Salah, Crisosto, Alvarez y F. Guerrero.- **ENTRENADOR**: Jorge Casanova.- Deportes La Serena (1): Soto; Aravena, Valdivia, López y L. Rojas; J. Guerrero y Cortázar; Cordovez, Martínez, Koscina y Novo. **ENTRENADOR**: Caupolicán Peña.- **CAMBIOS**.- En La Serena, González reemplazó a Koscina y Torres a Novo. En Universidad Católica M. A. Herrera sustituyó a Salah.- **GOLES**: El primer tanto del match lo consiguió Juan Guerrero, de La Serena, de lanzamiento penal por foul de Morales a Novo, sobre los 13 minutos del primer tiempo. En la misma fracción del match, a los 40 minutos, igualó Francisco Guerrero para Universidad Católica, luego de recoger un mal rechazo de Valdivia. Expulsión: Sobre los 15 minutos del segundo tiempo, el árbitro expulsó de la cancha Eduardo Cortázar, de La Serena, quien le dio un puñetazo a Crisosto.

ooo—X—ooo

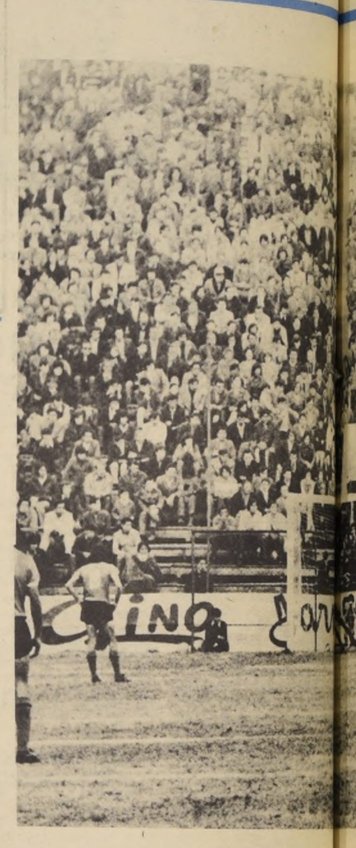
La Serena no mereció ganar, porque teniendo más experiencia y un fútbol más armónico, careció de lo que es fundamental en cualquier equipo que algo pretenda: ataque.

Universidad Católica tampoco mereció ganar, porque dominando mucho —sobre todo en la parte final del segundo tiempo— no supo estructurar esta primacía territorial y tampoco supo cómo encauzar su ataque por un camino algo más claro y algo más futbolístico que el burdo trámite de "tirar pelotazos sobre la olla", a la espera que la retaguardia serenense cometiera algún error, que por supuesto no cometió.

Si se consideran todos estos factores negativos, es obvio concluir que el empate fue el resultado más ajustado a lo que aconteció en la cancha, donde el mejor fútbol de La Serena se vio perfectamente controlado por el empuje y la tenacidad con que jugó el cuadro católico, cuyas mejores virtudes fueron justamente esas: empuje y espíritu de lucha.

A lo dicho habría que agregar que el cuadro cruzado, por la inexperiencia de sus hombres y un poco también por la excesiva tendencia a "hacer todo corriendo y muy poco pensando", no aprovechó la ventaja numérica que significó la justa expulsión de Eduardo Cortázar.

Esta última circunstancia podría abonarse a la "cuenta" de La Serena que, jugando mal (exceso de mediocampistas con la lógica derivación de un ataque numéricamente pobre), tuvo a lo menos el mérito de haber soportado la presión católica, aunque muchas veces perdiendo la que debe ser su línea de juego.

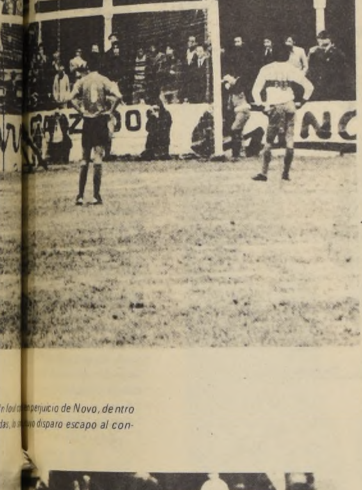


Penal y gol. Un foul c... perjuic... de las 18 yardas, lo ...yo dispa... trol de Enoch



La vanguardia nortina. ... agresivida... la zona extrema católic... contenida... ta pero resuelta defensa...

GANAR



Un foul [illegible] en perjuicio de Novo, dentro [illegible] rdas, lo [illegible] disparo escapo al con-



ortina [illegible] agresividad, llego poco a catolic[illegible] contenida por la inexper- defensa



¿QUIEN PARA A CONCEPCION?

Equipo	P.J.	P.G.	P.E.	P.P.	G.F.	G.C.	Ptos.
CONCEPCION	8	7	1	0	20	6	15
ANTOFAGASTA	8	4	3	1	14	8	11
HUACHIPATO	6	5	0	1	15	4	10
LA SERENA	8	4	2	2	14	9	10
U. ESPAÑOLA	6	3	3	0	17	10	9
MAGALLANES	8	3	3	2	13	9	9
O'HIGGINS	8	2	4	2	11	10	8
GREEN CROSS	6	3	1	2	5	5	7
CALERA	7	3	1	3	7	11	7
RANGERS	7	3	1	3	11	6	7
NAVAL	7	1	4	2	8	10	6
U. DE CHILE	8	2	2	4	11	16	6
WANDERERS	8	1	3	4	9	14	5
U. CATOLICA	7	2	1	4	8	15	5
LOTA	7	1	2	4	7	9	4
PALESTINO	8	0	3	5	9	18	3
SAN FELIPE	7	1	0	6	4	21	2
COLO COLO	0	0	0	0	0	0	0

En Roma:

SORPRESA: BRASIL CAYO ANTE ITALIA 2 POR 0

ROMA (ANSA)— "El arbitro nos robo el partido, fue de una incompetencia increible - dijo Paulo César, wing derecho del equipo brasileño al término del partido Italia-Brasil disputado hoy en Roma- nuestro partido fue honesto, en muchas ocasiones el arbitro francés nos corto las piernas, he oido decir que este arbitro tendria que dirigir en el campeonato mundial de Munich, esperemos que no sea asi, para bien del futbol mundial"

El entrenador brasileño Mario Lobo Zagallo esta contrariado por la derrota sufrida por su equipo; interrumpe la serie de 36 partidos invictos en todo el mundo. "la desilusión es grande, de acuerdo que nuestra gira es experimental, en preparacion del campeonato de Munich, pero sinceramente mereciamos un resultado mejor, particularmente por nuestro gran segundo tiempo"

"El equipo, dijo el entrenador, me gusto, en el segundo tiempo hice restringir la marcacion y vi al equipo italiano completamente a nuestra merced, el equipo 'azzurro', dijo Zagallo, es fuerte, pero no imbatible

El wing izquierdo Edu se lanzo contra el juego duro de los italianos "contra un equipo asi es imposible jugar al futbol El juego incorrecto mata al buen futbol"

Jaiszhinho se pronuncio en manera muy irreverente contra el arbitro francés que fue el gran acusado en los vestuarios verdiamarillos" Nos nego dos penales sacrosantos" dijo

El arbitro finalmente no quiso hablar del partido, se limito a decir "Los brasileños me dieron muchos problemas se dirigian a mi en manera insolente Los italianos fueron mucho más corteses aunque algunos elementos deben frenar su impetuosidad.

EVERTON NO AFLOJA

EQUIPOS	PJ.	PG.	PE	PP	GF	GC	PTOS.
EVERTON	3	3	0	0	9	2	6
OVALLE	3	2	0	1	7	5	4
COQUIMBO UNIDO	3	1	1	1	4	4	3
FERROVIARIOS	3	1	1	1	2	2	3
ÑUBLENSE	2	1	1	0	4	3	3x
AVIACION	2	1	1	0	4	2	3x
COLCHAGUA	2	1	1	0	5	4	3x
A. ITALIANO	2	1	1	0	2	1	3x
S. MORNING	2	1	1	0	2	1	3x
L. ROSSEL	3	0	2	1	6	7	2
SAN LUIS	3	0	2	1	4	7	2
IBERIA	3	0	1	2	3	6	1
INDEPENDIENTE	2	0	1	1	0	3	1x
SAN ANTONIO	2	0	1	1	1	3	1x
	3	0	1	2	5	8	1

NOTA: Los equipos marcados con x tienen un partido menos que debe jugarse mañana

Fútbol:

INGLATERRA GANO A LA URSS: 2x1

MOSCU, 10 (PL).— Inglaterra derrotó a la Unión Soviética por dos goles a uno, en un partido amistoso de fútbol celebrado en esta capital.

El primer periodo finalizó uno a cero a favor de los ingleses.

Las anotaciones fueron logradas por Chivers a los 10 minutos, el soviético Jurtsilava contra su porteria (a los 55) y Muntian a los 66 en tiro de penal.

ASCENSO

EVERTON 3 SAN LUIS 1

CANCHA: Estadio Municipal de Quillota PAGARON: 3.611 personas SOCIOS: Everton, 206, San Luis 938, RECAUDACION: E° 204.020 ARBITRO: Gaston Castro EQUIPOS: Everton (3): Tapia, Espinoza, Gonzalez, Martinez y Villarroel; Arriagada y Lopez, Moreno, Begorre, Escobar y Arexabala **San Luis** (1): Ledesma; Lira, Lazcano, Delgado y Salas, Vega y Diaz; Gatica, Norambuena, Escudero y Lopez. GOLES: **Primer tiempo**: 26' MARTINEZ (E) **Segundo tiempo**: 4' MORENO (E); 11' LOPEZ (SL) y 41 ESCOBAR (E) EXPULSADOS: Vega y Escudero de San Luis, a los 27 y 35 del primer tiempo COMENTARIO: Triunfo merecido para Everton, pese a que San Luis ataco más. Deficiente arbitraje de Castro. En el descanso fue apedreado por el publico el guardalineas Fernando Ulloa JOSE SILVA TOLEDO, Corresponsal

OVALLE 1 FERROVIARIOS 0

CANCHA: Estadio Fiscal Ovalle PAGARON: 2.466 personas SOCIOS: Ovalle 525 Ferro 0 RECAUDACION: E° 123.500 ARBITRO: Carlos Carreño EQUIPOS: **Ovalle (1)**: Azocar, **Barahona**, Cortés, Gatica, Hickes, Parra y Gallardo, Varela, Dubost, Azocar y Aracen **Ferroviarios (0)**: Rivera, Garrido, Carrasco, Esquivel y Alamos, Pantoja y Pinto, Lara, Mendez, Leonel y Lin Chang GOLES: Primer tiempo, No hubo Segundo tiempo 22" AZOCAR (O). EXPULSADOS: Alamos (F) CAMBIOS: Quiroz por Aracena y Prieto por Parra, en Ovalle, y Jeria por Ling Chang y Velásquez por Lara, en Ferroviarios COMENTARIO: Partido reñidamente disputado que bien pudo terminar sin cuenta. El tanto de Ovalle se debio mas que nada a una falla del arquero Rivera Gentileza de JUAN CARLOS FERNANDEZ, Radio Norte Verde de Ovalle

SAN ANTONIO U. 2 S. MORNING 2

PUBLICO: 1.469 **RECAUDACION**: E° 75.095 **SOCIOS SAN ANTONIO**: 310 y de **SANTIAGO MORNING**. 34 **ARBITRO**: Julio Rubio. **EQUIPOS**: SAN ANTONIO UNIDO (2): Vera; Diaz, Jofré, Miranda, Orellana, Cadena (Herrera), Muñoz, Vaccia, (Perez Farías, Avila (Expulsado 29 primer tiempo), y Bórquez **SANTIAGO MORNING** (2) Longa; Arrieta, Cruz, Martínez, Rosales, González, Valero, Valenzuela, (Correa), Gómez, Quiroz (expulsado 34' segundo tiempo), y Pizarro (Guzmán)

Injusto el empate puesto que San Antonio Unido vencía por dos a cero en la etapa inicial y una desafortunada acción de Miranda, determinó el descuento del cuadro recoletano y su posterior levantada que llegó hasta el empate resultando abiertamente injusto este resultado para la labor del local.

COQUIMBO 2 L. ROSSEL 2

PUBLICO: 2.035 personas **RECAUDACION** E° 100.050 **CANCHA**: Estadio "Francisco Sanchez Rumoroso" de Coquimbo **ARBITRO**: Benjamin Barros **GOLES**: 15' Cifuentes; 69' Galvez; 76' Morales; 81' Galvez **CAMBIO**: 2 tiempo, Venegas Pacheco **COQUIMBO (2)**: Jiménez, Castillo, Poblete, Rojas, Maluenda, Morales, Mendoza, Tapia, Allende, Cifuentes y Bravo **LISTER ROSSEL (2)**: Castro, Lastra, Herrera, Parada, Naranjo, Galvez, Bueno, Venegas, Carrasco, Cisterna y Cordero

Un encuentro de acciones muy parejas fue el que protagonizaron los conjuntos de Coquimbo y Lister. De alli que la igualdad no merezca reparo alguno. El elenco sureño no salio a defenderse como muchos esperaban. Jugo de igual a igual. Su mejor figura fue el mediocampista Galvez, autor de los dos goles de su equipo (Gentileza de Radio Riquelme, de Coquimbo)

SUSPENDIDOS

ÑUBLENSE-COLCHAGUA

DEBIDO a las intensas lluvias caidas durante todo el dia de ayer en la ciudad de Chillan, fue suspendido el encuentro que debian protagonizar Ñublense y Colchagua. La cancha se encontraba en muy mal estado y el arbitro decidio que el partido no se realizara. Se juega mañana martes a las 15.15 horas, siempre que las condiciones climaticas asi lo permitan

IBERIA-INDEPENDIENTE

DEBIDO a la intensa lluvia que caia desde el sabado, el juez Manuel Alfaro y Director de Turno, en visita ocular efectuada a la cancha fiscal de Los Angeles, decidieron suspender el encuentro, dejando este programado para las 15.15 horas de mañana martes

Lota Schwager, vencedor absoluto del nacional de cross realizado en Santiago.

Cross para todos - Cross para todos Cross para todos

MARIA TERESA RIQUELME TRIUNFO EN 800 METROS

Resultados generales en las comunas de Maipú y La Granja

El "Cross para todos" cumplió otra jornada de sus programas sabatinos en diversas comunas de Santiago.

Algunos resultados de las competencias de la Piscina de Maipú y La Granja fueron los siguientes:

MAIPU

La figura principal fue Maria Teresa Riquelme, del Club Panamericano, que triunfó en la categoría infantil, damas, 800 metros.

Penecas, damas, 600 mts: 1. Margarita Morales (Esc. 473 de Maipú).

Preparatoria, damas, 700 mts: 1. Gloria Zamorana (Fiat de Maipú).

Infantil, damas, 800 mts: 1. Maria Teresa (Panamericano).

Intermedia, damas, 1 1. Teresa Morales Maipú).

Superior, damas, 1.5 Carmen Gloria Salvo Maipú).

Penecas, varones, 70 Roberto Germain (L Salas).

Preparatoria, varon **mts**: 1. Francisco Lóp Bosco).

Infantil, varones, 1.8 Eduardo Vidal (Esc. 32

Intermedia Varon **mts**: 1. Waldo Palm Maipú).

Superior, varones, 4 1. Raúl Riveros (Fiat de

Todo competidor, **6.000 mts**: 1. Luis Católica).

Puntaje:

DAMAS 1. Escuela Maipú, 449 puntos; 2 Maipú. 117 pts; 3. Lice de Salas 53 pts.

VARONES 1. FIAT 216 pts; 2. Escuela Maipú, 153 pts; 3. Lice de Salas 113 pts.

LA GRANJA

Cifra record de partic la Población La G Puente Alto.

Penecas, damas, 50 Antonia Arenas (Pobl. L 2,1:

Penecas, varones, 60 Miguel Farias (Pobl. L 2,35.

Preparatoria, damas; 1. Verónica Arancibia 2,16.

Preparatoria, varon **mts**: 1. Claudio Ortiz Granja) 2.57.

Infantil, damas, 700 **Silvia Serrano (Pob. L** **4.34.**

Infantil, varones, 1.20 Eduardo Gómez (Pob L 4.34.

Intermedia, damas, 80 Rosario Toledo (Alde Reina) 3.33.

Intermedia, varones, Mario Rojas (Liceo 25) 6

Superior, damas (1.20 Maria Cereceda (A. Me - 5.51

Superior, varones, 3.00 1. David González (Lic 11.51.

Todo competidor, var 4.000 mts 1. Mendieta (Pob. La Granj

Levantamiento de pesas: CUBANOS PREPARAN CAMPEONATO MUNDIAL

La Federación Interna Levantamiento de Pesas buena forma cuando le La Habana la organiza campeonato mundial 1973 —declaró en Bud una conferencia de pren fried Schodl, presidente de la Federación Inte quien visitara esta capita sión de una pru levantamiento de pesas asimismo que los cub preparan en forma ext riamente esmerada para ción de los pesistas de mundo, teniendo la segu que el campeonato mu La Habana ha de tener similar al de las competencias intern organizadas en Cuba

---

EMPRESA CONSTRUCTORA Y PLANIFICADORA AUSTRAL S. A.

CAPITAL AUTORIZADO	E° 10.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO..	6.836.410,00
CAPITAL PAGADO ...	6.836.410,00

GASTON ETCHEVERRY ORTHOUS
Presidente

JUAN NAVEILLAN FERNANDEZ
Vice-Presidente

DIRECTORES

GUILLERMO EISENDECHER VILLANUEVA
REINALDO MONTECINOS RAMIREZ

EDUARDO PICAND CORVALAN

HERNAN MONTERO LABBE
JULIO SAGUES HERMANN
IVAN SANCHEZ VALLEJOS

Sociedad Anónima autorizada y declarada legalmente instalada por Decreto Supremo N° 5803 del Ministerio de Hacienda, de fecha 12 de Abril de 1961.

BALANCE GENERAL

Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 1972

ACTIVO

	Ejercicio Actual: Parciales	Ejercicio Actual: Totales	Totales Ejerc. Anterior
I DISPONIBLE			
Caja	E° 13.578,58		
Bancos	6.712,98	E° 20.291,56	E° 13.299,03
II REALIZABLE			
a) Inversiones de Fácil Liquidación:			
Boletas de Garantía	E° 39.686,25		
b) Existencias:			
Obras por Administración	183.021,49		
Obras Terminadas	30.000,00	252.707,74	2.539.829,29
c) Valores por Cobrar a Corto Plazo:			
(1) Varios Deudores	E° 1.736.942,71		
Documentos por Cobrar	265.247,90		
Cta. Cte.	2.504.616,83		
Anticipos	71.770,11	4.578.577,55	14.066.924,52
III TRANSITORIO			
Operaciones Pendientes	E° 4.545,62	4.545,62	18.901,83
SUMAS PARCIALES		E° 4.856.122,47	E° 16.638.954,67
IV INMOVILIZADO			
Bienes Raíces	E° 72.116,40		
Muebles y Utiles	155.796,54		
Instalaciones	105.951,50	E° 333.864,44	E° 139.089,10
Otras Inversiones:			
Impuesto 5% Obligado CORVI	E° 223.583,53		
Empréstito Obligatorio	72.698,61		
Valores Hipotecarios Reajustables	602.679,90		
Depósitos en CORVI Fdo. Reinversión	11.731.223,40	12.630.185,44	276.253,14
V NOMINAL	E°	-	-
VI PERDIDAS			
PERDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO	E° 218.714,35	218.714,35	
TOTALES		E° 18.038.886,70	E° 17.054.296,91

PASIVO

	Ejercicio Actual: Parciales	Ejercicio Actual: Totales	Totales Ejerc. Anterior
VII EXIGIBLE			
A Corto Plazo:			
Varios Acreedores	E° 30.000,00		
Documentos por Pagar	140.000,00		
	E° 170.000,00		
Provisiones:			
Leyes Sociales por Pagar	21.616,24		
Impuestos por Pagar	4.764,80		
Retenciones por Pagar	1.426,45		
Provisión para Gratificación	184.692,00		
Provisión Remuneración Directorio	6.405,39		
Provisiones Varias	700.000,00	E° 1.088.904,88	E° 1.287.991,27
A Largo Plazo:	E° -	-	-
SUMAS PARCIALES		E° 1.088.904,88	E° 1.287.991,27
IX NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas:			
Capital autorizado dividido en 1.000.000 de Acciones de E° 10,- c/u. .... E° 10.000.000,00			
Menos: Accs. por suscribir 3.163.590,00			
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 6.836.410,00	E° 6.836.410,00	E° 6.836.410,00	E° 6.836.410,00
Reservas Sociales:			
Fondo de Reserva Legal	E° 341.540,30		
Fondo de Reserva Especial	2.049.241,92	2.390.782,22	2.040.265,24
Reservas Reglamentarias:			
Fondo de Revalorizac. Capital Propio.	E° 319.220,22		
Fondo de Unidad Reajustable	7.400.714,04	7.719.934,26	5.885.297,94
Otras Reservas:			
Fondo de Reserva Excedente Acciones.	E° 2.855,34	2.855,34	2.855,34
Utilidad del Ejercicio Anterior			1.001.477,12
TOTALES		E° 18.038.886,70	E° 17.054.296,91

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Garantía	E° 72.147,99		
Garantía del Directorio	79.960,00	E° 152.107,99	E° 471.627,01
Acreedores por Valores en Garantía	E° 72.147,99		
Acreedores por Garantía del Directorio	79.960,00	E° 152.107,99	E° 471.627,01

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS

1) DEPRECIACIONES Y CASTIGOS			
Inmovilizado	E° 32.271,64	E° 32.271,64	E° 6.080,72
2) GASTOS			
a) Gastos Generales:			
Sueldos y Jornales	E° 320.143,91		
Leyes Sociales	133.714,67		
Varios	183.732,55		
Honorarios	95.002,60		
b) Gastos Tributarios:			
Impuestos Varios	56.761,50		
Patentes Municipales	1.158,93		
Patentes Fiscales	12.642,85		
c) Gastos Financieros:			
Intereses y Descuentos	97.448,35	900.605,36	910.064,86
3) PROVISIONES			
Provisiones Varias	E° 700.000,00		
Provisión para Gratificación	175.782,00	875.782,00	150.635,00
4) REMUNERACION AL DIRECTORIO			
Dieta por Asistencia a Sesiones	E° -	-	9.166,63
Participación en Utilidad	-	-	50.074,00
SUMAS		E° 1.808.659,00	E° 1.126.021,21
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIOR			1.001.477,12
TOTALES		E° 1.808.659,00	E° 2.127.498,33

GANANCIAS

Obras Vendidas	E° 4.936.520,57		
Costo Obra	4.398.645,60	E° 537.874,97	E° 1.805.130,59
Otras Entradas	E° 1.052.069,68	1.052.069,68	122.200,02
Intereses y Reajustes por Valores Hipotecarios	E° -	-	200.167,72
PERDIDAS DEL EJERCICIO		218.714,35	
TOTALES		E° 1.808.659,00	E° 2.127.498,33

ALBERTO HAMATI MUÑOZ
Contador CC.5767
Licencia #7349-3

EDUARDO PICAND CORVALAN
DIRECTOR-GERENTE

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Los infrascritos, en su calidad de Inspectores de Cuentas, han revisado el Balance General precedente, confrontándolo con los saldos del Libro Mayor y lo han encontrado conforme.

AMARO LOPEZ ARAVENA

RAUL ESPEJO NUÑEZ

fml.

(1) NOTA.- Al saldo de la cuenta "VARIOS DEUDORES", ascendente a E° 3.673.538,39, se ha rebajado E° 1.936.595,68, parte del saldo de la cuenta "VARIOS ACREEDORES", que corresponde a suma por pagar por construcción Plan N° 8 Puerto Varas y que tiene relación con los valores por cobrar por ventas de este mismo Plan.- Además, se deja constancia que del valor por cobrar de esta cuenta, deberá depositarse oportunamente a la cuenta DEPOSITOS EN CORVI-FONDOS DE REINVERSION, la cantidad de E° 1.084.984,47, por reinversión ventas en trámite de Planes 6, 7 y 8.

UTE, GOLEO A CRUZADO 11 x 1

...victoria de los locales. ...primera fracción terminó 6 x 0.





INTENSO fue el match que jugaron los quintetos preliminaristas de la reunión de hockey efectuado en la cancha de la UTE. Cruzados y técnicos en acción.

Sergio Garret, Miguel Sepúlveda, Alberto Díaz, Carlos Calderón y Rodolfo Saavedra ('5).

...dad Técnica goleó a ... por 11 goles a 1, en su ... correspondiente a la quinta ... de la primera rueda del ... litano de Hockey patín. ...rtido, tuvo desde un ... un legítimo vencedor ...do por el mejor juego de ... de la UTE, que al ... la etapa inicial ganaba ... cómodo scorer de 3 goles

...neral, el match fue de ...te técnico, especialmente ... que hizo la UTE, con Os... ...mada, Manuel Llorens y ... González que constituyen ... del equipo y que sin ... pudieron establecer al ... los primeros 25 minutos ...ndo un cómodo marcador ... de 6 goles a 0, scorer que ... por sí solo de la superiori... ...da de manifiesto en to... ... sectores del campo de

... segundo tiempo, las co... ... variaron fundamental... ... salvo en el marcador, que ...ron subir en un instante a ... para terminar 11 a 1 que ...mite discusión. Muy supe... ... UTE, con Ahumada y ... inspirados en jugadas y ... que merecieron una mayor ...dad de público.

...gió el partido, el juez Carlos ... a cuyas órdenes los elen... ...rmaron y marcaron goles ... siguiente manera: UTE: ... Sergio Moreira; Manuel ...os (2), Hugo González (1), ... Bravo (1), René Arenas (1) y ... Ahumada (6) CRUZADO ... Juan Vera; Wilfredo ...deck, Horacio Madrid, Leon... ...Medina, Hernán Vásquez, y ...do Fariña (1). En el prelimi... ... Cruzado se impuso en ...nso, a Artes y Oficios 6 ... a 5. También dirigió Carlos ...llo. Los equipos formaron ... CRUZADO: (6): Jaime Vidal ... Julio Bendeck, Luis Mac ...ara (2); Hernán Galvez, ...n Pinett y Ricardo Fariña ... ESCUELA DE ARTES Y ...CIOS (5). Alejandro Ferrada;

...neo Argentino:

VELEZ ...MPATO CON ...RGENTINOS JUNIORS

...ENOS AIRES (ANSA).— ... Sarfield y Argentinos ...iors empataron antenoche ... a dos, en un encuentro ...ticipado del Campeonato ...etropolitano de Fútbol de ...mera División.

Los equipos formaron así:

—Vélez Sarfield: Onzari; ...ceneco, Troncoso, Riestra y ...gliar; Di Asad, Ruguera y ...ecca; Oruezabal, Benito y ...man.

...Argentinos Juniors: Spilinga; ...renda, Urcevich, Moreno y ...a, Peckerman, Tardivo y ...dero; H. Rodríguez, Pinaso ...uvina.

Goles en el primer tiempo: 2' ...man (VS) 3 Peckerman (AJ) y ... Reguera (VS)

Gol en el segundo tiempo: 32' ...(AJ).

...: En el primer tiempo, ... Montenegro por Tardivo (AJ) ...nado. En el complemento, ... Tortoriello por H. Rodríguez ...J) y 40 Valenzuela por ...ezabal (VS.

Control Atlético:

IVAN MORENO Y SILVIA KINZEL, LOS MEJORES



Iván Moreno continúa en primer plano: sin problemas se adjudicó los 80 y los 200 metros planos.

Marcas de poca categoría se mostraron en el control atlético realizado en las pistas del Estadio del Banco de Chile y evento efectuado con miras a las próximas competiciones internacionales.

La totalidad de los participantes demostró no estar en sus mejores condiciones y prueba de ello fue el hecho de que la gran mayoría perdió frente a Fernando, del Piano, atleta que reapareció ganando.

TIEMPOS Y NOMBRES

80 metros planos varones
1° Iván Moreno, 9,1
2° Vicente Bessio, 9,2
3° Tito Fernández, 9,2

80 metros planos damas
1° Silvia Kinzel, 10,4
2° Margarita Pérez, 10,5
3° Carla Maturana, 10,6

200 metros planos varones
1° Iván Moreno, 22,7
2° Tito Fernández, 22,8
3° Jean Pierre Landon, 23,4

200 metros planos damas
1ª Silvia Kinzel, 26,7
2ª Margarita Pérez, 27,5

500 metros planos varones
1° Claudio Muñoz, 1.04,7
2° Pelayo Arrieta, 1.04,9
3° Eduardo González, 1.06,8

55 metros vallas varones
1° Marcelo Moreno, 8,1
2° Santiago Gordon, 8,2
3° Alfredo Guzmán, 8,2

50 metros vallas damas
1ª Xenia Korolkov, 9,4
2ª Ursula Tilly, 10,1

110 metros vallas varones
1° Marcelo Moreno, 14,3
2° Alfredo Guzmán, 14,6
3° Fernando Stange 14,6



PISTA DE LE MANS: Escenario, ayer, de un segundo triunfo consec[utivo] de la marca francesa "Matra-Simca", al mando, también volantes galos.

Automovilismo:

DRIVERS FRANCESES GANARON LAS "24 HORAS DE LE MANS"

LE MANS (Francia), 10 (UPI)— Los franceses Henri Pescarolo y Gerard Larrousse dieron el triunfo a su país en la primera victoria gala desde 1950, y a la casa Matra-Simca su segunda consecutiva, al llegar primeros en el cincuentenario de la clásica prueba de resistencia automovilista de las 24 horas de Le Mans.

El Matra de tres litros, de color azul, concluyó con ventaja de seis vueltas sobre el único superviviente de los Ferraris 312 P-3, el del brasileño Carlos Face y el italiano Arturo Merzario.

Matra se anotó el tercer puesto con otro equipo francés: Jean-Pierre Jabouille y Jean Pierre Jaussaud.

La victoria de los grandes turismos fue para el Ferrari Daytona del francés Claude Ballot-Lena y el británico Vic Elford, según resultados todavía no oficiales.

Asimismo, se informó que el alemán occidental Dieter Quester y el holandés Toine Hezemans, en un BMW de tres litros, triunfaron en el grupo de turismo especiales.

La carrera, que parecía prometer un final apasionado entre los Ferrari y los Matras, quedó casi resuelta a los 90 minutos del final cuando el ferrari puntero del belga Jacky Ickx y el británico Brian Redman sufrió una falla en el motor y abandonó la competición cuando seguía al Matra de Pescarolo y Larrouse a una vuelta.

A partir de ese momento el triunfo de éstos quedaba asegurado.

El cuarto puesto quedó en manos del Forsche carrera del suizo Herbert Muller y el holandés Gijs van Lenner seguido del Porsche 903-3 del español Juan Hernández y el suizo Bernard Cheneviere.

El Ferrari Daytona de Claude Ballot Tena y el británico Vic Elford fue sexto, por delante de los ecuatorianos Guillermo Ortega y Fasto Merello, con un Porsche 908-2.

Pescarolo y Larrouse cubrieron 355 vueltas del circuito de 13.600 metros, señalando un nuevo record de la distancia para la nueva pista de 4.853 kilómetros, con un promedio de velocidad de 202,2 kilómetros por hora.

El record de la vuelta fue establecido por Francois Cevert, de Francia, en tres minutos, 39,6 segundos (223,6 kilómetros por hora) antes de que su Matra Simca tuviera que retirarse durante la noche.

CLASIFICACION OFICIAL

LE MANS (Francia), 10 (UPI)— Los resultados oficiales del cincuentenario de la prueba automovilística de las 24 horas de Le Mans fueron los siguie[ntes]:

1. Matra-Simca, He[nri] Pescarolo-Gerard Larrouse, Fr[an]cia, 355 vueltas, 4.853,9 ki[lóme]tros a un promedio de 202,2 [...]

2. Ferrari 312P-3, A[rturo] Merzario, Italia-Carlos Pace, [Bra]sil 349 vueltas.

3. Matra-Simca, Jean-P[ierre] Jabquille-Jean Pierre Jau[ssaud,] Francia 331 vueltas.

4. Porsche carrera, He[rbert] Muller, Suiza-Gijs Van Le[nner,] Holanda 328 vueltas.

5. Porsche 908-3, [Juan] Hernández, España-Be[rnard] Cheneviere, Suiza, 319 vue[ltas.]

6. Ferrari Daytona, Claud[e Ba]llot-Lena, Francia-Vic E[lford,] Gran Bretaña, 316 vueltas.

7. Porsche 908-2, Gui[llermo] Ortega-Fausto Merello, Ecu[ador,] 316 vueltas.

8. Porsche carrera, Paul [...] Suiza-Erwin Kremer Oe[...] Schikentanz, Alemania Occ[iden]tal, 316 vueltas.

9. Ferrari Daytona, José [...]hem-Alain Serpaggi, Fra[ncia,] 315 vueltas.

10. Porsche Carrera, Geo[...] Loos, Luxemburgo-Jurgen Ba[...] Alemania Occidental, 31[...] [vuel]tas.

MODIFICACIONES A LA LEY SOBRE IMPUESTO A LAS COMPRAVENTAS Y SERVICIOS

La ley N° 17.940, publicada en el Diario Oficial del 6 de junio de 1973, introduce diversas modificaciones a la ley N° 12.120, sobre Impuesto a las Compraventas y otras Convenciones sobre Bienes y Servicios. Se examinan en seguida aquellas de especial interés para los contribuyentes, por constituir establecimiento de nuevos tributos, cambio de tasas o creación de exenciones.

Téngase en cuenta que todas estas modificaciones rigen a contar del día 6 de junio en curso.

-1.— Préstamos de consumo entre productores, sin ánimo de lucro, destinados a suplir déficits transitorios de elementos necesarios para la producción.

Desde ahora no se aplica a tales operaciones el impuesto de 8% que normalmente les afectaría. Repárese en que esta exención sólo procede si concurren los requisitos siguientes:

a) Que el que presta y el beneficiario del préstamo sean productores de bienes corporales muebles;
b) Que se presten materias primas o insumos destinados a la producción (cosas genéricas, que puedan devolverse con otras tantas de igual género y calidad);
c) Que tal préstamo se haga para suplir déficits transitorios en la existencia de dichos elementos;
d) Que no haya ánimo de lucro en la operación;
e) Que las materias primas o insumos prestados hayan sido adquiridos por quien los presta con tasa de 8%.

2.— Autoconsumo de artículos por los productores o importadores de los mismos.

El productor y el importador con ánimo de reventa que destinen a su propio uso o consumo parte de los bienes producidos o importados, según corresponda, deberán satisfacer la tasa de 21,5%, a menos que tales especies se encuentren afectas a impuestos distintos del 17,5% y 4% que señala el artículo 1° de la ley.

3.—Tributación de las ventas u otras convenciones gravadas que efectúan los particulares.

A.— De particular a productor, tasa 4%;
B.— De particular a comerciante o pequeño comerciante, tasa 4%;
C.— De particular a cooperativas, economatos u otras personas que deban inscribirse en los roles de compraventa, tasa 4%;
D.— De particular a particular:
— A través de martilleros, vale decir en subasta pública o privada, tasa 4%, a menos que se trate de Remates que efectúen las Aduanas (exentos);
— Adquiridas de consignatarios que tengan la calidad de comerciantes, tasa 4%;
— Mediante escritura pública o instrumento firmado ante Notario o protocolizado en sus registros, tasa 4%;
— Respectos de operaciones por las cuales se haya emitido factura que se presenta al Servicio de Impuestos Internos para su autorización.

Si las convenciones referidas en este número 3 versan sobre automóviles y otros vehículos motorizados, se pagará la tasa de 10%; la de 30%, si las mismas recaen sobre los siguientes artículos suntuarios: artículos de oro, plata, platino, cristal y marfil; joyas, piedras preciosas o falsas; obras de arte de autores extranjeros, realizadas en el exterior; pieles finas, manufacturadas o no, y yates.

4.— Ventas u otras convenciones gravadas que efectúen los productores de bienes distintos a los de su propia producción.

Cualquiera que sea la calidad del adquirente (productor, comerciante, pequeño comerciante, consumidor o particular), tasa 4%; a menos que se trate de materias primas u otras especies adquiridas por ellos para destinarlas al proceso de producción y que transfieren, debiendo, en tal supuesto, satisfacer las tasas de 8% (a un productor), de 9,5% (a un comerciante del Rol General) y de 13,5% (a un consumidor propiamente tal o aquellos que la ley atribuye tal carácter).

Si los bienes que se transfieren son vehículos motorizados o las especies suntuarias que se indican en la parte final del número 3 de este aviso, se aplican las tasas de 10% ó 30%, según corresponda.

5.— Ventas u otras convenciones gravadas que efectúen los comerciantes, de bienes distintos a los de su giro.

Afectas a la tasa de 4% cualquiera que sea la calidad del adquirente, a menos que se trate de vehículos motorizados o los artículos suntuarios señalados en la parte final del número 3 de este aviso, caso en el cual corresponden las tasas de 10% ó 30%, respectivamente.

6.— Ventas de establecimientos de comercio o cualquier otro tipo de universalidad de hecho en la que se comprendan automóviles u otros vehículos motorizados.

La tasa que grava la transferencia de cada uno de los bienes corporales muebles comprendidos en la universalidad es de 8%. No obstante, a contar del 6 de junio en curso, los automóviles y otros vehículos motorizados que formen parte de la misma deberán pagar la tasa que corresponda según se trate de especies nuevas o usadas, en conformidad al artículo 4° bis de la ley.

7.— Libros de Arte con láminas, reproducciones o gravados.

Las ventas y otras convenciones gravadas que efectúen los productores e importadores con ánimo de reventa, de estas especies, se encuentran afectas únicamente a la tasa del 10%, cualquiera que sea la calidad del adquirente; vale decir, las ventas del comerciante al público se encuentran exentas de tributos.

8.— Ventas de azúcar por productores e importadores.

Con excepción de la que se importe por las provincias de Chiloé, Aysen y Magallanes, para el consumo de dichas zonas, que estará exenta, afecta a la tasa de 15%, sea que se adquiera para fines industriales o comerciales.

9.— Tributación de los artículos semisuntuarios que se señalan.

Las convenciones que efectúen los productores e importadores, relativas a los bienes que se indican en este número, estarán afectas, en reemplazo de la tasa del 17,5% a un impuesto de 25%, sin perjuicio de que la venta al consumidor de las mismas se grave, además, con la tasa de 4%. En consecuencia, la venta u otra convención gravada que realicen los productores o importadores con ánimo de reventa, directamente a los consumidores, se hallan afectas a la tasa total de 29%. Estas tasas (25%, 4% ó 29%) se aplican sobre el **precio en que se enajenen** las especies siguientes:

a) Alfombras y tapices nacionales;
b) Artículos de ónix y de otras piedras semipreciosas;
c) Encendedores;
d) Juguetes mecánicos nacionales, con movimiento a cuerda, eléctricos o a vapor;
e) Máquinas fotográficas y filmadoras, nacionales;
f) Muebles finos calificados como tales por el Servicio de Impuestos Internos;
g) Motores marinos fuera de borda, salvo los motores a que se refiere el artículo 4° del D.F.L. N° 208, de 13 de agosto de 1953;
h) Polveras y cigarreras, salvo que constituyan especies gravadas en el inciso siguiente;
i) Vajillas y cuchillerías finas calificadas como tales por el Servicio de Impuestos Internos.
j) Albumes para coleccionar estampillas, tarjetas, estampas y otros objetos;
k) Vidrios para usos en ventanas, vidrieras aislantes y artísticas, excepto los planos y lisos;
l) Bicicletas de paseo;
m) Relojes de cualquiera naturaleza, de precio en venta al público superior a cuatro sueldos vitales mensuales;
n) Cortadoras de césped;
ñ) Muebles de terraza;
o) Artefactos eléctricos de uso personal o doméstico; excepto las planchas, cocinillas y los gravados en otras disposiciones de la presente ley;
p) Equipos de calefacción, excepto los de uso industrial;
q) Persianas y cortinas metálicas;
r) Papeles murales;
s) Baldosas, con excepción de las de cemento que carezcan de dibujos ornamentales;
t) Techos o cobertizos para automóviles y terrazas;
u) Accesorios y adornos para automóviles;
v) Instrumentos musicales;
w) Implementos para esquiar;
x) Carpas para camping o paseo;
z) Armas de fuego;
aa) Letreros luminosos;
bb) Máquinas de escribir, sumar y calcular y máquinas registradoras;
cc) Artículos de plata alemana y de acrílico;
dd) Tarjetas postales y posters.
ee) Accesorios y repuestos de las especies señaladas en este inciso, en los casos que proceda;
ff) Plantas interiores de decoración y ornamentación.
gg) Barómetros, termómetros y otros aparatos similares, de decoración u ornamentación, excluidos los de uso científico, médico, técnico o industrial, y
hh) Encajes, brocatos, tules, telas bordadas, felpas y terciopelos de algodón.

10.- Tributación de los artículos suntuarios que se señalan

Las convenciones que efectúen los productores e importadores a comerciantes del Rol General, relativas a los bienes que se indican en este número, estarán afectas a la tasa de 50%, sin perjuicio de que la venta al consumidor de dichas especies se grave, además, con la tasa de 4%. En consecuencia, la venta directa al consumidor de estas especies, hecha por productores o importadores, devenga la tasa total de 54%.

Las tasas referidas (50%, 4% ó 54%) se aplican sobre el precio en que se enajenen las especies siguientes:

a) Artículos de oro, plata, platino, cristal y marfil;
b) Artículos de fantasía;
c) Equipos de aire acondicionado que no sean de uso industrial;
d) Géneros, telas, tejidos y prendas de vestir, importados, de cualquiera clase;
e) Joyas, piedras preciosas o falsas;
f) Juguetes mecánicos importados, con movimiento a cuerda, eléctricos o a vapor;
g) Máquinas fotográficas y filmadoras importadas y proyectoras cinematográficas;
h) Máquinas operadas con monedas o fichas especiales;
i) Obras de arte de autores extranjeros, realizadas en el extranjero. Las obras de arte de autores nacionales o extranjeros, realizadas en Chile, estarán afectas a una tasa del 8%;
j) Pieles finas, calificadas como tales por el Servicio de Impuestos Internos, manufacturadas o no;
k) Refrigeradores importados;
l) Tapices y alfombras importados;
m) Yates;
n) Biombos de fantasía o decorados;
ñ) Prismáticos;
o) Estampillas y monedas para colección, y
p) Encajes, brocatos, tules, telas, telas bordadas, felpas y terciopelo, de seda.

11.- Películas y placas sensibilizadas sin exposición.

La venta del productor o importador al comerciante del Rol General, de películas y placas sensibilizadas sin exposición, se encuentra afecta a la tasa de 60%, sin perjuicio de la tasa de 4% que grava la venta de estos productos el consumidor. En consecuencia, las ventas directas al consumidor efectuadas por productores e importadores, devengan la tasa total de 64%. Todas estas tasas se aplican sobre el precio en que se enajenen las especies respectivas.

Por excepción, la venta u otra convención gravada, relativa a películas y placas sensibilizadas sin exposición, destinadas a usos científicos, clínicos o técnicos industriales, hecha por los productores o importadores a comerciantes del Rol General, debe satisfacer la tasa del 17,5% y la venta de éstos al público, el 4%. La venta directa del productor o importador al consumidor, se encuentra afecta a la tasa total de 21,5%.

12.- Impuestos únicos que gravan la primera venta de ciertos artículos.

La primera venta u otra convención gravada, que recaiga sobre alguna de las especies que se indican en este número, hecha por el importador, fabricante, armador o productor, devengan únicamente el impuesto que en cada caso se señala, aplicado siempre sobre el precio de venta al público fijado por la autoridad competente o en subsidio por el Servicio de Impuestos Internos:

—Cemento, 10,33%;
— Fósforos, 12%;
— Café soluble y conservas (de carne, pescados, mariscos, crustáceos, frutas y legumbres), 13,5%;
— Pinturas, 14%, cualquiera que sea el adquirente. Si las mismas se venden a empresas constructoras o contratistas de la especialidad, el impuesto se aplica sobre el precio de venta neto facturado por el respectivo fabricante o importador. El monto del impuesto es inferior, en este caso, pues se aplica sobre una base imponible inferior.
— Neumáticos Nacionales, 21%, salvo los de bicicletas, afectos en su primera venta a las tasas del 21,5%, 17,5% u 8%, según corresponda.
— Lavadoras, que no tengan mecanismo totalmente automático, secadoras, refrigeradores nacionales (de capacidad inferior a 7,5 pies cúbicos), conservadoras, enceradoras, aspiradoras, jugueras y similares, tasa 25%, sin perjuicio del impuesto de 9% establecido en la ley N° 17.564.
— Afeitadoras eléctricas, aparatos de amplificación de sonidos, grabadoras de sonidos, receptores de radio de precio de venta al público superior a tres sueldos vitales mensuales, tocadiscos, tocacintas y similares, cassettes y cintas grabadas, 25%.
— Lavadoras con mecanismo totalmente automático y refrigeradores nacionales de capacidad superior a 7,5 pies cúbicos, 30%.
— Helados, productos de chocolatería, bombonería, dulcería, y pastelería, galletas dulces, frutas confitadas o en almíbar, dulces de frutas, dulces de leche, jarabes no medicinales, mieles que no sean de abeja y otros productos similares a los mencionados, 25%.

Repárese en que las gelatinas se encuentran ahora gravadas con este tributo y que las conservas de fruta devengan el impuesto único de 13,5%.

— Artículos de tocador, 30%.
— Jabones, champúes, dentífricos, polvos de talco y desodorantes, 15%.
— Aguas minerales o mineralizadas y bebidas analcohólicas en general, 40%, sin perjuicio de los tributos adicionales que las gravan y de las exenciones que las benefician.
— Radioelectrolas y otros aparatos o equipos electrónicos que combinan en una sola unidad, elementos de radiorrecepción y de reproducción o grabación de sonidos, y
— Barajas, 50%.

13.— **Productos que no pueden adquirirse con tasa de 8% por un productor de otro productor, aunque se destinen a ser utilizados, incorporados o consumidos en el proceso productivo.**

En conformidad a las disposiciones de la ley, se exceptúan de la tasa de 8%, debiéndose pagar la que corresponde, los siguientes productos: productos biológicos, bioquímicos o químicos para uso en animales o aves, que se elaboren en el país (1%), carbón mineral de cualquier origen (1%) y carbón mineral vendido por empresas que exploten minas de carbón (1%); libros de arte con láminas, reproducciones o grabados (10%); azúcar, incluso la que se vende con fines industriales (15%), artículos de oro, plata, platino, cristal y marfil (50%), gasolina para automóviles, camiones y otros vehículos, kerosene, petróleo diesel, petróleos combustibles, aceites lubricantes para usos de automóviles, camiones y otros vehículos motorizados. **Además, las especies que se mencionan en el número 12 de este aviso.**

14.— Impuestos que afectan a los productos que se vendan y a los servicios que se presten en hoteles, restaurantes, fuentes de soda y demás establecimientos similares.

a) Fuentes de soda, restaurantes autoservicio, salones de té o café, y casas de pensión de primera clase, 10%.
b) Restaurantes, clubes sociales y demás negocios similares de primera clase, 30%;
c) Hoteles, residenciales, hosterías y otros negocios similares de primera clase, 30%.
d) Bares, tabernas, cantinas y demás negocios similares de primera clase, 50%.
e) Boites, cabarets, discotheques, drive-in y otros negocios similares, 50%.
f) Los establecimientos señalados en las letras a), b), c) y d), **que no sean de primera clase,** estarán afectos a una tasa de 5% (cinco por ciento).

15.— **Impuesto a los servicios que afecta a las sumas percibidas por concepto de rentas de arrendamiento de viviendas que se contratan por temporadas no superiores a tres meses para fines de descanso o turismo**: tasa 20%.

16.— **Aumento del impuesto a los servicios que afecta a las sumas percibidas por concepto de:**

— Primas provenientes de contratos de seguros, del 18% al 20%, e
— Ingresos, percibidos por los bancos, de 26% a 30%.

17.— **Exención de impuesto, en todas sus transferencias, que beneficia al charqui (carne deshidratada).**

18.— **Ventas al consumidor de fósforos, en el departamento de Arica o en las provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes:** exentas de impuestos.

19.— **Vigencia de ciertas disposiciones contenidas en los decretos con fuerza de ley N°s. 7, 9, 11, 12, 13, 14, y 15 de 7 de noviembre de 1972.**

— D. F. L. N° 7: Continúan vigentes las disposiciones que definen el concepto de artículos de tocador y las relativas al entero previo en Tesorería del impuesto que afecta a los artículos de tocador importados, antes de retirar las partidas internadas, tributo que se calcula sobre el valor en que el importador declare que enajenará dichos productos, el cual no podrá ser inferior al precio comercial en plaza para los productos similares.

Igualmente subsiste la norma que obliga a los importadores que vendan artículos de tocador a un precio superior a aquel sobre el cual pagaron el impuesto al retirarlos de la Aduana, a declarar y pagar la diferencia en la forma y plazos de la Ley N° 12.120.

— D. F. L. N° 9: Este texto legal se mantiene íntegramente vigente, por cuanto los discos fonográficos no se encuentran afectos a las disposiciones de la ley N° 12.120, sino que se reglan por las normas del D. F. L. N° 9. Las instrucciones pertinentes se contienen en la Circular N° 154, de 31 de diciembre de 1972, del Servicio de Impuestos Internos, publicada en el Boletín de enero-febrero-marzo de 1973, pág. 8693.

— D. F. L. N° 11: Continúa vigente la disposición que obliga al importador de receptores de radio y radioelectrolas, nuevos, a enterar en tesorería el impuesto que los grava antes de retirar de Aduana las partidas internadas, tributo que se calcula sobre el valor en que el importador declare que enajenará dichos artículos, el cual no podrá ser inferior al precio comercial en plaza para los productos similares.

Los importadores que vendan receptores de radio y radioelectrolas importados a un precio superior a aquel sobre el cual pagaron el impuesto al retirarlos de la Aduana, deberán seguir declarando y pagando la diferencia de impuesto en la forma y plazos de la Ley N° 12.120.

— D. F. L. N° 12: Continúan vigentes las mismas disposiciones relativas al entero previo del tributo y el pago de diferencias de impuesto producidas, ya analizadas, de cargo del importador de artículos de fantasía.

— D. F. L. Nos. 13 y 14: Sus disposiciones se incorporaron a la ley N° 12.120, con anterioridad a la fecha de las modificaciones que se comentan.

— D. F. L. N° 15: Este decreto con fuerza de ley no contiene disposiciones relativas al tratamiento tributario de los artículos importados. En consecuencia nada de él continúa vigente.

Téngase en cuenta, finalmente, que han quedado derogadas las disposiciones relativas a tasas distintas, vigentes hasta el 30 de junio de 1973 y después de fecha.

20.— **No existe obligación de confeccionar inventario ni de efectuar declaraciones y pagos transitorios de impuestos en razón de la existencia en poder de fabricantes, importadores, distribuidores y comerciantes, de especies, cuyas tasas de tributación han sufrido aumento.**

Ello, en razón de que no existe disposición expresa al respecto.

21.— **Vigencia de estas modificaciones**: A contar del miércoles 6 de junio de 1973.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Cámara de Diputados

SESION 5a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 6 DE JUNIO DE 1973
DE 16 A 23.17 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PARETO, DON LUIS, LORCA, DON GUSTAVO, Y MUÑOZ BARRA, DON ROBERTO

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO SUBROGANTE EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO

(VERSION OFICIAL)

—Se reanudó la sesión a las 19 horas 28 minutos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Se reinicia la sesión.

Ruego a los señores Diputados que se sirvan tomar asiento.

El señor ACUÑA— El señor Guastavino, que ha quedado solo, no tiene miedo de que lo traten de "krumiro"?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). - Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión la defensa escrita a que el señor Ministro se refirio en esta sesión.

No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que sostenga la acusación.

El señor GUASTAVINO— ¡Se ofrece la palabra, dos veces y se cierra el debate!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor MONARES— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES— Señor Presidente, en primer lugar, concedo una interrupcion al Diputado Tudela.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Tudela.

El señor TUDELA— Señor Presidente, una nueva mascarada hemos estado presenciando hoy en la tarde de parte de los Diputados de la Unidad Popular. Ellos pretenden decir su verdad; sin embargo, cuando nosotros tenemos que decirles todo lo que está aconteciendo en esta larga huelga del cobre, se retiran de la Sala, sin el menor respeto, no ya por el Congreso sino por los propios trabajadores que han venido de Rancagua a escuchar este debate.

El señor GUASTAVINO— ¿Me concede una interrupción?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— El señor Tudela no puede conceder interrupciones, porque está haciendo uso de una interrupción.

El señor TUDELA— Señor Presidente, hoy 6 de junio se cumplen 48 días de huelga en la empresa minera "El Teniente", mantenida por los trabajadores del cobre para exigir que se cumpla y se aplique correctamente la ley N 17.713.

El señor GUASTAVINO— ¿Me permite?

El señor TUDELA— en lo que se refiere a los beneficios que desde hace muchos años tienen estos trabajadores por concepto de la "escala móvil" incorporada a sus sueldos y salarios. Es un conflicto largo que, además de paralizar las labores de producción del cobre, tiene paralizada a una provincia entera.

El señor GUASTAVINO— ¡Por culpa de ustedes!

El señor TUDELA— lo que inquieta a la opinión pública del pais y crea una grave tensión en la ciudad de Rancagua.

El señor GUASTAVINO— ¡Por culpa de ustedes!

El señor TUDELA— No, señor.

Señor Presidente, yo le ruego al señor Guastavino, que es el unico representante de la Unidad Popular en la Sala.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Guastavino!

El señor TUDELA— que, por lo menos, tenga el respeto de escucharme.

El señor GUASTAVINO— ¿Me concede una interrupción?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— El señor Monares le concedió una interrupcion al señor Tudela, por lo tanto, no puede conceder interrupciones. Usted sabe el Reglamento, señor Diputado.

El señor TUDELA— Los dirigentes del cobre de la Zonal "El Teniente", presididos por don Guillermo Medina, a traves de muchas gestiones han tratado, infructuosamente, de solucionar este movimiento con las autoridades del Gobierno marxista del señor Allende. Despues que han sucedido hechos que significan poner en grave riesgo el futuro de la organización sindical de los trabajadores del cobre, ellos han decidido como acuerdo de una gran asamblea efectuada en Rancagua, pedir a la Cámara de Diputados la presentación de una acusación constitucional en contra de los señores Ministros del Trabajo, don Luis Figueroa, y de Mineria, don Sergio Bitar.

El señor GUASTAVINO— ¿En asambleas sindicales?

El señor TUDELA— a quienes sindican como directamente responsables de la actual situación que afecta a los trabajadores de la Sociedad Minera "El Teniente".

Para cumplir con esta petición hecha por los mineros, el Consejo Nacional del Partido Democrata Cristiano, después de estudiar los antecedentes de este requerimiento, ordenó a sus parlamentaros presentar esta acusación.

La Comisión parlamentaria encargada de conocer la acusación, después de escuchar a muchas personas, autoridades y dirigentes de todas las actividades gremiales del país, aprobó la acusación el día lunes recién pasado.

Así, pues, hoy debemos conocer en esta Sala los antecedentes que nos ha entregado la Comisión acusadora y que los parlamentarios de la Unidad Popular no han querido conocer.

Muchas personas han dado su testimonio de lo que significa el largo conflicto que mantienen los trabajadores del cobre del mineral "El Teniente".

Personalmente para mí, como Diputado por la provincia, no resulta dificultoso referirme a esta larga huelga, porque nos ha tocado vivirla en toda su intensidad.

El señor GUASTAVINO— ¡La organizaron!

El señor TUDELA— y porque aún estamos asistiendo a las graves alternativas que los resultados de esta huelga significan.

El señor GUASTAVINO— ¡Ustedes la organizaron!

El señor TUDELA— para Rancagua y para la zona.

En este conflicto, señor Presidente, nos ha tocado presenciar hechos que nunca habiamos conocido y que los trabajadores, los dirigentes, la opinión pública y la juventud creían que en el acontecer político y sindical de nuestra patria habian sido desterrados para siempre.

Si bien es cierto que ésta no es la primera vez que los trabajadores sostienen un movimiento tan prolongado, ni es la primera vez que los trabajadores deben endurecer su posicion para lograr un resultado.

El señor GUASTAVINO— ¡En El Salvador!

El señor TUDELA— positivo a sus justas pretensiones, nunca habíamos observado que un Gobierno apelara a tan deleznables y bajos métodos para romper un movimiento legítimamente gremial.

El señor GUASTAVINO— ¿Legitimamente? ¿Como?

El señor TUDELA— Se ha pretendido afirmar que éste es un conflicto manejado politicamente.

El señor GUASTAVINO— ¡Exacto!

El señor TUDELA— y que intereses subalternos estan ligados a el para conseguir el derrocamiento del Gobierno y el fracaso de la nacionalización del cobre. Se agrega que está dirigido en contra de un Gobierno que representa legitimamente —según dicen ellos— a los trabajadores de Chile.

El señor GUASTAVINO— ¡Así es!

El señor TUDELA— Nunca habia sido más evidente que esta majadería que repiten con monocorde insistencia fuera tan trágicamente falsa.

El señor GUASTAVINO— ¡Porque es el Gobierno de los trabajadores!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Guastavino!

¡Llamo al orden a Su Señoría!

¡Llamo al orden a Su Señoría!

El señor GUASTAVINO— ¡Cuando "Patria y Libertad"...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— amonesto a Su Señoría!

El señor GUASTAVINO— los nacionales.

El señor TUDELA— Los trabajadores, los que están en huelga, que son la gran mayoría, sus mujeres y sus familiares han podido comprobar que todo lo que afirma el Gobierno sobre la finalidad del conflicto es falso.

El señor GUASTAVINO— ¿Por qué no lo hacen?

El señor TUDELA— Y muchos de ellos que votaron por el señor Allende y que votaron por los candidatos de la Unidad Popular hace sólo dos meses, muchos de ellos que votaron justamente por el señor Chávez, quien ahora ha desconocido los intereses de los trabajadores.

El señor GUASTAVINO— ¡Defiende a los trabajadores!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Llamo al orden a Su Señoría!

El señor Tudela— han debido probar el amargo desengaño.

El señor GUASTAVINO— ¡Por eso es que respaldan al Gobierno!

¡Sacamos primero el 36% y subimos al 43%!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Guastavino, amonesto a Su Señoría!

El señor GUASTAVINO— ¡Eso es apoyo de los trabajadores!

El señor TUDELA— de un Gobierno en el que confiaron y que ahora los traiciona, los injuria y los persigue.

Todo este cuadro es aún más terrible para los dirigentes sindicales que han debido sufrir el embate de este Gobierno reaccionario que insiste...

El señor GUASTAVINO— ¡Que nacionalizó el cobre!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Guastavino, ruego respetar el derecho del orador!

El señor GUASTAVINO— ¡Este Gobierno que nacionalizó el cobre, que expropió a los latifundistas!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Guastavino, ruego respetar el derecho del orador!

El señor TUDELA— ... en dividir a los trabajadores y que desea quebrar la organización sindical del cobre, que es la más poderosa de todas las organizaciones del país...

El señor GUASTAVINO— ¡Cuide su vocabulario!

El señor TUDELA— ¿Como se iban a imaginar estos dirigentes, estos hombres acerados en la lucha sindical, que justamente un Gobierno que ha propalado por todas partes que representa a los trabajadores, y que pomposamente ha colocado un letrero a la entrada del camino que lleva a las fuentes de producción, en Rancagua, que dice "La Empresa nacionalizada, es administrada y dirigida por los trabajadores", que este Gobierno iba a insistir por todos los medios a su alcance en reventar a los sindicatos y perseguir a los hombres del cobre, por el solo delito de mantener un conflicto y luchar por lo que consideran justo y legítimo. Porque es eso, señor Presidente, lo que esta aconteciendo en esta larga huelga del cobre.

El señor GUASTAVINO - ¡Para qué la mantienen!

El señor TUDELA— Otros señores Diputados se han referido a la legalidad de la petición de los trabajadores. Seguramente se referirán otros a lo increíble de la posición del Gobierno, de no querer respetar una conquista que los trabajadores del cobre mantienen desde hace treinta años.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Quezada!

¡Señor Guastavino! Llamo al orden a Su Señoría!

El señor GUASTAVINO— ¡Llame al orden a quien quiera!

¡Aprenda a dirigir las sesiones!

¡Léase el Reglamento!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUDELA— y que es la aplicación de una escala movil, incorporada a sus sueldos y salarios no por gracia de algun Gobierno o de alguna autoridad sino que por el resultado de años de lucha y sacrificio, que costo mucho conseguir y que los que hoy gozan de este beneficio no aceptarán nunca que se les niegue.

Así, pues, resulta claro, como una luz, la justicia de la petición y la razón de su huelga. No están pidiendo bonos, ni incentivos ni sobresueldos especiales. ¿Por qué iban ahora a pedirlos cuando justamente en unos meses más deben presentar su pliego anual de peticiones?

Están reclamando la aplicacion de la ley, y eso lo han manifestado en todos los tonos. Es mentira y es falso que sea una petición que lleva a una situación privilegiada; sin embargo, todo ha sido inútil, es un trágico diálogo de sordos en que el Gobierno insensible se ha empeñado en desconocer un derecho, apelando a todos los recursos que le da el poder ejercido en forma arbitraria, prepotente y persecutoria. Hemos comprobado como han hecho desfilar por la Comisión a elementos "apatronados" con el Gobierno, que repiten las mismas monsergas, sin siquiera imaginación o sin siquiera mostrar una variedad en sus afirmaciones. Dicen que vienen a defender al compañero Figueroa, que es un trabajador auténtico; dicen que la huelga es dirigida por los enemigos de Chile; dicen que la huelga la mantiene "Patria y Libertad"; dicen que es una huelga ordenada por la Kennecott para recuperar las minas; dicen que los dirigentes están manejados por la Derecha; dicen que los que están parados son antipatriotas. Es decir, repiten incansablemente cantinelas desprestigiadas por los hechos reales, como si los dirigentes del cobre y los trabajadores de El Teniente fueran imbéciles que se van a creer las patrañas y las mentiras que se dicen y repiten a diario.

Es necesario decir aquí, en esta Corporación, que el Ministro del Trabajo...

El señor MUÑOZ BARRA, (don (Vicepresidente)— ¡Señor Guastavino!

...sion de los dirigentes ...dose por separado con un ...de ellos alientan a los ...cionales que prefieren las ...gnas de su partido político a ...intereses de sus representa... ofrecen incentivos de dinero ...trabajadores para quebrar la ...ga, crean la repudiable y ...preciable casta de traidores ...e en "El Teniente" llaman ...patos blancos" y que ahora se ...n transformado en "patos ..."; engañan a los dirigentes y ...los reciben en los días que los ...n pretextando un "match" de ...bol internacional; niegan el ...echo a los trabajadores a ...nirse, decretan zona de ...emergencia para reprimir el desa... ...go de una justa rebeldía y la ...sibilidad de mantener ...ambleas informativas; ...papalan por las radios que ...controlan y por los diarios de ...bierno las falsedades más ridí...las, desprestigian a los dirigen...es y rebuscan en la vida íntima y ...rsonal de cada uno de ellos, ...opician asambleas brujas y con ...mentos extraños a la empresa ...eden a los auténticos ...bajadores de ella, se encierran ...las cuatro cuadras de la Inten...ncia y en sus salones inventan ...rategias para hacer fracasar la ...lga, se niegan a dialogar en ...asambleas y se esconden ...erosos en el fondo de sus ...ficinas.

El señor GUASTAVINO— Todo ...es mentira.

El señor TUDELA.- ... reprimen ...on la fuerza policial la protesta ...de los estudiantes y de los ...remios, insultan a las mujeres ...de los obreros y empleados del ...obre, decretan reanudación de ...faenas y nombran interventores ...que contratan nuevo personal, ...despiden a los empleados y obre...os que sobresalen por su trabajo ...solidario con la huelga, balean a ...estudiantes y trabajadores, ...matan a un huelguista: Don Luis Bravo Morales y hieren ...gravemente a otros, niegan con ...un provocativo el paso del ...cortejo fúnebre del mártir asesi...nado, desahucian los contratos ...de trabajo de los mineros que ...llevan la urna del compañero ...muerto, despiden a los hombres ...que organizan las ollas comunes, ...detienen a los trabajadores que ...transitan en la noche, recorren ...las poblaciones en vehículos de ...la empresa y de CODELCO, ...amenazando a los hombres para ...que se presenten a trabajar, ...amedrentan a las mujeres y a los ...niños, lanzan bombas a los ...elementos de las ollas comunes y ...a las mujeres que ...preparan la comida, ordenan ...detener a todos los que llegan al ...Hospital de Rancagua asfixiados ...por las bombas o heridos por los ...Carabineros y les aplican ...indiscriminadamente la Ley de ...Seguridad Interior del Estado, ...recurren a los militares para ...proteger a los traidores que van a ...trabajar escondidos y con la cara ...tapada de vergüenza, en las ...sombras de la noche, prolongan ...el conflicto con la vana esperanza ...de que los trabajadores, agobia...dos por el hambre o amedrenta...dos por la caducidad de los ...contratos de trabajo, van a volver ...a trabajar, abandonando así un ...movimiento tan largo y tan ...costoso.

Deberán saber estos émulos de "Papa Doc", estos remedos de ...Batista y de Fidel, dictadores del ...Caribe, que los trabajadores del ...cobre de Chile tienen una larga ...tradición de lucha, que están ...curtidos por años de permanente ...combate sindical. A ellos, que ...enfrentan la dura realidad de la ...muerte en los hondos socavones ...de la mina, no los asustan los ...gritos de estos pijes presumidos ...que por cadena oficial de radio y ...televisión anuncian caducidad y ...despido del trabajo. Estos atildados elegantes jóvenes revolu...cionarios de CODELCO deben ...saber y aprender que los "viejos" ...de El Teniente no temen y se ...ríen de estas ridículas amenaza... ...búsqueda aún decretar el estado de sitio, la conscripción militar, la detención de los dirigentes, el allanamiento de las casas de los trabajadores, y, aun, mandarlos otra vez a Pisagua o a la Isla de Pascua. Con todos estos métodos, que aún a este gobierno reaccionario le quedan por aplicar, no lograrán quebrar la férrea voluntad de los trabajadores, no conseguirán aventar la organización sindical del cobre; no van a doblegar a las mujeres que están resistiendo en la Radio Rancagua, dando ejemplo de dignidad y fortaleza, heroísmo y sacrificio, no van a lograr que los hijos de los "viejos" del cobre vean a sus padres derrotados volver al trabajo. Porque, ¿saben qué más, comunistas? Porque esta dura lucha se está dando en Rancagua, ciudad heroica, donde viven los mineros del cobre, sus mujeres, y sus hijos. Y a ellos y a todos nosotros, que no siendo del cobre nos identificamos con su movimiento, nos está invadiendo el aliento y el espíritu de O'Higgins, de Alcázar y de Ibieta...

El señor GUASTAVINO— ¡No pisotee esos nombres!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Guastavino!

El señor TUDELA— ... cuyo ejemplo de resistencia y de coraje los empuja a seguir hasta triunfar.

—Aplausos en tribunas y galerías.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Advierto a los asistentes a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO— ¡Los antipatriotas!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡señor Guastavino, le ruego serenidad!

El señor TUDELA— Esta acusación, presentada a petición de los trabajadores, hecho nunca conocido en la historia sindical de nuestra Patria.

El señor GUASTAVINO— ¡Asesinos de "El Salvador"

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Guastavino!

El señor GUASTAVINO— ¡Asesinos de "El Salvador"

El señor CARRASCO— ¡Asesinos de Rancagua!

El señor GUASTAVINO— ¡Asesinos de El Salvador!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡¡Llamo al orden a su Señoría!

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Señor Guastavino, usted ha invocado el Reglamento para hacer respetar su derecho. Ruego hacer lo mismo con el Diputado señor Tudela.

Puede continuar, señor Tudela.

El señor TUDELA— Muchas gracias, señor Presidente.

Esta acusación descalifica definitivamente al Ministro del Trabajo. Este viejo luchador de la Central Unica de Trabajadores, que ha hecho de su vida un trajinar permanente por los derechos y conquistas de la clase trabajadora, ha borrado, de una plumada y con ligereza increíble, todo lo que había conseguido en la consideración y respeto de los hombres de trabajo. Basta leer su respuesta a la acusación constitucional para comprobar su lejano aislamiento de los verdaderos intereses de los trabajadores.

El señor GUASTAVINO— ¡Pero, si eso lo traía escrito!

El señor TUDELA— Da pena comprobar, en la lectura de su respuesta, la otra cara, tan distante del viejo activista sindical, del Ministro frío que apela a las bases.

El señor GUASTAVINO— ¡Límpiese la boca.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Guastavino!

El señor GUASTAVINO— para nombrar a Figueroa.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) ¡Señor Guastavino, respete el derecho del señor Tudela!

El señor TUDELA— ... jurídicas y a la constitucionalidad para responder a una acusación solicitada por los mismos a los cuales defendió cuando era oposición. Seguramente, el Ministro Figueroa será cambiado a otro ministerio o será enviado al extranjero, a reponerse de la "fatiga" de esta huelga.

-Risas.

El señor TUDELA— Será una burla más en la escalada que este Gobierno está usando para engañar a los trabajadores y al Congreso.

-Aplausos.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO— ¡Miren cómo aplaude la Derecha!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Guastavino, ruego tranquilidad a Su Señoría!

El señor TUDELA— Será nombrado tal vez.

El señor GUASTAVINO- asesinos de "El Salvador".

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Guastavino, llamo al orden a Su Señoría!

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO —¡Figueroa no ha asesinado a nadie.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Guastavino!

El señor GUASTAVINO— ¡Asesinos de "El Salvador"!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Guastavino, llamo al orden a Su Señoría!

El señor GUASTAVINO— ¡Asesinos de "El Salvador"!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— !Señor Guastavino, censuro a Su Señoría!

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

-Suenan los timbres silenciadores.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) — Ruego al señor Tudela continuar su discurso.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

Le solicito tranquilidad al señor Guastavino.

Puede continuar el señor Tudela.

El señor TUDELA— Será nombrado, tal vez, Ministro de Minería. Y al de Minería lo nombrarán Ministro del Trabajo, aunque uno ni otro entiendan nada de los Ministerios a su cargo.

Total, ¿qué le importa a este Gobierno? La incapacidad demostrada para arreglar un conflicto.

El señor GUASTAVINO— ¡Asesinos de "El Salvador"!

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Guastavino, pido tranquilidad a Su Señoría!

Puede continuar el señor Tudela.

El señor TUDELA— Decía, señor Presidente, aunque el señor Guastavino se revuelque en su asiento,

El señor GUASTAVINO— ¡Si yo no me revuelco en mi asiento. Son los mineros muertos en "El Salvador" los que se revuelcan en tumbas ... !

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUDELA— ... que su incapacidad para responder mis observaciones, lo obliga a hacer uso de una monserga que él repite a diario por todas partes.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Tudela.

El señor TUDELA.— Total, ¿Qué le importa a este Gobierno? La incapacidad demostrada para arreglar un conflicto, la vergonzosa mediocridad para negociar con los trabajadores.

El señor GUASTAVINO.— Que quede en acta que el señor Diputado pertenece a un Partido responsable de los asesinatos de "El Salvador".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUDELA— ... a los que se empieza por ofrecer un bono pequeño, para subirlo más y luego agregar otro incentivo, tal cual se adquiere una mercadería en la calle 21 de mayo, retratan a estos atolondrados y advenedizos Ministros, a los cuales los ponen frente a un Ministerio y se sienten tal cual se siente un elefante frente a un piano.

¿Porque esta chacota no puede continuar porque esta larga huelga del cobre tiene, no solo a la provincia de O'Higgins, sino al país entero, en la evidencia de una quiebra fatal y trágica, votaremos en forma afirmativa, con firme decisión y con lealtad hacia los mineros del cobre, esta acusación presentada a petición de ellos.

Nada más.

—Aplausos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Monares.

El señor MONARES— Concedo una interrupción al Diputado señor Mekis.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor GUASTAVINO— Que se revise la ortografía del discurso.

El señor MEKIS— Señor Presidente, otros señores Diputados han abundado en argumentaciones que demuestran los fundamentos jurídicos de esta acusación. Por mi parte me interesa demostrar que, además de las razones legales que confirman la culpabilidad de los Ministros, existen razones de orden moral que obligan a esta Cámara a sancionar a los acusados de una manera ejemplarizadora.

La ciudadanía de Rancagua ha vivido cada una de las etapas de este conflicto, durante los cuarenta y nueve días que se prolonga. Y son numerosas, y casi diarias, las arbitrariedades, los abusos y los atropellos que ha soportado, como consecuencia de las actuaciones del Intendente comunista, que ejecuta las instrucciones y órdenes del Comité Central de su Partido, que es el organismo que controla la solución de esta huelga.

Durante estos 49 días, ha sido puesta a prueba la capacidad de la Unidad Popular para destruir el movimiento de los mineros en El Teniente y para crear las condiciones que le permitan aplastar a los trabajadores de una manera definitiva y total. No les ha detenido ni la vida de las personas, ni la tranquilidad pública, ni las pérdidas que sufre la economía del país, ni mucho menos los efectos de la impopularidad que representa la represión, el chantaje, la intimidación organizada y la agresión personal que han ordenado en contra de los mineros, sus familiares y su organización sindical.

Porque para la Unidad Popular, lo que está en juego no es la interpretación de la ley N° 17.713, o el costo de las demandas de los mineros, ni siquiera la pérdida para el país de más de 40 millones de dólares como consecuencia de la huelga. Lo que el Gobierno de la Unidad Popular se está jugando en este conflicto es algo mucho más importante para sus finalidades futuras: es la posibilidad de liquidar para siempre la organización sindical de uno de los grupos de trabajadores más poderosos del país, en la seguridad de que, si logran ese objetivo, ningún otro sector gremial volverá a constituir para el Gobierno un obstáculo que se oponga a sus intereses y a su política de sometimiento de los trabajadores.

Así como ha neutralizado a la CUT, transformándola en una sucursal del Partido Comunista, desean destruir igualmente todas aquellas organizaciones sindicales que no puedan manejar a su antojo o que no dirijan militantes disciplinados y sumisos.

Si no se tiene conciencia de que éste es el objetivo principal que inspira al Gobiierno respecto de este conflicto, no podrá entenderse tampoco la serie de hechos que le otorgan características muy singulares a esta huelga.

El primero de estos hechos inexplicables es el siguiente: ¿Por qué el Gobierno de la Unidad Popular ha dejado que este conflicto se prolongue por semanas y semanas, sin que haya hecho nada serio por evitarlo, y sin que se haya jugado en ningún momento por su solución?

Resulta incomprensible que en el estado de falencia económica en que se encuentra el país, cuando el precio del cobre tiene un alto valor, cuando el déficit de divisas es angustioso y la necesidad de contar con dólares para traer alimentos y combustibles se hace cada vez más dramática, el Gobierno se da el lujo de prolongar por casi 50 días una huelga en El Teniente, que le significa a la vez 40 millones de dólares de pérdida, en circunstancias que las demandas de los huelguistas no representan ni siquiera la pérdida de un día de huelga, aparte de cumplir con la ley.

La única explicación real es que, más allá del problema legal que plantea el conflicto, el Gobierno se está jugando algo mucho más importante que la solución de una huelga. ¡Lo que se está jugando, lo repetimos de nuevo, es la destrucción total y definitiva de la organización sindical de los trabajadores del cobre!

En segundo lugar, ¿puede ser comprensible para alguien que el gran ausente, el que se ha marginado más abiertamente de toda ingerencia en este paro, sea el Presidente de la República, el mismo que durante años y años, mientras fue candidato, mantuvo hacia los mineros del cobre la más enternecedora preocupación? Porque, señores Diputados, si alguien estaba obligado a preocuparse por encontrar una urgente solución al conflicto de El Teniente, no solo en su calidad de Jefe del Estado, sino por sus compromisos personales con los trabajadores del cobre, era el Excelentísimo señor Allende, quien, repito, se ha hecho a un lado, se ha marginado deliberadamente de toda ingerencia en este paro, y, lo que es más grave, ha constituido un factor de entorpecimiento, de desconfianza y de agravamiento del conflicto, al negarse a recibir a las directivas gremiales y al emitir juicios y calificaciones respecto de los dirigentes y trabajadores en huelga, que han constituido calumnias graves, que los mineros han rechazado con indignación y energía.

Mientras el señor Allende acude presuroso a entrevistarse con los militantes del MIR, que se toman el Ministerio de Obras Públicas, o se traslada velozmente a dar explicaciones a los pobladores de Lo Hermida, cuando resultan heridos por Investigaciones el "Mickey" u otros "comandantes" revolucionarios; mientras el señor Allende ocupa cadenas radiales y de televisión para hablar sobre los más variados temas; es precisamente ahora, durante este conflicto, que el Presidente Allende enmudece; que no viaja ni dialoga con sus compañeros del cobre; que no se conduele por los sufrimientos de sus mujeres, ni se emociona por los dolores de una familia que ve desaparecer a su jefe, víctima fatal del paro; ni acude a dar ni una sola explicación ni a intentar ninguna mediación personal que signifique evitar el conflicto o que éste se prolongue durante semanas y semanas, a fin de que la tranquilidad y la paz vuelvan a reinar nuevamente en toda una provincia, convulsionada y tensa por culpa de un conflicto que, inexplicablemente, no encuentra solución en ninguna autoridad de su gobierno.

El señor Allende tendrá que acudir alguna vez a Rancagua, no sólo a celebrar actos partidistas o de intervención electoral, sino que a dar explicaciones a las mujeres, a los hijos y a los mineros de El Teniente, siempre que éstos acepten reunirse con quien les volvió la espalda y permitió que sobre ellos se descargara todo el peso de una trategia destinada a destruirlos física y moralmente, a fin de someterlos a la obediencia y disciplina de los que manejan el Ministerio del Trabajo y del Comité Central del Partido Comunista.

Porque resulta curioso y muy revelador observar que quienes se han jugado por liquidar a los trabajadores de El Teniente son, precisamente, los comunistas. Durante años, el Partido Socialista consideró como su feudo particular la organización sindical de los trabajadores del cobre y, en especial, de El Teniente. Bástenos recordar que el más sólido respaldo electoral de muchos parlamentarios y ex parlamentarios socialistas, lo constituyó, precisamente, el apoyo de los trabajadores del cobre. Sin embargo, cuando se presenta el más importante conflicto entre éstos y el Gobierno, no son los socialistas quienes se juegan por una solución; más aún, no son ellos quienes influyen en el transcurso del movimiento. Por el contrario, es el Partido Comunista, a través de CODELCO, el Ministerio del Trabajo, la Subsecretaría del Interior y la Intendencia de O'Higgins, quien administra, maneja y resuelve cada uno de los pasos que han sido dados en esta escalada contra la organización sindical de los trabajadores del cobre, cuyas víctimas primeras son los mineros de El Teniente.

Los señores Diputados no podrán negar estos hechos, ni mucho menos dejar de advertir la preponderancia que en este conflicto le ha correspondido el Partido Comunista. Y la razón es simple. Quien controla la CUT y el Ministerio del Trabajo y es, al mismo tiempo, responsable de la política económica que se aplica en el país, no puede dejar de controlar al sector laboral más importante, constituido por los trabajadores del cobre, a fin de neutralizar todo foco de

probable rebeldía que pueda surgir como rechazo a la política económica, más aun si esta es desastrosa Y si han comenzado con "El Teniente" es porque destruido este, luego caerán en sus manos la Confederación de Trabajadores del Cobre y, posteriormente, Chuquicamata, Potrerillos, El Salvador y toda la organización gremial del cobre Y tan decidida es su determinación y tan comprometidos están en esta política, que la influencia comunista ha logrado silenciar las voces socialistas, empezando por la del propio Presidente de la República, hasta lograr hacerlos cómplices de esta estrategia.

Resulta importante, a la vez, destacar otro hecho que ha recibido, durante esta huelga, una nueva confirmación Me refiero a la táctica comunista de aprovechar la obediencia y disciplina de las Fuerzas Armadas para hacerlas cumplir los propósitos políticos que convengan a la Unidad Popular.

No hay duda de que la declaración de zona de emergencia en O'Higgins, obedeció al propósito de evitar las manifestaciones públicas de protesta de los mineros de "El Teniente", una vez que el Gobierno decidió prolongar este conflicto

Bastó el anuncio de que los mineros realizarían una gran concentración, para que el Gobierno decretara la zona de emergencia y responsabilizara a las Fuerzas Armadas del orden público y más concretamente, de reprimir cualquier expresión de los mineros en huelga.

Mientras los partidarios de la Unidad Popular, dirigidos por los comunistas, alteraban la normalidad de la ciudad de Rancagua con sus intentos por producir la quiebra del paro presionando a los trabajadores, "chantajeándolos" para que volvieran al trabajo, agrediendo a sus mujeres y familiares que se encontraban en la Radio Rancagua, la fuerza militar era encargada de poner en vereda las protestas de los mineros.

Así llegó el momento en que desde la sede del Partido Socialista se disparó contra trabajadores y estudiantes, actitud que ocasionó heridos graves y produjo incidentes que pudieron tener un trágico fin En ese momento, el Jefe de Zona allanó la sede socialista, detuvo a los dirigentes gremiales que allí se encontraban y confiscó un verdadero arsenal de armas y elementos de ataque Desde ese mismo instante, la fuerza militar, por cumplir con su obligación y con la ley, fue objeto de los peores epítetos, y su jefe, blanco de las más canallescas imputaciones por parte de los elementos que quedaron en descubierto

La utilización de las Fuerzas Armadas, para la Unidad Popular, es recomendable sólo en la medida en que, a través de éstas, puedan obtener determinados objetivos políticos, porque si la desciplina y el acatamiento a la ley de parte de esa misma Fuerza Armada representa un traspié para la Unidad Popular, como fue el allanamiento del local del Partido Socialista, desde ese mismo momento se la hace víctima de los más enconados ataques y de los adjetivos denigrantes que, durante años, han estado descargando sobre sus oficiales y jefes

No podemos dejar de mencionar la participación relevante que en todo este proceso de destrucción de los trabajadores de "El Teniente" ha tenido la persona del Intendente de la provincia, el señor Luis Baeza Quezada Curiosamente, el cargo de Intendente de O'Higgins, desde que se inició este Gobierno, ha sido desempeñado por un militante comunista El Sr Baeza además, fue durante años trabajador de "El Teniente". Conoce a muchos o a casi todos los dirigentes que están mezclados en este conflicto Casi todos ellos han sido militantes de los partidos de izquierda, en especial socialistas; sabe que ellos no tienen más interés que encontrar una solución de justicia, y en todo caso, defender los intereses de los mineros en huelga El señor Baeza ha convivido con estos dirigentes, le consta que no son mercenarios, ni están pagados por la CIA, ni se prestan para ser objeto de conjuras internacionales, ni obedecen órdenes del imperialismo yanqui Porque, señores Diputados, todos estos conceptos y adjetivos, todas estas suposiciones, todas estas imputaciones tan conocidas de los opositores de la Unidad Popular, el Intendente comunista las ha utilizado en contra de los mineros de "El Teniente". El señor Baeza sabe que no tiene más alternativas, como representante comunista en O'Higgins, que cumplir las órdenes que ha recibido del Comité Central de su partido Tiene que ser el primero en liquidar a los trabajadores de "El Teniente", a sus ex camaradas, a sus compañeros de tantas luchas. Por lo demás, hay comisarios que se encargan de controlar al señor Intendente, de revisar sus declaraciones e impedirle que diga lo que no conviene

El señor Intendente tenía que neutralizar el efecto desastroso que produjo en el país lo ocurrido en la sede del Partido Socialista Toda la opinión pública vio a los dirigentes socialistas, salir en filas de su sede camino de la cárcel; contempló los rifles, pistolas, revólveres, cartuchos, — balas, - botellas inflamables, etcétera, que se descubrieron en ese local. En los instantes en que el Partido Comunista gastaba millones y millones en su propaganda sobre la guerra civil, resulta que, en Rancagua, los socialistas demuestran públicamente quiénes son los verdaderos partidarios de la guerra civil, o, al menos, los que la están provocando con ataques a mineros y estudiantes

Se resuelve que los sucesos ocurridos en la sede socialista tienen que ser neutralizados rápidamente Para esto, el señor Intendente elabora todo un plan de combate, a fin de allanar la sede del Partido Nacional ¡Qué mejor espectáculo para olvidar las escenas ocurridas en el Partido Socialista que practicar un allanamiento al local del Partido Nacional y descubrir bombas, metralletas, rifles y todo el armamento que demuestre que la violencia parte de los "momios"

Sin importarle para nada la autoridad del Jefe de Plaza y de la Zona de Emergencia, por sí y ante sí, ordena a Carabineros e Investigaciones acudir a la sede nacional, rodear la manzana e invitar a los medios informativos de la Unidad Popular, a fin de que registren el arsenal que va a descubrirse El señor Intendente firma la orden de allanamiento y pasando por sobre el jefe militar responsable de las fuerzas de orden, irrumpe en la sede de nuestro partido No encuentra nada de lo que esperó. Solamente remedios y medicamentos de los que se emplean para atender a quienes acuden en demanda de ayuda Todo el "show" montado por el Intendente se viene al suelo, quien ha quedado en el soberano ridículo al obligar a las fuerzas policiales a cometer un acto ilegítimo y, lo que es más grave, al desconocer y pasar a llevar la autoridad del jefe militar a cargo de la zona de emergencia

La ciudadanía de Rancagua conoce bien al Intendente comunista Ha sufrido las consecuencias de su obcecación y sectarismo, ha sido víctima de su prepotencia increíble, se ha visto expuesta a los peores riesgos por sus actos arbitrarios, como fue su provocación criminal el día de los funerales del minero señor Bravo El Intendente comunista tendrá que responder por haber sido demasiado sumiso y obediente a las órdenes del Comité Central de su Partido, que lo ha obligado a jugar un papel clave en la política de aplastamiento y liquidación de los trabajadores de "El Teniente"

Los hechos anteriores, señor Presidente, configuran la responsabilidad del Gobierno en el agravamiento y prolongación del conflicto de "El Teniente". Pero, por sobre todo, revelan la inmensa responsabilidad moral del Gobierno al transformar este conflicto en ejemplo que sirva al resto de los trabajadores del país, para comprender que el marxismo sólo acepta directivas sindicales que sean fieles cumplidoras de las instrucciones y órdenes que el Partido Comunista les imparta, de acuerdo con sus intereses y con los objetivos de su política

Los trabajadores de Rancagua han comprendido que lo que se juegan en este conflicto es la mantención de su libertad para continuar siendo un gremio independiente, libre de tutelas y obediencias que no sean sus legítimos intereses.

No es solamente una demanda económica derivada de la exigencia que se cumpla la ley Es más que eso, es su derecho a vivir en libertad a trabajar y prosperar en paz, a asociarse bajo el imperio de una legislación que les asegure la más amplia autonomía Si los trabajadores del cobre sucumben a los embates comunistas por aplastarlos, saben que miles de otros trabajadores más débiles, menos organizados, con una tradición de lucha más reciente, serán fácilmente doblegados hasta llegar a constituir lo que el comunismo desea: un movimiento de fachada dirigido por ellos, que sólo sea eco de lo que diga el Comité Central y que nunca, jamás, puedan hacer una huelga o un paro de protesta o un movimiento de resistencia en contra del Gobierno que ellos manejan

El comunismo es partidario del diálogo y del pluralismo, siempre y cuando pueda aprovecharlos para sus propias finalidades Pero cuando a través del diálogo y el pluralismo puede conocerse la verdad, hacerse valer los derechos y defender la libertad y la independencia de los ciudadanos, entonces, para los comunistas, diálogo y pluralismo, se vuelven demasiado peligrosos y los suprimen, aunque sea con balas

De ahí que el Ministro del Trabajo, el comunista señor Figueroa; que los dirigentes de CODELCO, encabezados por el comunista señor Arrate; que el Subsecretario del Interior, el comunista, señor Vergara; que el Interventor, el ex Diputado comunista, señor Galvarino Melo; que el Intendente comunista, señor Baeza, estén utilizando todos los medios y recursos posibles para quebrar este movimiento, y doblegar a los trabajadores de "El Teniente"

Y en esa lucha de los trabajadores contra los patrones más odiosos, intransigentes y reaccionarios que han tenido —el Estado— los Diputados nacionales los apoyamos sin reserva, cumpliendo con nuestra primera obligación: declarar que los Ministros acusados son culpables de atropellar la ley, haberla dejado sin ejecución, haber infringido la Constitución Política y, sobre todo, estar fraguando en contra de los trabajadores de "El Teniente" el complot más desvergonzado y cínico de que se tenga memoria, para liquidar su organización sindical y someterlos por la represión y la violencia, hasta transformarlos en sumisos y obedientes servidores de los intereses del Partido Comunista

Gracias, señor Presidente

—Aplausos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Monares

El señor MONARES— Le concedo una interrupción a la señora Silva Pinto

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la señora Pinto

La señora PINTO (doña Silvia)— Gracias.

Señor Presidente, a quienes sostuvimos la acusación en la Comisión Acusadora, si no hubiéramos ido nunca a Rancagua, sólo los antecedentes que se nos entregaron nos habrían bastado para pronunciarnos a favor de ella

Si usted me permite una versión periodística del trabajo de la Comisión, él se desarrolló en dos planos Mientras, por una parte, quienes sostuvimos la acusación invitamos responsabllemente, a personas que pudieran aportar antecedentes de hechos concretos y pudieran entregar declaraciones que dieran luz a quienes debíamos pronunciarnos, la parte que representó al Gobierno festinó el quehacer de la Comisión, pues invitó a declarantes que yo descalifico moralmente, porque concurrieron no a entregar antecedentes, no a hacernos aportes, sino que a pronunciar discursos políticos, concientizados previamente antes de entrar en la Sala de la Comisión

Quiero referirme, en primer lugar, a lo que señalaron los dirigentes de la zonal "El Teniente", encabezados por Guillermo Medina, quien fuera Presidente del Comité Independiente de la campaña a Dipuado de Héctor Olivares, y once años dirigente de "El Teniente" Por lo tanto, juzgue la Cámara cuáles son los antecedentes políticos de don Guillermo Medina; no es ni fascista, ni entregado a la CIA ni es de Oposición, sino que un hombre de Izquierda Representa a nueve sindicatos Nos señaló que para él como también para todos los dirigentes de "El Teniente" que están, en este momento, sosteniendo la acusación y que nos pidieron que la presentáramos, los causantes del inicio y de la prolongación de esta huelga tienen nombres y apellidos; y esos nombres y apellidos son los de Sergio Bitar y Luis Figueroa, Ministros de Minería y del Trabajo respectivamente

En primer lugar, dijo Guillermo Medina: "La empresa nada hizo para reunirse con los trabajadores. Solamente cuando Luis Figueroa comenzó a terciar en el conflicto, pensamos que se solucionaría, porque él nos conoce y nosotros lo conocemos Pero, él no actuó de mediador ni intervino en las reuniones, y pudimos ver con profunda sorpresa, que quien estuvo siempre con los trabajadores, se constituyó poco menos que en tribunal nuestro Oyó a las partes y entregó por secretaría un fallo adverso. Este fallo adverso va en contra de las conquistas conseguidas por los trabajadores del cobre a través de treinta años de lucha Y hoy quienes están defendiendo al Gobierno llaman "democracia" a asambleas que terminaban a bofetadas, a asambleas en las cuales los dirigentes que representan al Gobierno hablaban y se llevaban el micrófono, o al hecho de que un sindicato que cuenta con mil socios realice una asamblea con ciento cincuenta de ellos y "saque" un acuerdo a favor de la empresa"

¿Qué ocurrió con los señores Ministros de Minería y del Trabajo en esas reuniones con los trabajadores? Cuando Sergio Bitar fue a Rancagua no se reunió con los trabajadores de "El Teniente" Los citó a Santiago, los hizo venir expresamente Aquí les lanzó la primera monserga, la que han repetido insistentemente los defensores del Gobierno "No queremos hablar de reajuste sobre reajuste"

Luego vinieron las reuniones con Luis Figueroa La primera se realizó el 12 de mayo Pero ese día llegaba a Chile un Ministro del Perú, y el señor Luis Figueroa les dijo a los trabajadores que lo excusaran, pero que iba a recibir a su colega peruano Los trabajadores le preguntaron: "¿Va a sostener reuniones importantes con el Ministro peruano? No —les dijo— él viene al partido de fútbol". Y los citó para el día siguiente

El día siguiente fue muy largo, porque todo fue antesala. Sólo a las 8 de la noche los recibió, para recitarles la misma canción "No quiero hablar de reajuste sobre reajuste" "Cuando le recordamos" —dijo Guillermo Medina— "a Luis Figueroa cuál había sido su posición en el pasado con respecto a los trabajadores, nos señaló "Ah, es que esos eran otros tiempos" Agregan los dirigentes: nosotros le pedimos al Ministro Figueroa que sostuviera un diálogo con los trabajadores, que fueran los Ministros, que intervinieran, que hablaran a los trabajadores y que luego nosotros votaríamos en secreto" Y Luis Figueroa nos contestó "Yo no voy a esas reuniones Para eso tengo al Canal 7 de Televisión, para hablarles a los trabajadores"

Ese ha sido el trato que han recibido los mineros del cobre de quienes durante toda una vida han jurado defenderlos

Pero lo más grave para estos trabajadores, para estos dirigentes, es que en estos momentos se haya decretado una reanudación de faenas y se haya nombrado a interventores con facultades para desahuciar gente y para contratar personal nuevo, lo cual ocurre por primera vez en la historia del cobre

"En seguida" — dijo el dirigente— "nos echan en cara que recurramos, para dar nuestras informaciones, para dar nuestras versiones, a diarios como "El Mercurio", "La Segunda", "La Prensa" Yo les pregunto ¿a quién quieren que recurramos? ¿Al diario "El Siglo"?" Y nos mostró, señor Presidente, los titulares vergonzosos del diario comunista, del diario oficial de los comunistas, en los cuales los tratan de "fascistas" ¡A los trabajadores del cobre, a los que juraron defender!

Luego, los dirigentes gobiernistas de la CUT les han señalado que ellos están actuando en forma dirigida Y nos preguntaba el dirigente del cobre si acaso la CUT no tiene una formación política ¿Con qué autoridad moral se refieren dirigentes de la CUT, que incluso falsearon elecciones, a gente que ha sido trabajadora y dirigente sindical toda su vida?

Los mineros nos pidieron que formáramos una Comisión investigadora, para que fuéramos a los lugares de trabajo y allí comprobáramos, por nuestros propios ojos, cómo los equipos se están echando a perder, porque están manejados por manos inexpertas, por gente que ha sido contratada exclusivamente para hacer el simulacro de que hay faenas en "El Teniente" Nos manifestaron que a través de una Comisión investigadora podríamos comprobar que que en 1972 se perdieron 46 millones de dólares en "El Teniente", tan sólo por el ausentismo y por la irresponsabilidad laboral que allí impera

Luego, un representante de los tontos útiles del Gobierno que oficiaba en la Comisión, les preguntó por qué no habían recurrido a la justicia ordinaria Entonces, le contestó Guillermo Medina "¿Es posible, señor Diputado, que usted nos diga a los trabajadores que recurramos a la justicia ordinaria, cuando tenemos un

Que un dirigente gremial, que ha sido presidente de una central de trabajadores durante tantos años, sostenga que trabajadores que defienden una conquista social merecen el calificativo de caer en vicios "economicistas", quiere decir que está colocando muy por encima del interés de los trabajadores, las consignas de su partido

El señor Bitar., por su parte, hacia argumentaciones que yo creo que los mineros de "El Teniente" conocen de sobre, como es señalar la gravedad de lo que significa una huelga en este mineral, mirada desde el punto de vista de lo que podrían significar estos recursos aplicados en cualquier rubro o en cualquier actividad importante de la vida nacional

Y lo que él decía es motivo suficiente para hacer una reflexion. Hablo de problemas de la salud, de problemas con algunos alimentos y de otras cosas similares. Y cuando no había huelga en "El Teniente", ¿estaban acaso solucionados esos problemas? ¿No había problemas con determinados alimentos? ¿No había problemas con la leche? ¿No había problemas en los hospitales? Todos ellos estaban vigentes, sin que el Gobierno fuera capaz de solucionarlos. De tal manera que es una inmoralidad que pretendan ahora imputarlos, como una presion moral, sobre los trabajadores de "El Teniente"

Pero, como si fuera poco, ¿qué decían los comunistas antes, en situaciones similares? Yo creo que bastaría recordar cualesquiera de los tantos discursos pronunciados por parlamentarios comunistas para ver realmente, en sus propias palabras, lo que se les podría reprochar a ellos por parte de los trabajadores

Por ejemplo, el ex Diputado señor Rosales preguntaba en una oportunidad, "¿por qué no se ha solucionado este conflicto?". Y respondía: "En primer lugar, por la intransigencia y la soberbia de esta compañía y, en segundo término, porque el Gobierno ha tomado partido en este movimiento huelguístico, colocándose abiertamente al lado de la empresa, en vez de defender los justos derechos de los trabajadores chilenos"

En otra parte, el propio señor Rosales señalaba que no se había podido solucionar el conflicto porque no se había querido dar solucion por parte de los representantes de las empresas a los planteamientos de los trabajadores. Y agregaba: "¿Qué están demostrando estos hechos? Que el Gobierno no ha querido ni quiere dar solucion a la huelga de El Teniente y que se ha puesto abiertamente de parte de la empresa. Ahi está la razon del trato que se les está dando a los mineros de El Teniente. Y hablaba de que se les había negado el permiso para reuniones, de que se había ordenado la movilizacion de tropas hacia Rancagua para provocar, decía el señor Rosales, una nueva masacre

Por ultimo, frente a las persecuciones a los mineros, como si se tratara de delincuentes, segun sus palabras, preguntaba: "¿O es, señor Ministro, que por los caminos de la patria ya no pueden transitar los obreros de Chile?" Y esto que decían los comunistas es lo que han estado haciendo, lo que han estado aplicando en esta oportunidad, intentando, de esa manera, quebrar una huelga de los trabajadores, amedrentarlos y someterlos a sus designios

Aquí, en este conflicto, se ha intentado, por parte de los comunistas, obtener resultados políticos gremiales, como decía el Diputado señor Mekis; pero, además, hay toda una campaña de mentiras, de tergiversaciones y de mala fe y un ocultamiento absoluto de los hechos

En primer lugar, y sintetizando al máximo, los Ministros son acusados no por actos de otros, sino por actuaciones propias de ellos que significan infraccion a la ley y atropello a normas constitucionales. Ellos no actuaron en calidad de jueces, como pretenden decir en su defensa, sino que como integrantes de una junta a la que pertenecían, precisamente, por ser Ministros de Minería y de Trabajo. Y en ella dictaron una resolución que atropella los derechos de los trabajadores. Aquí se ha infringido la norma legal que se señala en el libelo y se ha atropellado la garantía constitucional establecida en la letra k) de la disposicion decimoséptima transitoria de la Constitucion Política del Estado

Pero, además, se ha mentido de manera grave y cínica, porque resulta que en la misma oportunidad y casi en las mismas fechas, el Ministro de Hacienda de esa época, señor Orlando Millas, comunista, sostenía en el Senado que era propósito del Gobierno que no hubiera imputación. Y él decía todavía, como consta en el boletín del Senado, que se había cometido en oportunidades anteriores graves errores, ya que en otras leyes —y enumeraba una cantidad, la N 12.006, la N 12.432, la N 16.464, la N 16.617, la N 16.840, la N 17.074, etcétera, etcétera— se habían establecido estas imputaciones de los reajustes obtenidos por actas, por convenios, por cualquier sistema convencional existente anteriormente, o voluntarios a los reajustes legales. En esta oportunidad, decía el Ministro señor Millas, el Gobierno no quiere que haya tal imputación

Este hecho está revelando —como nos lo confirmo una funcionaria de la Direccion del Trabajo que asistió a la Comisión— la falsedad con que los comunistas proceden, porque ella nos dijo que en esa misma oportunidad, tanto el señor Millas como el señor Ministro del Trabajo de ese instante, le habían dado instrucciones también en sentido contrario; es decir, de exigir que se imputaran los reajuste convencionales a los que la ley señala

Y toda la campaña de prensa montada por los comunistas en torno a estos hechos nos está señalando, una vez más, cuál es la manera de actuar que tienen y cuál es, también, la inmoralidad con que proceden

Por ultimo, yo quiero aquí señalar que esta actuación del Gobierno, este afán de negar las conquistas gremiales de los trabajadores del cobre, este afán de destruir un sindicato o un grupo de sindicatos donde los comunistas no han podido tener mayoría, este afán de dar a los trabajadores de El Teniente, en esta materia, un trato diferente de los de Chuquicamata, por ejemplo, como se vio también en la Comision, nos está confirmando la finalidad política que tiene. Además, nos está demostrando que quienes constituyen el partido fundamental del Gobierno y los otros que lo integran, no tienen limitacion alguna en su afán de ir acrecentando su estructura de poder. Y primero lo hicieron a costa de otros sectores, alegando que luchaban contra imperialistas, contra monopolistas, contra latifundistas, contra patrones contra gremios oligárquicos. Sostuvieron después de la protesta de octubre que era un paro patronal, como si en él no hubieran participado grandes sectores de trabajadores por cuenta propia. Pero, después de haber avanzado en ese plano por la vía de la ilegalidad, del atropello de los derechos que la Constitucion garantiza, de la infracción a la Constitucion Política, etcétera, llegó el momento en que tenían que entrar en conflicto con grupos sindicales, de obreros y empleados que defendían sus derechos. Y todos los señores Diputados recordarán como, con ocasion del reajuste limitado al monto de tres sueldos vitales, entraron ya en un conflicto, que pudo ser serio, con todos los sectores de empleados fiscales y semifiscales y como han llegado en esta oportunidad al grave y flagrante conflicto, por el atropello que implica estar tratando de aplastar a los trabajadores de El Teniente

Esta situacion confirma la necesidad de que la Cámara de Diputados ejerza a plenitud sus funciones fiscalizadoras y sancione atropellos de esta especie

El marxismo está consciente de la impopularidad que sufre en este instante su Gobierno. Y está también consciente, porque lo ha visto en la reacción de los organismos más insospechados de nuestra patria, por su independencia, como es el Poder Judicial, por ejemplo, de que ya hay conciencia en Chile que se ha tornado ilegítima la actuacion de este Gobierno, por haber hecho uso y abuso de poder y atropello constante a la legalidad para servir a sus fines totalitarios

Por eso, creemos que en esta oportunidad no sólo se está sancionando el atropello a la ley a garantías otorgadas por la Constitución a un grupo de trabajadores, sino que se está señalando que no se va a permitir que se continúe por esta escalada totalitaria, intentando llegar al instante de destruir el Chile los derechos de todos y cada uno de los sectores de nuestro país

Nada más, señor Presidente

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar en el uso de la palabra el Diputado señor Monares

El señor MONARES.— Concedo una interrupcion al Diputado señor Orrego

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Orrego

El señor ORREGO.— Gracias señor Monares

Señor Presidente, quisiera hacer algunas consideraciones en relacion al problema que plantea esta acusación constitucional, y sobre todo a la defensa que de su posicion han hecho los señores Ministros

Nos encontramos nuevamente con una realidad que el país está pagando en forma extremadamente cara. Es la creencia de los partidos y del Gobierno de la Unidad Popular que las palabras reemplazan a las realidades. Y este Gobierno ha creído que gobernar es lanzar, uno tras otro, sus slogans, sus clisés, sus dogmatismos ideológicos y, en último término, tapar al país de cadenas nacionales, de frases, de palabras

En el caso del cobre, que es el que nos preocupa hoy día, esto ha sido mucho más dramático que en las demás actividades de la realidad nacional, porque las palabras, y las que han expresado aquí los señores Ministros, encubren la cada vez menor produccion; las palabras encubren que cada vez hay mayores costos, no porque se mejore la situacion de los trabajadores, sino por la ineficiencia y el prebendismo político en favor de los partidos oficialistas; cada vez mayor la tendencia a ignorar los derechos de los trabajadores llegando hasta el punto de que un Ministro del Trabajo sea acusado constitucionalmente a petición de los trabajadores con el agravante de que este señor era Presidente de la Central Unica de Trabajadores antes de ingresar al Gabinete, y, por último cada vez menos el cobre representa una utilidad para el desarrollo y la independencia nacional

Es por eso que estamos en presencia de esta tendencia trágica del Gobierno de ocultar la realidad y la verdad tras simples palabras y a pretender que los demás chilenos no vivamos el Chile físico, real y concreto de todos los días, sino que nos alimentemos y creamos en la fantasmagoría y la utopía permanente a que nos está llevando. Y esto, tal vez, sea lo más grave. No es una excepcion al eterno cuadro de los gobierno burocráticos, estatistas y de alma totalitaria, que primero halagan y juegan con las esperanzas. Mientras tratan de ganar poder, son los eternos campeones de todas las causas, son los infaltables agitadores de todos los conflictos. Sin embargo, cuando llegan al poder y han conquistado la cuota que les parece suficiente, comienzan a apretar y a imponer la arbitrariedad absoluta y burócrata, sin consideración ni humanidad alguna

El país ha conocido muchas huelgas del cobre, algunas justas y algunas exageradas, porque no quisiera aquí esta tarde hacer obrerismo. No siempre las peticiones de los trabajadores son justas y razonables, no siempre los gobiernos tienen que ceder a las presiones de que son víctimas en materia de remuneraciones. Pero estamos, en este caso, en presencia de una conquista de los trabajadores del cobre y de una conquista que está regulada por la ley. Por eso, es doblemente grave la actitud que han tenido los Ministros

En especial, quisiera referirme a una parte de la defensa del Ministro señor Figueroa y de la del Ministro señor Bitar; a aquella en que vuelven a plantear que todo esto no sería más que un paso en una escalada sediciosa que termine en la guerra civil. Creo que esta campaña publicitaria del Gobierno y del Partido Comunista merece ser analizada con seriedad, porque la gravedad que ella encierra es muy grande

En las ciencias sociales, señor Presidente, existe una ley que se llama "ley de la profecía autocumplida", que dice que en realidades absolutamente normales basta el simple enunciado de una situacion anormal para que ésta termine produciéndose. ¿Por qué? Porque la gente comienza a reaccionar ante palabras, ante situaciones, ante hechos y, en consecuencia, la idea, que no existía en los hechos, comienza a hacerse realidad en las cabezas, y en esa misma medida comienzan a producirse los efectos que terminan por convertirla en una realidad

Por eso, hoy día, en relacion a esta acusacion y a la parte pertinente de la defensa de los Ministros, quisiera ser muy enfático al decir que es un crimen contra Chile jugar en esta forma con la sedición y la guerra civil, porque aquí se está creando un fantasma que Dios quiera que no agarre cuerpo. Sólo puedo indicar que ningun político ni publicista sabe lo que puede ocurrir cuando propalan sus tesis, sus principios y sus slogans. Muchas veces éstos adquieren una vida que va más allá de la que sus propios autores, incluso, quisieron

Y como estamos hablando de esto, aprovecho y agoto la paciencia de la Sala para tratar este problema

El señor SCARELLA.— ¡Es muy ameno Su Señoría!

El señor ORREGO.— porque yo creo que este problema de la guerra civil está destinado a provocar voluntariamente, o en la práctica produce de hecho, determinadas realidades y determinadas reacciones que tenemos que analizar

Primero, produce atemorizamiento en el país, porque ninguna nacion civilizada, y menos ésta que se ha acostumbrado a vivir en la norma de la ley, puede hacerse tan simplemente a la realidad de que nuestro destino es terminar a balazos y en charcos de sangre

En consecuencia, esto va generando angustias, va generando tensiones que, desgraciadamente, van carcomiendo nuestra propia fe en los mecanismos legales y en los mecanismos democráticos para resolver nuestros conflictos

En segundo lugar, hay algo mucho más grave que esto

Es de doctrina militar en todos los países del mundo que las guerras civiles no se pueden confundir ni con las asonadas, ni con los alzamientos, ni con los motines. Las guerras civiles presuponen fuerzas militares equivalentes que se hacen frente, no son simples motines o hechos policiales. Las guerras civiles son, señor Presidente, batallas en que un pueblo se divide en dos bandos que luchan como enemigos irreconciliables

Por eso, es de extremada gravedad la campaña de que somos víctimas día a día, porque sabiendo este principio básico uno tiene derecho a sostener que en la campaña sobre la guerra civil hay una velada denuncia, un intento de inmiscuir a las Fuerzas Armadas chilenas y que aquí nadie en uso de su correcto juicio puede sostener que si las Fuerzas Armadas permanecen unidas institucionalmente, permanecen sólidamente defendiendo la Constitucion, pueda haber lo que se denomina en serio una guerra civil

En consecuencia, con esta campaña, se está creando inquietud, se está creando un cuadro de sospecha, que esta tarde quiero denunciar con la mayor responsabilidad y con el mayor espíritu democrático

Pero además, y así lo prueba la defensa de los señores Ministros que hoy día acusamos, se trata también de producir paralizacion en el instinto de defensa y en el derecho de defensa de los chilenos, porque aquí, so pretexto de que se avanza hacia la guerra civil, se pretende que levantemos las manos, acallemos las críticas y nos escondamos en nuestras casas para que el Gobierno haga lo que quiera, so pretexto de que vamos a la guerra civil, ya los mineros del cobre no pueden proseguir legítimamente su huelga; porque vamos a la guerra civil, los estudiantes no pueden salir a las calles a defender su derecho a una educacion libre y pluralista, porque vamos a la guerra civil, los dueños y los choferes de micros no pueden expresar sus reivindicaciones salariales

En resumen, este monstruo, este verdadero Molok que está creando la publicidad oficialista, está terminando por sembrar la confusión y por crearle un carácter sedicioso a lo que no es **más que el ejercicio legítimamente democrático que los chilenos tienen para vivir y progresar**

He querido tratar este punto con detencion, porque creo que no hay derecho que dos señores Ministros de Estado vengan a lanzar en esta Sala la imputacion de que la mayoría del Congreso, haciendo uso de sus atribuciones constitucionales, a peticion de los trabajadores que defienden sus conquistas por ley, pueda ser tildada de formar parte de una estrategia sediciosa destinada a derrocar al Gobierno. Porque en este país, y lo repito por enésima vez, como lo hemos repetido todos, el Gobierno debe entender que la paz civil y los cambios sociales solo sirven al pueblo dentro de la ley, del consenso democrático y del reconocimiento de la realidad y de la justicia. Aquí, cuando la mayoría de un Congreso ejerce sus atribuciones legales para defender la paz social y defender [illegible] de los trabajadores, está atentando contra la estabilidad del régimen ni se está asociando a una asonada antidemocrática, sino muy por el contrario. Las democracias solo viven y sobreviven cuando ejercen sus derechos y cuando demuestran que la ley es más poderosa que la arbitrariedad, la violencia y el odio para dirimir el conflicto

Por eso, señor Presidente, agradezco la interrupcion que me ha permitido plantear estos puntos que, a mi juicio, son de la más alta trascendencia política y que están involucrados en la acusacion que hoy se discute

Muchas gracias

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

Aplausos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) Puede continuar con el uso de la palabra el Diputado señor Monares

El señor MONARES.— Concedo una interrupción al Diputado señor Otero

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Otero

El señor OTERO - Señor Presidente, quienes asistimos a las sesiones de la Comisión que estudió esta acusación constitucional, como también quienes hemos concurrido a esta larga sesión, tenemos, lamentablemente, dos evidencias muy claras

Primero, el hecho realmente penoso de ver cómo los militantes de partidos políticos que durante más de medio siglo se han convertido o se han presentado como los legitimos defensores de los trabajadores, ahora deben encararse a su propio espejo y aparecer como los representantes del gran patrón, esta vez, el Estado. Sin embargo, me parece crueldad insistir sobre este particular, que ya ha sido definido en ese lenguaje tan sencillo y tan simple del trabajador al denominar a estos hombres los "patos blancos".

Quiero, sin embargo, hacer notar algunos hechos desde el punto de vista jurídico de esta acusación. Lamentablemente, ninguno de los dos Ministros acusados concurrió a las sesiones de la Comisión, donde los parlamentarios habríamos tenido oportunidad de aclarar algunas dudas que nos pudo merecer alguna eventual debilidad en la argumentación del libelo acusatorio. Por otra parte, las defensas que ambos Ministros han hecho en esta Sala no han aportado ningún antecedente nuevo.

El Ministro señor Bitar hizo un laudable intento de dar consistencia jurídica y racional a su defensa, pero la desvió hacia motivaciones de tipo económico que han creado, por lo menos en mi espíritu, muchas mayores inquietudes que las que tenía al comenzar el proceso de esta investigación o de esta acusación. Debemos agradecer a esta penosa circunstancia el hecho de que por primera vez un Ministro de Estado reconozca ante la Cámara de Diputados el gravísimo estado de la situación de la Gran Minería del Cobre, producido después de una administración a cargo de funcionarios públicos.

Las cifras que el señor Bitar ha dado en esta Sala, las proyecciones económicas que ha hecho del significado de la huelga del cobre —recuerdo en este momento, de memoria equivalente, por ejemplo, a 11 días de producción de trigo o de maíz—, la proyección que ha hecho en el terreno de los alimentos o de la medicina, están confirmando la sospecha que los parlamentarios de los partidos democráticos teníamos de que esta huelga artificial, promovida por el Ejecutivo, tiene como uno de sus fines transferir la gravísima responsabilidad de los partidos de Gobierno en el desabastecimiento y en el caos económico del país, a otras víctimas, esto es, a los mineros de "El Teniente". Es una jugada realmente siniestra que no puede haber sido concebida por cerebros chilenos, sino por los asesores internacionales de que disponen los partidos marxistas que están a cargo del Gobierno.

No me voy a referir a la defensa del señor Figueroa, puramente emocional, plañidera y dramática. Sin embargo, tanto de las palabras del señor Figueroa como de las del señor Bitar queda muy en claro que ellos han caído víctimas de un error de apreciación o de estrategia del señor Orlando Millas, Ministro de Hacienda, cuando se discutió en el Congreso Nacional la ley de reajustes. Pero el Gobierno, en vez de corregir este error aparente por la vía de una ley interpretativa, de lo que quiso decir ese cuerpo legal, ha preferido lanzar a los mineros de "El Teniente" a una huelga gravísima y de proyecciones incalculables en todo sentido.

Además, hay otro hecho que lamentablemente no fue aclarado en forma suficiente, cual es que, a mi juicio, ambos Ministros, los señores Bitar y Figueroa, como miembros de la Junta Arbitral de los trabajadores del cobre, han incurrido en un delito específicamente delimitado y sancionado por el Código Penal en el artículo 228. El Código Penal, cuando se refiere a los delitos cometidos por los empleados públicos, señala textualmente en su artículo 228, que se refiere a la prevaricación administrativa, lo siguiente: "El que, desempeñando un empleo público no perteneciente al orden judicial, dictare a sabiendas providencia o resolución manifiestamente injusta en negocio contencioso-administrativo o meramente administrativo, incurrirá en las penas de suspensión del empleo en su grado medio y multa de sesenta a trescientos escudos.

"Si la resolución o providencia manifiestamente injusta la diere por negligencia o ignorancia inexcusables" —Caso concreto de ambos Ministros—, las penas serán suspensión en su grado mínimo y multa de sesenta a ciento ochenta escudos".

El mismo Código, en su párrafo 13, artículo 260, disposición general, para todos los delitos cometidos por empleados o funcionarios públicos, señala a quienes, para estos efectos, se reputa empleado público. Dice que se reputa empleado para los efectos de este título a todo el que desempeña un cargo o función pública.

Es decir, para los efectos de la infracción penal, los señores Ministros son calificados por el Código Penal como empleados públicos. Y lo aclara aún más este artículo cuando dice que se reputa empleado público todo el que desempeña un cargo o función pública, sea en la administración central, instituciones, empresas semifiscales, municipales, autónomas u organismos creados por el Estado o dependientes de él, aunque no sea de nombramiento del jefe de la República, ni reciba sueldo del Estado.

Vale decir, a las causales invocadas en el libelo acusatorio de infracción de la ley, de haberla dejado sin cumplir y de infracción a la Constitución Política del Estado, habría que agregar la comisión de este delito expresamente sancionado en el Código Penal.

Espero que los directamente perjudicados por esta grave causal de prevaricación administrativa, harán uso, oportunamente, de los recursos legales para procesar ante los tribunales del crimen a estos dos Ministros que han incurrido en este delito, tan poco corriente hasta ahora en el país y que, por lo mismo, suele olvidarse.

Quiero terminar estas observaciones haciendo notar que si en algún momento la argumentación defensiva de los señores Figueroa y Bitar hubiera, siquiera, disipado una sombra de duda acerca de las infracciones legales cometidas, es muy probable que algunos parlamentarios hubiéramos meditado más profundamente sobre el alcance de esta acusación. Lamentablemente, las defensas de ambos no sólo fueron débiles, sino que carecieron de todo apoyo jurídico. Se basaron exclusivamente en argumentos de tipo político y temperamentales.

Eso es todo, y muchas gracias.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar el Diputado señor Monares

El señor MONARES.— Concedo una interrupción al señor César Fuentes

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Con la venia del señor Monares, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, a esta altura del debate y cuando ya está terminando la intervención de los Diputados que han manifestado apoyar esta acusación constitucional, bien vale la pena tomar en su conjunto y en ideas muy simples y sencillas lo que es el problema de fondo de esta acusación en contra de los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social y de Minería. Lo vamos a hacer en muy pocas palabras y tratando de decir las cosas, entendemos, con la más diáfana claridad, porque es tan simple el problema envuelto en esta acusación constitucional, que realmente se ha tratado de cubrir con un manto de argumentos muy complejos la defensa de los acusados para que ella no prospere.

¿Por qué se acusa a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social y de Minería? Son esencialmente dos, si fuera visible la clasificación: uno, en relación a la ley; dos, en relación a la Constitución.

En relación a la ley, se acusa a los Ministros de haber atropellado y haber dejado sin cumplir la ley.

En relación a la Constitución, se les acusa de haber vulnerado el Estatuto de los Trabajadores del Cobre en una doble dimensión: primero, en relación a la competencia de la Junta de Conciliación, que está concebida en el artículo 37 de este Estatuto, y segundo, en relación a los derechos adquiridos por los trabajadores del cobre, que han sido elevados a la categoría o rango constitucional en virtud de la reforma constitucional referente a la nacionalización del cobre.

Analizaré esta materia, yo diría en resumen, porque ya el Diputado informante, a quien escuché su intervención, y entiendo que también que lo otros señores Diputados que apoyan esta acusación, como lo acabo de escuchar en la intervención anterior a la mía, ya han desarrollado los argumentos yo quisiera recoger la cuestión y resumir, planteando en lo posible, los argumentos en la forma más directa posible.

Infracción en relación a la ley, atropellamiento de la ley y dejarla sin cumplir. ¿Qué ley? La N° 17.713. Esta es una ley de reajustes, que inicialmente fue concebida como de aguinaldo. Y bien vale la pena señalarlo, porque escuchaba denantes las expresiones del Ministro señor Bitar.

Apliquemos la ley en su verdadera dimensión y no restrinjamos su sentido por haber aspectos que hagan su tenor exacto más favorable de lo que hubiera querido o quiera en este momento el Gobierno. Hay una norma de interpretación de la ley que establece que lo favorable u odioso de una disposición no se tomará en cuenta para ampliar o restringir su significado.

Señores Diputados, yo escuché el argumento que se plantea por parte de los señores Ministros acusados, el famoso problema del reajuste sobre reajuste. ¿No se cometería una injusticia, no habría, acaso, un discriminación en relación a los otros trabajadores del país? Yo creo que aquí, precisamente en esta parte de la argumentación están dando su prueba y su confesión de culpabilidad los señores Ministros. ¿No hay, acaso, diferencia de remuneración entre los trabajadores del mineral de "El Teniente" y otros trabajadores del país? Sí, la hay se llama la escala móvil. Precisamente la aplicación o no aplicación, más bien dicho, del precepto de la ley N° 17.713, artículo p del artículo transitorio, hace tabla rasa de la Escala Móvil de estos trabajadores y elimina esta discriminación, que puede ser, y lo es, perfectamente legítima, porque ha sido conquistada en una lucha social de los trabajadores, apoyada por todos los movimientos populares del país.

Y es que tiene que haber discriminación en relación a cierto tipo de trabajo. No podemos hacer aquí toda una exposición de lo que significa el trabajo minero, ni de los antecedentes que nos entregara don Guillermo Medina en la Comisión de Acusación Constitucional. Hay una discriminación: hay una escala móvil que tienen los trabajadores de "el Teniente" y que no tienen los otros trabajadores. Por eso, una aplicación que signifique considerar igual al trabajador que tiene la escala móvil y al trabajador que no tiene escala móvil —la interpretación que hace el Gobierno de la ley N° 17.713 tiende a dejarlos en la misma condición—, es la mejor prueba y la mejor confesión para decir que, precisamente, se está infringiendo la ley, se está dejando de cumplir la ley, porque no tiene ninguna ventaja el trabajador que ya tenía una ventaja con anterioridad a la ley N° 17.713, sobre reajuste.

Yo denantes me sonreía cuando escuchaba al señor Bitar, de la Izquierda Cristiana, porque recordaba que muchos colegas que hoy están en ese partido nos decían "No hay que hablar de trabajadores privilegiados y de trabajadores no privilegiados. ¡Qué sorna más grande se recibe en el camino cuando no se tiene una posición rectilínea! Ahora están hablando de "trabajadores privilegiados".

Pero dije que quería dar una argumentación clara y lo más sencilla posible frente a un problema que, creo, es simple. Estaba hablando de la falta de aplicación del artículo P, tantas veces señalado. Este artículo, en términos muy simples, dice lo siguiente:

"Los trabajadores sujetos a convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o a resoluciones de las comisiones tripartitas creadas por el artículo 4° de la ley N° 17.074, podrán por una sola vez, y dentro del plazo de 60 días, contado desde la fecha de la publicación de la presente ley, solicitar la modificación del convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitrarial o resolución vigente, para incorporar a éstos, a contar del 1° de octubre de 1972, el reajuste de sus remuneraciones, tratos, bonos y demás beneficios pagados en dinero, conforme al porcentaje de alza que hubiere experimentado el Indice de Precios al Consumidor, desde la fecha de inicio de vigencia del convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitrarial o resolución de una comisión tripartita, hasta el 30 de septiembre de 1972".

Es decir, este artículo, en relación a los trabajadores de "El Teniente", dice una cosa muy simple: los trabajadores pueden solicitar un reajuste, que es del 76% y algo más; los trabajadores de "El Teniente" están sujetos a acta de avenimiento, pueden solicitar un reajuste del 76%, que se aplica sobre sus remuneraciones. ¿A partir de cuándo? A partir del 1° de octubre. En consecuencia, ¿qué remuneración se toma en cuenta? La remuneración vigente. ¿Cuál remuneración? La vigente al 30 de septiembre, que es la fecha en que empieza la aplicación de la ley.

En esto no hay para que darle más vueltas al asunto porque, para estar con la posición de los Ministros acusados, habría que tener uno de los dos textos expresos, o los dos. Primero, que el artículo P de la ley N° 17.713 señalara expresamente que se imputará cualquier reajuste anterior que hubiera existido o, segundo, que el acta de avenimiento contuviere la cláusula de imputación respectiva. Pero nos encontramos con que el tenor literal del artículo P es clarísimo. Y la primera norma de interpretación de la ley señala que cuando el sentido de la ley es claro, no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu.

Con la aplicación lisa y llana de este texto, el Gobierno debiera haber tomado las remuneraciones vigentes al 30 de septiembre, que es lo que hizo, muy claramente, en el caso de Chuquicamata.

Tengo aquí en mi mano el acta de cumplimiento de la ley de reajuste, cuya cláusula dice: "De conformidad a lo dispuesto en el mencionado artículo del Título II del artículo 1° transitorio de la ley N° 17.713, los sueldos y salarios vigentes al 20 de septiembre de 1972 de los empleados y obreros a que se refiere el presente acuerdo complementario serán reajustados en el ciento por ciento a contar del 1° de octubre ...", etcétera. Es decir, sencilla y directamente el Gobierno, en un acta de avenimiento, toma en consideración las remuneraciones vigentes al 30 de septiembre de 1972. Pero lo curioso es que, después, los Ministros hacen referencia a un Decreto Supremo N° 1.298, decreto que yo, en el caso de los Ministros, un poco por el sentido de las proporciones que uno debe tener, no habría citado jamás. Porque, si bien es cierto que este decreto fue dictado por el Ejecutivo el 19 de octubre —es decir, cuando habían pasado alrededor de 50 de los 60 días para que los trabajadores se acogieran a esta alternativa, faltando solamente 10 ó 15 días para que caducara el plazo— no es menos efectivo que fue publicado al día siguiente de la fecha en que expiró el plazo. Y los trabajadores no podían conocer el Decreto Supremo sino cuando fue publicado. Sucede que se publica después de que se han acogido a la alternativa, y les quieren hacer aplicable una interpretación que el Gobierno da a ese Decreto Supremo reglamentario. Y lo exhiben como gran argumento para rechazar la petición de los trabajadores de "El Teniente".

En realidad por este sentido del pudor mínimo que uno debe tener, yo no habría esgrimido jamás este argumento. Pero lamentablemente se dio. ¿Qué pasa? Que cuando uno ve el reglamento contenido en este Decreto Supremo N° 1.298, se encuentra con que confirma la posición de los trabajadores de "El Teniente". Y la confirma en todas sus partes.

En primer lugar, ¿de qué remuneración parte este Decreto Supremo? De la remuneración vigente al 20 de septiembre de 1972. Es lo primero que el Gobierno debe tener en claro que él está señalando que la remuneración vigente es la del 30 de septiembre. Por eso dice en el Decreto Supremo que se imputará el reajuste cualquier alza que hubiera habido entre la fecha del acta de avenimiento y la fecha de esta ley de reajuste, que empezó a regir el 1° de octubre. El Gobierno está diciendo que la remuneración que rige es la del 30 de septiembre, por lo cual ha tenido necesidad de hacerle una imputación. ¿Imputación de qué? De lo que se ha recibido por concepto de cualquier convenio, de cualquier pacto posterior al acta de avenimiento respectiva. En esta parte, el Gobierno no discute nada y está confirmando el planteamiento de los trabajadores de "El Teniente", porque resulta que se está señalando precisamente que no se imputa aquello que se ha recibido por concepto del acta de avenimiento misma, como es el caso de la escala móvil de los trabajadores de "El Teniente". Aquí viene la parte de la que se toma el Gobierno para dar su argumentación "Sí, señor, dice, se imputa lo que se hubiere "otorgado" Y el propio Gobier-

acusadores, y que fueron los entregados por los trabajadores del mineral de "El Teniente".

Primera infracción. La Junta de Conciliación solamente puede conocer de la interpretación y el alcance de las actas de avenimiento. No puede conocer de una cuestión para interpretar la ley. Eso es muy claro. Está así establecido y se cita en el libelo acusatorio en forma bastante extensa, de tal manera que doy por reproducido el artículo 37, del Decreto Supremo Nº 307, Estatuto de los Trabajadores del Cobre, elevado a la categoría de rango constitucional.

Lo curioso es esto. Que los trabajadores, muy claramente, plantean en su demanda que solicitan la interpretación de las cláusulas que indican de las actas de avenimiento que señalan, y en la parte petitoria vuelven a repetir exactamente los mismos conceptos. Siempre se refieren a actas de avenimiento, siempre se están refiriendo a la interpretación de las actas de avenimiento. Pero lo curioso es que en su contestación la Empresa Minera "El Teniente" le dice a los trabajadores: "Miren, aquí no vamos a hacer cuestión de la competencia de la Junta, porque realmente lo que los trabajadores están pidiendo —así lo dice la empresa administrada por este Gobierno— es una "interpretación" de la ley". Así lo dice en la página 2 de su respuesta. Es esto lo que piden los trabajadores: una "interpretación" de la ley, y no vamos a hacer cuestión de competencia, vamos a concurrir sin armar mayores problemas. En la página 3, dice expresamente: "No se trata que ante la Honorable Junta se esté ventilando una acusación colectiva, ni tampoco que haya que interpretar cláusulas de actas de avenimiento. Las Directivas Sindicales discrepan sobre el sentido y alcance de una disposición legal y esto es lo que ha solicitado, sea resuelto por la Honorable Junta, por lo que lo anterior nada tiene que ver con una negociación colectiva ni interpretación de cláusulas como se subentiende de los diversos párrafos de la presentación". De manera tal que la empresa, según ella estaba litigando ante la Junta de Conciliación en una materia en que la Junta no tenía competencia: la interpretación de la ley. Los trabajadores vuelven a contestarle y dicen: "No, señor, Nosotros estamos litigando y aquí estamos sometiendo a la Junta un problema de interpretación de cláusulas de un acta de avenimiento. ¿Y qué dice la sentencia en sus considerandos? La sentencia se dedica a interpretar la ley 17.713. Y si tuviéramos tiempo, leeríamos textualmente, para que quedara copia de esto, todo lo que dice la Honorable Junta de Conciliación, integrada por los señores Ministros del Trabajo y de Minería y por el Vicepresidente de CODELCO. Interpretan la letra e), la ley, lo dispuesto en el artículo q) del Título II, artículo 1º transitorio. "Da ciertos alcances— dicen —a los trabajadores sujetos a contrato colectivo". "A contrario sensu" —dicen ellos— el otro artículo —el artículo p)— tiene este otro sentido o alcance". "Por lo tanto —dicen al final— la ley 17.713, como su reglamento, con claros y manifiestos en el sentido de devolver a los trabajadores la pérdida del poder, adquisitivo experimentado desde enero de 1972 al 30 de septiembre". y siguen así, interpretando la ley y no resolviendo conforme a lo que planteaban los trabajadores, la interpretación del acta de avenimiento.

La Junta no tenía competencia. Aunque hubieran querido dárselas las partes, no hubiera podido conocer de este asunto y hubiera tenido que decir: "Yo soy incompetente para pronunciarme sobre esta materia". Pero los trabajadores habían planteado la cuestión desde el punto de vista de la interpretación de las cláusulas del avenimiento. Y resulta que la Empresa plantea que se trata de una interpretación de la ley y la Junta falla considerando una interpretación legal, que significa en el hecho dejar de aplicar la ley en beneficio de los trabajadores de "El Teniente".

Y el segundo y último problema es que esto significa un desconocimiento del acta de avenimiento que está concretado en la letra k) de la disposición 17ª transitoria de la Constitución Política del Estado y que ha elevado a la categoría de rango constitucional los derechos de los trabajadores del cobre. Hay un verdadero desconocimiento de un beneficio tradicional, que no puede terminarse unilateralmente. Cuando termina el acta de avenimiento el beneficio de la escala móvil sigue rigiendo y queda determinado por el alcance y por el acuerdo que haya en relación con la nueva acta de avenimiento. Pero el beneficio continúa. No se termina porque los derechos que se establecen en las leyes del trabajo son irrenunciables. De manera tal que hay aquí un desconocimiento de la escala móvil que está rigiendo en el país desde el año 1943. Así se ha infringido también la Constitución Política del Estado, al no respetarse los derechos de los trabajadores de "El Teniente", que están en el acta de avenimiento y que consisten en la escala móvil.

La imputación que se ha hecho del reajuste de la escala móvil al reajuste de la ley Nº 17.713, significa, en el hecho, desconocer la escala móvil, desconocer un derecho que se ha elevado a la categoría de rango constitucional.

Por todas estas razones, nos parece claramente procedente la petición de acusación constitucional y creemos que la Cámara debe dar lugar a la acusación por las causales de atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución y por haber infringido la Constitución Política del Estado.

He dicho.

El señor MONCKEBERG.— Muy bien.

—**Aplausos.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar en el uso de la palabra el Diputado señor Monares.

El señor MONARES.— He terminado.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne la acusación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para rectificar hechos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al señor Ministro de Minería para que rectifique hechos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al Diputado informante, señor Carrasco, para rectificar hechos.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría para rectificar hechos.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, voy a ser muy breve. Solamente para rectificar algunos antecedentes entregados por los señores Ministros.

El señor Ministro del Trabajo, don Luis Figueroa, en un tono que no cuadra con su investidura, calificó algunos de nuestros juicios jurídicos de "tinterilladas" políticas. La verdad —y lo decimos con mucha claridad— es que ni uno sólo de los juicios jurídicos, ni uno solo de los antecedentes de hecho ni de derecho que se han entregado en esta Sala, han podido ser rebatidos por los señores Ministros acusados. Eso nos da gran tranquilidad de conciencia para votar en un momento más. Sin embargo, y yo no había querido decirlo, porque creía que el señor Ministro iba a tener el comportamiento de tal, él sí que ha recurrido a "tinterilladas" y a bajos procedimientos en su defensa para poder escudar su responsabilidad.

En la página 10 de su defensa, el señor Ministro del Trabajo tergiversa mañosamente la ley 17.713, en su artículo P. Cambia el texto legal, para engañar a los trabajadores y, seguramente, a los señores Diputados presentes en esta Sala. En vez de referirse a lo pactado o convenido con posterioridad al convenio, el señor Ministro, inescrupulosamente, cambia la palabra clave y habla de lo pactado o convenido con fecha anterior al convenio.

¿Qué quiere decir esto? Lógicamente que si la ley hubiera estado redactada como lo dice el señor Ministro, habría tenido la razón el Gobierno.

¡Esa sí que es tinterillada, señor Presidente! No la habíamos querido denunciar en esta Sala porque creíamos que el señor Ministro no merecía que se lo dijéramos.

El señor Diputado Chávez, hizo una alusión al señor Contralor con relación al decreto 1298, al cual, en forma muy clara, se refirió el Diputado señor Fuentes. ¿Y qué dijo el señor Chávez? Dijo que el señor Contralor habría sostenido en la Comisión que este decreto estaba bien aplicado en cuanto a la interpretación de la ley 17.713 en relación con el convenio que tienen los trabajadores de El Teniente. Eso es absolutamente falso. Está en las actas, seguramente en poder de los señores Diputados.

El señor Contralor sostuvo que el decreto era legal, que de acuerdo a la potestad reglamentaria que la Constitución le da al señor Presidente, podía él dictarlo, que así lo había entendido la Contraloría y por eso lo había cursado. Pero nada tiene que ver esto con la aplicación mañosa y torcida que de él pretende hacer el Gobierno. Eso no lo ha sancionado el señor Contralor. Como lo dijimos denantes, el señor Contralor expresó que él no podía terciar en este debate, que no estaba autorizado por la ley para ello.

Tergiversar las palabras del señor Contralor es un hecho grave, que no puede quedar pendiente. Por eso lo hemos tocado.

Hay un proverbio popular, muy conocido que dice: "No hay peor sordo que el que no quiere oír". Y vuelvo a repetir las palabras del trabajador Guillermo Medina: "Si hay que reconocer errores, es de hombres reconocer errores". Aquí no se ha querido escuchar la argumentación entregada ni se ha querido ser hombre para reconocer 'los errores.

Esto está basado en claros propósitos políticos del Gobierno. Tengo en mi mano el Diario Oficial del lunes 7 de mayo de 1973. En este Diario, mediante una resolución, se crea la Comisión Central de Trabajo.

Quisiera demorar un minuto a los señores diputados para leerles solamente un punto de esta resolución sobre la Comisión Central de Trabajo, su finalidad y las consecuencias que tiene para la futura política laboral del país. Es importante que los dirigentes sindicales que nos están escuchando la tengan muy presente para el futuro. En el número 3, se establece: "Para la aplicación de los principios enunciados y las normas que más adelante se señalan, se crea una comisión central del trabajo, sueldos y salarios, encargada de proponer, desarrollar, aplicar y controlar la política trazada sobre esta materia por el Presidente de la República y el Comité Económico de Ministros. Por lo tanto, la Comisión Central de Trabajo, salarios y sueldos será el órgano rector de la organización del trabajo social en la Economía Nacional y dirigirá, coordinará y controlará todos los trabajos encaminados a este objetivo". Y escúchese: "Todo acuerdo de un Ministerio, una Dirección General, una Gerencia, una Vicepresidencia Ejecutiva, una intervención o cualquiera otra autoridad que se contradiga con instrucciones de la Comisión Central de Trabajo, Salario y Sueldos será nulo".

¿Quiénes forman esta Comisión Central de Trabajo?

La forman ODEPLAN, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Ministerio de Agricultura, Ministro del Trabajo y Ministerio de Minería.

¿Qué quiere decir esto, señor Presidente? Esto significa que, de aplicarse esta resolución, en este país se terminan los derechos de petición y de convenios laborales de los trabajadores. Si los césares que forman esta Comisión no están de acuerdo, todo acto es nulo.

Señor Presidente, nosotros nos preguntamos: ¿Es esto democratizar el proceso laboral? Esto, como lo ha dicho aquí un señor Diputado, es, lisa y llanamente, la dictadura laboral. A esto, ¿se le puede llamar democracia laboral? Esto tiende, lisa y llanamente, a quebrar la capacidad negociadora de los sindicatos que están en condiciones de hacerlo. Esto es lo que se pretende con la mantención de la huelga en El Teniente. Porque si la huelga de El Teniente se quiebra, aquí se termina la capacidad negociadora de todos los demás sindicatos, mucho más débiles que los que hay en El Teniente. El Gobierno no ha tenido escrúpulos en mantener durante más de 46 días, una huelga que le cuesta al país un millón de dólares diarios, porque, en el fondo, lo que le interesa no es que se siga arruinando más la economía del país, sino que tener en su mano todo el poder sindical, para hacer de los trabajadores de este país un montón, una masa que conduzca y dirija a su arbitrio el Partido Comunista.

Por eso, señor Presidente, como lo decía el Secretario Laboral de la CUT de O'Higgins que estuvo en la Comisión, los trabajadores sienten que la lucha de El Teniente es vital, primero, porque perderla significa no respetar una ley y no respetar la Constitución, como lo decían nuestros colegas anteriormente, y segundo, porque si este conflicto se pierde, con él se termina la capacidad de negociar, y no habrá sindicato alguno que posteriormente pueda torcerle la mano al Gobierno.

Esta es la finalidad que se esconde tras este movimiento, y los Ministros no tuvieron la hombría ni la hidalguía necesarias para reconocerlo en esta Sala.

Por eso, tenemos el deber y la obligación de entregar este mensaje a los trabajadores chilenos.

Nada más, señor Presidente.

—**Aplausos.**

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En conformidad a los acuerdos de los Comités, se suspende la sesión hasta las 22.30 horas.

—Se suspendió la sesión a las 21 horas 40 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 22 horas 30 minutos.

El señor PARETO (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Ruego a los señores Diputados tomar asiento.

Se encuentra cerrado el debate.

En votación la admisibilidad de la proposición de acusación constitucional deducida por 11 señores Diputados en contra de los señores Ministros de Minería y del Trabajo y Previsión Social, don Sergio Bitar Chacra y don Luis Figueroa Mazuela, respectivamente, por las causales de "atropellamiento de la ley, haberla dejado sin ejecución y de infracción a la Constitución Política del Estado", establecidas en la letra b) de la atribución primera del artículo 39 de la Constitución Política de la República, de acuerdo con el mérito del libelo acusatorio y del informe emitido al respecto por la Comisión de Acusación Constitucional.

Cada señor Diputado dispone de hasta cinco minutos para fundamentar su voto.

Advierto a los señores Diputados que, una vez terminada la votación, deberá designarse la Comisión que sostendrá la acusación ante el Senado, si ésta es aprobada.

El señor ARNELLO.— ¿No se puede omitir la votación nominal?

El señor PARETO (Presidente).— No, señor Diputado.

En votación.

—Durante la votación.

La señora DIP (doña Juana).— Deseo fundamentar mi voto, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos, para fundamentar su voto.

La señora DIP (doña Juana).— Voto que sí, porque considero que los trabajadores del mineral "El Teniente", que representan el sueldo de Chile, según el propio Gobierno, han sido atropellados en sus conquistas por este Gobierno de "hombres nuevos", que hoy niegan lo que dijeron ayer, ya que fue el propio Presidente de la República quien avaló la ley 17.713, letra p), en una concentración pública realizada en Rancagua. Hoy, a través de los Ministros de Minería y del Trabajo se les niega a estos trabajadores la aplicación de esta ley, y se infringe con ello la Constitución Política del Estado. Además, estos señores Ministros pretenden terminar con un derecho adquirido por los trabajadores del cobre, que ya hace más de 48 días están soportando una huelga, porque un Gobierno incapaz no ha querido solucionarla.

Señor Presidente, en esta noche quiero rendir un homenaje a la mujer chilena, a las heroicas y valientes mujeres de estos trabajadores que, como chilenas, han sabido demostrar a la faz del mundo, su coraje, lealtad y sacrificio colaborando activamente con sus esposos, hijos y familiares, dándoles ánimo y cariño.

La "toma" de la Radio Rancagua por estas mujeres constituye un símbolo de lucha por la libertad de expresión, que este Gobierno ha estado ahogando en forma reiterada para impedir a los trabajadores y a los chilenos expresar la verdad.

Por ellas y por estos trabajadores, los chilenos de conciencia libertaria seguiremos luchando en nuestras Patria por la libertad, la paz y la democracia.

Por mi parte, tengo fe en el "slogan" de estos trabajadores, que dice: "El Teniente unido jamás será vencido por este Gobierno incapaz". Por eso, voto que sí, señor Presidente.

El señor DUPRE.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DUPRE.— Señor Presidente, yo no quiero dejar pasar esta oportunidad sin expresar algo sobre lo que un señor Diputado recordó, hace un rato, y sin referirme al planteamiento del señor Figueroa, Ministro del Trabajo.

El nos imputó una serie de cargos. "Que los sectores violentistas somos nosotros; que nosotros tenemos los grupos paramilitares; que nosotros empujamos al Gobierno a ponerse fuera de la ley; que nosotros hacemos objeto de toda clase de presiones sicológicas a los mineros, para que adopten posiciones determinadas; que

nosotros, en definitiva, estamos destilando veneno a través de todo Chile, para luego provocar una situación social como la que vivimos en el país.

Y habló, posteriormente, el señor Chávez de las contradicciones que los democratacristianos tenemos con respecto a nuestra posición adoptada en el Gobierno anterior. Yo quiero decir algunas cosas en relación con este problema de las contradicciones y, para eso, me voy a remitir a leer párrafos breves de lo que fue la argumentación de los parlamentarios de la Unidad Popular con respecto a la acusación constitucional en contra del Ministro del Trabajo democratacristiano señor León, el día 4 de febrero de 1970.

Nos dicen ahora que esto de las acusaciones es una chacota. Ellos dijeron entonces lo siguiente: "Se pretende que sería improcedente la acusación, porque persigue hacer efectiva la responsabilidad política del Ministro, lo que estaría vedado por la Constitución. Es aquí donde rasgan sus vestiduras "nos dicen a nosotros "y el señor Ministro, cuando hablaba de la quiebra de la institucionalidad. A este respecto, se están confundiendo, enredándose de nuevo en las palabras, en un asunto tan importante como este: la antigua responsabilidad política, distinta de la acusación actual. La antigua responsabilidad política, en la Constitución, antes de la reforma del 25, o sea la del 33, se refería al voto de confianza o de desconfianza de cualquiera de las ramas del Parlamento. Aquí no se trata de esto. Aquí se trata de una acusación que hace una Cámara que ni siquiera puede destituir al Ministro. Es otra Cámara, la que va a resolver: el Senado".

Esa era la argumentación que ellos tenían para sostener una acusación, que nosotros considerábamos improcedente, respecto del Ministro del Trabajo democratacriatiano.

Y sobre este problema de la chacota decían mucho más todavía. Decían que se sentían realmente satisfechos. Lo dijo el señor Guastavino en la sesión 37ª, del miércoles 4 de febrero de 1970 "... nos sentimos realmente satisfechos de que hayamos usado el instrumento parlamentario de la acusación constitucional, para ponerlo al servicio de la clase obrera y de nuestro trabajadores".

Es más, y con esto termino. El señor Palestro, que aquí hace las veces de "tony", con una desvergüenza increíble ahora, en su argumentación decía en ese entonces: "Esperamos, señor Presidente, que esto constituya un escarmiento para otros Ministros que creen que las leyes son para sentarse en ellas; que los parlamentarios podemos hablar y despachar las leyes que estimamos convenientes, pero que si ellos no quieren ponerlas en ejecución, sencillamente no lo hacen; y no hay poder humano ni divino que los haga cumplirlas".

Estas palabras son para ellos, porque es una desvergüenza la posición que ahora tienen. Reflejan con claridad lo traidores que han sido frente a los trabajadores, y lo traidores que han sido frente a los intereses de Chile.

Voto que sí.

El señor GARAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor GARAY.— Señor Presidente, voy a hacer un pequeño comentario solamente, porque suscribo todo lo que he escuchado con respecto a la acusación misma.

El señor Presidente de la República, en el último Mensaje, del 21 de mayo, que yo no escuché, porque no asistí, al hacer un análisis de la elección del 4 de marzo, sostuvo que la Unidad Popular había obtenido un gran triunfo. Lo mismo ocurrió, entonces, cuando el litro de leche costaba E° 1,80 y lo subieron a E° 3,60 ¡el precio había bajado!

Ahora, para contestarle al señor Salvo, quiero recordar que, entre ayer y hoy, los balones de gas han subido en un 303%, promedio, el sistema de tarifas de télex y teléfonos ha subido en un 200% y, hasta ahora, no he visto al señor Salvo —que no se encuentra en esta Sala, tal vez por cobardía—, decir que no sube nada, ni lo he oído que proteste.

Además, por segunda vez en dos días, vemos que las bancas de ese lado, que deberían ocupar quienes debieran venir aquí a defender la posición de los Ministros del Gobierno, se encuentran vacías. Esa es la mejor demostración de que no tienen argumentos, y el argumento que usan es el payaso de Palestro, que lo único que sabe es hacernos reír, o bien toma un vaso y lo tira a la cabeza de un parlamentario. Pero cuando ocurre, como hoy, que sale un hombre y le da un par de "huascazos", responde como un cobarde, como lo hace siempre.

Señor Presidente, quiero llamar la atención al país de cómo se tergiversa todo; cómo, al perder la Unidad Popular, el Presidente de la República sostiene que ha ganado. Eso no quita que, cinco minutos después, como en el Mensaje, recurra a la alta comprensión de la mayoría parlamentaria para que no le niegue lo que va a pedir a través de proyectos de ley. ¿En qué quedamos, señor Presidente?

Esto mismo demuestra que cuando los Ministros de Minería y del Trabajo afirman que han estado en lo cierto, hay que pedir "por abajo", porque, en realidad, lo que dicen es más falso que Judas.

Por eso, para castigar una vez más la felonía de estos Ministros, voto que sí.

El señor QUEZADA.—Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Quezada, hasta por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor QUEZADA.—Señor Presidente, por primera vez en la historia de Chile y del Parlamento se acusa constitucionalmente a los Ministros del Trabajo y de Minería a petición de los propios trabajadores, y, en esta oportunidad, de los trabajadores de "El Teniente".

Mi voto será favorable, porque, como trabajador y ex dirigente sindical de IANSA, Los Angeles, no puedo desoír la petición de los trabajadores, que se sienten postergados o traicionados por el gobierno de la Unidad Popular, que no quiere reconocer sus legítimos derechos; porque el Ministro del Trabajo, ex Presidente de la Central Unica de Trabajadores, ha demostrado, una vez más que más que defender los intereses de los trabajadores y los intereses de los que viven de un sueldo o salario en Chile, desde la Central Unica, ayer, y desde el Ministerio, hoy, ha estado siempre defendiendo intereses políticos de su partido, el comunista, y de la Unidad Popular, sin importarle el derecho de los trabajadores para levantar, a través de sus justas peticiones, sus condiciones económicas, sociales y culturales, actitud muy comprensible en los regímenes totalitarios, pero no en un régimen democrático, como el en que Chile ha vivido y vivirá porque no aceptaremos dictadura ni opresión.

Por estas consideraciones y porque soy un auténtico trabajador, en nombre de ellos y para ellos, voto de acuerdo con la acusación.

El señor MONCKEBERG.—Muy bien.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).—Señor Presidente, nunca se han escuchado tantas falsedades de parte de los defensores de los Ministros, y del Gobierno. Comprendo hoy la desesperación y el nerviosismo de estos "hombres nuevos", que se creen dueños de Chile, pasando por sobre la Constitución y las leyes. Pero lo único que han hecho es sembrar odio, dividiendo a todos los chilenos en bandos irreconciliables y llevando hambre, desesperación y angustia a todos los hogares modestos de nuestra patria.

Nunca, como hoy, voto con tanta decisión y firmeza en favor de una acusación. Y como ésta es primera votación como parlamentario nuevo, quedo tranquilo con mi conciencia, y voto favorablemente la acusación.

La señora RETAMAL.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).—Tiene la palabra la señora Retamal, doña Blanca.

La señora RETAMAL.—Señor Presidente, habrá que repetir todas las veces que se pueda, aunque sea redundancia, que nunca como en este Gobierno han sido tan humillados los trabajadores. Por eso, quiero fundamentar mi voto, que va a ser afirmativo para esta acusación y totalmente a conciencia en el nombre de los trabajadores perseguidos por el solo hecho de no ser de la Unidad Popular.

Son sádicos los Ministros de este Gobierno. Persiguen a los hombres y mujeres y aprovechándose de que tienen derecho y, más bien, necesidad, de trabajo, los obligan a firmar los registros del Partido Comunista o del Partido Socialista; el hombre o la mujer que se resiste a hacerlo, queda al día siguiente con la puerta cerrada, y no tiene derecho a trabajar.

Por eso, he pedido fundamentar mi voto, dado que el distrito que represento aquí es una zona de muchas industrias. Allí existen problemas como los que han sucedido por ejemplo, a los trabajadores de la fundición Kamet, en donde han despedido a 28 hombres, porque no quisieron firmar los registros del Partido Comunista. Al señor Ministro del Trabajo le importó mucho el problema pero no nos quiso recibir. Y el señor secretario que tiene en el gabinete, al recibirnos, nos dijo que al día siguiente los trabajadores serían reincorporados a su trabajo y no serían perseguidos. Pero, al día siguiente, les dijeron: "Usted y usted, entran; pero estos otros, no pueden entrar. Once quedan afuera. Este grupo puede entrar". ¿Por qué califican a los hombres? ¿Así quieren liberar a los pueblos?

Estos Ministros, con el fantasma de la "guerra civil", quieren acallar a los hombres y a las mujeres. Pero acallarán sólo a las mujeres y a los hombres cobardes de esta patria. Porque en su táctica concentrada, que han estado llevando en este último tiempo, para que no se haga esto o lo otro por la guerra civil, así es como manda a un señor Muñoz, que escribe en los diarios o entrega documentos, diciendo: "A mí me asignaron a este señor, a Fuentealba, a Leighton". Y todos tienen un asesino asignado.

No les tenemos miedo, señores Ministros. Y yo voto que sí esta acusación, porque bien se lo merecen; aun cuando el señor Bitar dijo: "No ganan nada con acusarme, porque nombrarán a otro Ministro, y, el Ministro que venga, seguirá la misma política". Sí, lo sabemos.

Entonces, votamos, al menos yo voto, en contra de la política de este gobierno sectario. Y, en contra de la represión en libertad y el derecho al trabajo libre y honesto del pueblo chileno.

Voto que sí señor Presidente.

—Aplausos.

El señor SAAVEDRA (don Sergio).—Deseo fundamentar mi voto, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).—Tiene la palabra el Diputado señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA (don Sergio).—Voto que sí, señor Presidente, esta acusación constitucional, contra los Ministros de Minería y del Trabajo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).—Ruego a los señores Diputados tomar asiento.

El señor SAAVEDRA (don Sergio).—... por las razones que se han dado por el señor Diputado informante, por la propia defensa que han hecho los señores Ministros y por lo que se ha dicho en esta Sala por los Diputados que han defendidos la acusación.

Pero, en el caso del señor Ministro del Trabajo yo quisiera hacer presente a esta Sala algunas materias, que están implícitas en la acusación, pero que amplían su contexto configurándola en mejor forma. El señor Ministro del Trabajo debe velar por el cumplimiento de la legislación laboral en su integridad. Sin embargo, el Ministro señor Figueroa para la clase trabajadora, especialmente para aquella que se encuentra en la llamada "área social", de derecho, como en el caso del cobre; y de hecho, en los demás casos, representa, con claridad y crudeza, lo que significa para los trabajadores esa frase y ese "slogan", acuñado en este tiempo, que dice: "el cambio de patrón no es revolución". El señor Figueroa, frente a los trabajadores del área social, asume una calidad de "patrón", asume la calidad de árbitro, y revestido del dogmatismo que caracteriza a los personeros de su colectividad política, pretende someter a los trabajadores a las imposiciones del Gobierno que, en definitiva, son las imposiciones de su propio partido. El Ministro actúa como patrón, y no como Ministro del Trabajo. Como Ministro del Trabajo es el encargado de velar por la legislación laboral, que incluye, fundamentalmente, el respeto a la organización sindical. Y porque es sectario, y porque se ha propuesto una meta la de someter a los trabajadores, no me extraña, entonces, que el señor Ministro no reciba ni siquiera a los parlamentarios y en su propio Ministerio se nos niegue - como a mí me ha ocurrido - el acceso cuando uno quiere ir a plantear algo que va en defensa de los trabajadores. Y por ello, no me extraña tampoco que a los trabajadores de El Teniente no los haya recibido entre el 18 de abril en que se inició la huelga, y el 12 de mayo, que fue la primera ocasión en que los recibió en su calidad de Ministro del Trabajo. Y, en aquella ocasión, según lo declarado por el jefe de la Zonal del Cobre, de "El Teniente", Guillermo Medina, les manifestó que los tendría que recibir muy brevemente, porque en ese momento, para él era más importante que la huelga de "El Teniente" ir a recibir una visita, ilustre sí, pero que venía solamente como "hincha" de un equipo extranjero, a ver jugar un partido de fútbol. Y por ir a recibir a este Ministro que venía a ver un partido de fútbol, sólo pudo conversar con los dirigentes en huelga, después de más de 20 días, solo 20 minutos, porque ahora el señor Ministro es patrón, y no es árbitro. Y por ello es que permitió y avaló, con su presencia el escandaloso fraude que ocurrió con motivo del conflicto legal en Huachipato, cuando, en una asamblea amañada, se sorprendió a la mayoría amplia, posiblemente de más del 80% de las voluntades de los trabajadores, con un acuerdo con un sistema, que yo me atrevería a calificar de "gangsteril", levantando la sesión y dando por aprobada una moción que los trabajadores estaban rechazando, y esto lo repite el señor Ministro Figueroa en las asambleas de "El Teniente", en aquellas dos asambleas mañosamente preparadas, que se realizaron el 3 de mayo en "El Teniente". Todo ello conduce, señor Presidente, al sometimiento de los trabajadores a la voluntad del Gobierno. Y con ello, el señor Ministro del Trabajo está vulnerando claramente la ley que debería defender. Y yo lamento, que estos hechos no tengan sanciones ante nuestros tribunales, que se vaya a tipificar el delito; sin que ello tenga una sanción o pena. Porque nuestra antigua legislación aún pena con fuerte pena a quien roba una gallina; pero no pena a quien quiere conculcar la voluntad de los trabajadores, robarles millones de escudos y al Erario, ocasionarle pérdidas de millones de dólares.

Por eso, voto que sí, señor Presidente.

El señor SABAG.—Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).—Tiene la palabra el señor Sabag.

El señor SABAG.— Señor Presidente, en realidad, otro grupo importante de trabajadores del país ya también había pedido la censura al Ministro del Trabajo. Me refiero a los trabajadores de Huachipato. Los trabajadores de CAP presentaron su pliego de peticiones a la empresa un mes antes de la fecha de vencimiento del convenio anterior, 1° de abril del año 1973, de acuerdo con lo convenido en pliego presentado en años anteriores. Se cumplieron todos los trámites legales y por no haber acuerdo de conciliación, el día 7 de abril de 1973 los trabajadores declararon la huelga legal. Con la huelga hecha efectiva, hubo pequeños ofrecimientos que más que soluciones lograron crear más dificultades, dada la máquina publicitaria del Gobierno y de los partidarios de la UP, para desprestigiar a los trabajadores, tratando de hacerles aparecer como antipatriotas ante el resto de los trabajadores de la provincia y del país. El principal propulsor de esta situación fue el propio Ministro del Trabajo, ya que tuvo tiempo para asistir a diversos actos políticos, incluso en la misma provincia de Concepción, y no se preocupó mayormente de que una empresa de la importancia de la CAP estuviera paralizada. Un día se supo, por la prensa, que el señor Figueroa se reuniría tres días más tarde con los trabajadores en conflicto, para llevarles un nuevo ofrecimiento. Pese a que él fijó la hora y el día, llegó a dicha reunión tres horas después de lo anunciado, protegido por unos doscientos matones a sueldo y más de cien carabineros del Grupo Móvil vestidos de civil, acompañado por el Ministro Secretario General de Gobierno señor Aníbal Palma y por supuesto, con los dirigentes de la Unidad Popular y de los dirigentes sindicales de la empresa que pertenecen a los mismos partidos.

El Presidente del Sindicato Unico, señor Osvaldo Cerda, dio por abierta la asamblea de más de tres mil trabajadores y el Secretario dio lectura a la nueva proposición de arreglo. Con sorpresa, terminada la lectura de ese otro ofrecimiento, que no era tal, sino lo que ya había ofrecido, se votó la vuelta al trabajo. Un diez por ciento votó por la vuelta y un noventa por ciento en contra de ella; pero, con un desparpajo increíble, el señor Cerda dijo: "Se vuelve al trabajo". "Se levanta la sesión". De inmediato, el señor Cerda y el señor Figueroa, en compañía de los dirigentes de la Unidad Popular que son mayoría, salieron arrancando como rato-

para la economía de

Bitar habló, además, plan tecnológico y dio a algunas ideas que muy interesantes, pero el momento, sólo se ideas que, por lo contradicen con la persecución que este está haciendo a los y a los profesionales. se han visto obligados a país en gran número en precisamente del trabajo se les niega.

mente, el señor Bitar de que pese a toda la el Gobierno de la Unidad Popular cumplirá su programa, la verdad es que resulta inadmisible que un Ministro hablar del cumplimiento programa de la Unidad cuando nosotros cómo se ha destruido programa. Menciono solo el caso de la inflación, de la cual se expresó iba a detener, en cambio, logrando el "record" mundial ción.

por otra parte, algunas expresiones del señor

esto, que la minoría la voluntad de la mayoría Figueroa está convencido, como todos los de la Unidad, de que el 43% es más 56%. Y ha dicho también Gobierno de la Unidad seguiría trabajando en ismo.

Resulta una burla que un Ministro que, como ningún otro, ha destacado por su sectarismo verdaderamente ilógico, venga a hablar aquí trabajar en pluralismo.

Finalmente, el señor Figueroa en contra del fascismo, sin olvidar que éste es primo hermano del comunismo. El fascismo y el comunismo son dos formas iguales.

Finalmente, señor Presidente, manifestar que voto afirmativamente la acusación constitucional.

El señor VASQUEZ.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VASQUEZ.— Señor Presidente, estamos llegando al final de una votación prácticamente resuelta, porque de los antecedentes reunidos por la Honorable Cámara se desprende con claridad que los Ministros de Minería y del Trabajo han atropellado gravemente la Constitución Política y las leyes. Ayer no más fue necesario que la Honorable Cámara adoptara similar predicamento frente a los atropellos a la Constitución y a las leyes que cometiera también el Intendente de este Gobierno. Ocurren estos hechos cuando la Corte Suprema tiene encargado reo, por grave desacato, al Secretario General de Gobierno, y cuando bastaría una simple investigación en cualesquiera de las actividades del Gobierno, a través de sus diversos Ministerios y reparticiones, para descubrir que, en cada una de ellas, están atropellando también a la Constitución y a las leyes.

Todo este cuadro está demostrando la fisonomía totalitaria de un régimen que va derechamente a la liquidación del sistema democrático chileno. Yo pienso que las democracias son fuertes en la medida en que saben defenderse en los momentos críticos, como éste que vive Chile, que las democracias pueden salvarse y avizorar un horizonte promisor cuando ejercen sus derechos, en plenitud, cuando los Tribunales de Justicia, como lo están haciendo hoy, defienden con energía y valentía su fuero y el imperio de la ley; cuando el Congreso Nacional, actúa como lo ha hecho la Cámara de Diputados esta tarde, y espero que lo seguiremos haciendo por sobre el matonaje de que hoy hemos sido víctimas, cuando cada chileno asume su papel de vanguardia y de responsabilidad en este momento histórico, entonces las democracias tienen salvación.

Hemos venido a esta Cámara enviados por el pueblo de Chile a cumplir ese deber fundamental en esta hora; y porque me creo ejerciendo esa responsabilidad y ese deber, voto que sí.

El señor GUERRERO (Don Raúl).— ¿Hay algún señor Diputado que no haya emitido su voto?

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Muy brevemente, porque ya está muy avanzada la hora.

Es extraordinariamente grave que el actual gobierno esté quebrado financieramente. No me refiero en el aspecto de la economía interna; porque, naturalmente, el Gobierno frente a un déficit de caja tiene el sencillo expediente de emitir billetes.

Pero cuando hay un déficit en la balanza de pagos; cuando nuestras exportaciones no son capaces de cubrir con los dólares que producen las importaciones necesarias y hay un déficit de aproximadamente quinientos millones de dólares en la hora presente; cuando al Gobierno no le importa nada estar perdiendo un millón de dólares diarios por la falta de producción en la Compañía Minera "El Teniente", quiere decir que este Gobierno está dispuesto a todo con tal de quebrar la huelga de los mineros de dicha empresa. Porque cuando todos los medios de producción, en un régimen socialista, van pasando de manos de particulares a manos del estado, ocurre que, al final, queda un solo patrón. Y ésta es una advertencia muy clara, en el sentido de que si en esta oportunidad los trabajadores de "El Teniente" no logran triunfar sobre el Gobierno, querrá decir que no habrá ningún otro sindicato, ningún otro gremio que sea capaz de enfrentar a este Gobierno marxista de la Unidad Popular.

Por eso, esta es una advertencia de que si en este momento otros trabajadores del cobre no solidarizan con sus compañeros de "El Teniente", están condenados a ir desapareciendo, uno tras otro, y junto con desaparecer la libertad de trabajo, desaparece la libertad de pensamiento. Y esto me hace pensar en que los trabajadores chilenos que militaban en el Partido Comunista o en el Partido Socialista porque estos les significaban un ariete en contra de los antiguos empresarios, hoy día deben percatarse de que tales colectividades políticas no les sirven en cuanto a mejorar su situación económica contra un patrón nuevo, el que está formado, precisamente, por el Partido Comunista y el Partido Socialista. Muy por el contrario, repito, cuando este patrón único logra absorber todos los medios de producción han sido condenadas definitivamente la libertad de trabajo, la libertad de expresión y la libertad de Chile.

Por eso, señor Presidente, levanto mi voz en homenaje a estos valientes obreros de "El Teniente" que durante 49 días han mantenido una huelga, no únicamente por el mejoramiento de su situación económica, sino también en defensa de democracia y la libertad de trabajo en nuestra patria.

Voto, que sí.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos.

Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados:

Acuña, Alamos, Alessandri, don Arturo; Alessandri, don Gustavo, Ansieta, Araya, don Pedro; Arnello, Aylwin, Barrionuevo, Bayo, Becker, Cardemil, Carrasco, Carmine, Castilla, Castro, Cerda, Dip, doña Juana; Dupré, Errázuriz, Frei, don Arturo; Fuentes, Galilea, Gamboa, Garay, Garcés, Godoy, Guerra, Herrera, Huepe, King, Koenig, Larre, Leighton, don Bernardo; Lorca, don Gustavo; Marchant, Martin, Mekis, Monares, Monckeberg, Montt, Muñoz Barra; Orrego, Ortúzar, Ossa, Otero, Palza, Pareto, Penna, Pérez de Arce, Pérez, Pinto, doña Silvia; Quezada, Ramírez, don Rodolfo; Ramírez, don Gustavo; Retamal, doña Blanca, Riesco, Ríos, Rodríguez, Romero, Ruiz Esquide, Saavedra, doña Wilna; Saavedra, don Sergio, Sabag, Sanhueza, Scarella, Schott, Sepúlveda, don Eduardo; Sívori, Suárez, Tapia Tudela, Valdés, Vásquez, Vega, Vergara, Yuseff y Zaldivar.

El señor PARETO (Presidente).— En consecuencia, la Cámara de Diputados declara que ha lugar a la admisibilidad de la proposición de acusación constitucional deducida por 11 señores Diputados en contra de los Ministros de Minería y del Trabajo y Previsión Social, señores Sergio Bitar y Luis Figueroa, respectivamente, por las causales de infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes y por haberlas dejado sin ejecución, establecidas en la letra b), atribución primera, del artículo 39 de la Constitución Política de la República, de acuerdo con el mérito del libelo acusatorio y del informe emitido por la Comisión de acusación constitucional.

La Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 69 y 269 del Reglamento Interior de la Corporación, propone a la Sala integrar con los señores Carrasco, don Baldemar; Fuentes, don César Raúl, y Arnello, don Mario, la Comisión que deberá proseguir la acusación constitucional ante el Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Señores Diputados, ha llegado una proposición a la Mesa para que se publique en algunos diarios de Santiago la versión de esta sesión.

Existe un acuerdo de la Corporación para que antes de hacer cualquier publicación se consulte a la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento.

Solicito la venia de la Sala para que, por esta vez, se faculte a la Mesa para estudiar los costos de estas publicaciones y resuelva en consecuencia.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Habiéndose cumplido con el objeto de la sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 23 horas y 17 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA,
Subjefe de la Redacción de Sesiones

6 JUDICIALES Y LEGALES

HABIENDOSE extraviado Libreta 35649379 Banco del Estado Conchali, queda nula por aviso correspondiente

A 11/6

HABIENDOSE extraviado Libreta 25006747 Banco del Estado San Diego queda nula por aviso correspondiente

A 11/6

EXTRAVIADO talonario cheque Serie NI - A N's 71407 al 77425 Banco Osorno y La Union Huérfanos 1160. Nulos.

A 11/6

CHEQUE AU 2676451 por E° 55.000 de fecha 29 - 5 - 73 Cuenta N° 2367220 Banco Estado Sucursal Bandera queda nulo por haberse extraviado

A 11/6

SEGUNDO Juzgado amplio posesion efectiva Manuel Ewett Schwartinsky, concediéndola también hijo naturales Eduardo Ewett Rivera y Maria Eduvigis Ewett

A 9-11/6

HABIENDOSE extraviado Libreta 14516999 Banco del Estado - Recoleta, queda nula por aviso correspondiente

A 12/6

HABIENDOSE extraviado Libreta 12701 Banco del Estado, queda nula por aviso

A 12/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesion efectiva, Segunda Santander VILLAVICENCIO, a Hernán, Roberto Elías, Lavinia, Sylvia Elvira, Dario y Eugenia Fuenzalida Santander

A 8-9-11/6

PRIMER Juzgado concedió posesion efectiva María Castillo Fierro, para María, Guillermo y Jorge Looff Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge Enrique Looff Baumann Practicaré Secretaría Inventario Solemne doce junio 1973, quince horas.

A-8-9-11-6

PRIMER Juzgado concedió posesion efectiva Carlos Sáez Bravo, para Mario, Mauricio Isabel, Lorna, Rosa, Viviana y Vila Sáez Escobar, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Escobar Crespo. Practicaré Secretaría Inventario Solemne, doce junio 1973, dieciseis horas.

A-8-9-11-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesion efectiva Teodoro Poseck Pedrero a Lilian y Magaly Poseck Hauri, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Hauri

A 9-11-12/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesion efectiva Humberto Rodriguez Guzmán a Humberto, José Maria, Juan Antonio y Julio Valentin Rodriguez Garrido, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Garrido

A 8-9-11/6

EXTRACTO Posesion Efectiva Causa Rol N° 12.950 con fecha 18 de mayo de 1973, se dictó auto de posesion efectiva de los bienes dejados por Don Andrés Ulloa Moreira, a su hija legitima Doña Margarita del Tránsito Ulloa Vergara, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente Doña Florentina Vergara Rivas. El Secretario

Z 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesion efectiva Juan Antonio Dagnino Biassa, a Juan Emilio, Victor Octavio y Julia Jazmin Dagnino Cristóbal, Alejandro Mauricio y Juan Alberto Dagnino Espinoza, sin perjuicio derechos conyuge Berta Julio Cristobal. Practicaré inventario solemne catorce actual, dieciseis horas

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesion efectiva testamentaria Ester Victoria Ibáñez Muñoz, a Fernando Ramon Muñoz Ibáñez, sin perjuicio derechos cónyuge Aurelio Muñoz. Practicaré inventario solemne quince actual, dieciseis horas

A 8-9-11/6

SEGUNDO Juzgado concedio posesion efectiva Manuel Icarte Matta a Guillermo Icarte Facelli, sin perjuicio derechos cónyuge, Teresa Facelli. A 9-11-12/6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesion efectiva herencia Emigdio del Carmen Lobos Ortiz a Nelson Vinicio Lobos James-Freyre; y cónyuge Maria Hermosino Ortiz Lobos

A 8-9-11/6

SEGUNDO Juzgado, concedio posesion efectiva Ruperto Murillo Costa a Ruperto, Gustavo, Maria, José y Alejandro Murilla Boaeza, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Baeza. Practicaré inventario solemne, Secretaría, trece presente, quince horas Secretaria

A 8-9-11/6

SEGUNDO Juzgado, concedio posesion efectiva Roberto Jiménez Calderón a Marta y Jeronima Jiménez Verdejo, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Canelo Valdivia. Practicaré inventario solemne, Secretaría, doce presente, quince horas. Secretaria

A 8-9-11/6

SEGUNDO Juzgado, concedio posesion efectiva Adolfo Sanvilevich Volman (Wolman) a Clara Sanvilevich Volman.

A 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesion efectiva herencia Erich Lufer Mauck a Erika Gertrerd y Alfredo Bernardo Lufer Heinrich, sin perjuicio derechos cónyuge Maria Luisa Nef Faras

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesion efectiva Rosa Feldman Miller, a Rita Moisés Rozental Feldman

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedio posesion efectiva Oscar Alfredo Astudillo Gonzalez a Oscar Mario, Elba Eliana y Nancy Astudillo Gutiérrez sin perjuicio derechos cónyuge Edelmira Gutiérrez

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedio posesion efectiva Walterio Watt Torres, a Maria Teresa Watt García. Practicaré inventario solemne dieciocho actual, dieciséis horas

A 8-9-11/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesion efectiva Simetrio San Román Romero a Guillermina Silva Valenzuela, sin perjuicio sus derechos conyuge. Practicaré inventario solemne, Secretaría trece presente, quince horas Secretaria

A 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesion efectiva herencia Victor Manuel Gallegos Isla a Victorino Francisco, Eleodoro Félix, Pedro Vicente y Kenneth Juan Enrique Gallegos Borie, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Rosa Borie Calderón.

A 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesion efectiva herencia Elcira Ibáñez Ibáñez a cónyuge Enrique Barrera Saavedra, sin perjuicio sus derechos

A 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesion efectiva herencia Elías Izikson Gorodesky, a Sara, Fanny, David, Berta, Ester, Salomón y Clara Izkson Srulevich, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Srulovich Idsberof

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedio posesion efectiva Carlos Teodoro de los Sagrados Corazones Irarrázabal Correa, a Carlos Ramón, y Luis Felipe Irarrázabal Mujica, sin perjuicio derechos cónyuge Luz Mujica.

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedio posesion efectiva Juan Gonzalez Fica, a conyuge Amelia Orellana Vergara sin perjuicio derecho y concedió posesión efectiva Amelia Orellana Vergara, a Ramon Orellana Vergara

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedio posesion efectiva Emilia Graciela Alvear Acuña a Sara Emilia, Viana Erika, Elia Ivonne, y Cintia Mónica Fuentes Alvear, sin perjuicio derechos cónyuge Emilio René Fuentes. Practicaré inventario solemne diecinueve actual dieciseis horas

A 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesion efectiva herencia Leandro Miret Cotonat a Maria Eugenia Elena, Elena y Leandro Antonio Miret Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge Delia Rosa Rojas Cox. Inventario solemne practicaré 11 actual, 15 horas.

A 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesion efectiva herencia Celinda Escudero Villalobos a Ida Raquel del Carmen y Maria Eliana Lobos Escudero, sin perjuicio derechos cónyuge Francisco Lobos Carrasco. Inventario solemne practicaré 11 actual, 15 horas

A 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesion efectiva herencia Fernando René Aguilera Soto a Armando René, Marianela del Carmen, Claudio Alfredo, Eduardo Germán y Ricardo Rubén Aguilera Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge Nelly del Carmen Guzman Rosales

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesion efectiva René Latorre Urbina, a Eduardo René, Ricardo Enrique, Mercedes, y Juan Latorre Sánchez. Practicaré inventario solemne trece actual, dieciséis horas

A 8-9-11/6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantia, Rol N° 6309, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alejandro Pécori, Rodolfo Pecori, Leopoldo Pécori, Juana de Pécori, Magdalena Pécori, Marina Tual Olivares, inmueble de calle Puma N° 1258 y Puma N° 1240, rol N° 2071/43 y 2071/42 respectivamente, comuna y departamento de Santiago. Inmuebles expropiados tienen una superficie de 731,50 m2 el predio de Puma N° 1258 y 1943 m2 el predio de Puma 1240 y siguientes deslindes y medidas según plano de levantamiento topográfico confeccionado por la Institución expropiante, N° 1123 Predio rol 2071/43 Puma 1258 Norte con predio rol 2071/44 y 2071/34 Este con calle Puma Sur con predio rol 2071/42 Oeste, con predio rol 2071/34 Predio rol 2071/42 Puma 1240 Norte con predio rol 2071/43 Sur con predio rol 2071/41 Este, con calle Puma Oeste, con varios propietarios. Inscripción de dominio de los inmuebles expropiados a fs 18541 N° 23429 y fs. 18541 N° 23430 del año 1972 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Stgo. Indemnización fijada de común acuerdo en la suma de E° 196.374 como indemnización por la expropiación del inmueble ubicado en Puma N° 1258 y la suma de E° 253.253 como indemnización por la expropiación del inmueble ubicado en Puma N° 1240, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 ley 5604. El Secretario

C 9-11-12-6.

HABIENDOSE estraviado Libreta 4973 Banco del Estado Peñaflor, perteneciente a Ramón Morales, queda nula por aviso correspondiente.

A 12/6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, nombramiento Curador, Rol 8095, ha ordenado citar a parientes del menor "Ahumada Minizaga, Edgardo Alfredo" a la audiencia del 20 de junio en curso, a las 10 horas. Secretaria

A 13/6

EN ELECCION complementaria del Sindicato Profesional de E E P P de Gibbs y Cia S.A efectuada día "24-4-1973 ante inspector del trabajo señora Maria Cornejo Fueron elegidos Ana Maria Leal Carrasco y David Reffer Campos. La mesa directiva quedó constituida como sigue Presidente: Eduardo D'Hainaut F. Secretario: Roberto Varas M. Tesorero: David Reffer C. Directora: Ana Maria Leal C. Director: Guillermo Soto S. Se hace la presente publicación de acuerdo al Articulo 378 del Código del Trabajo. El Secretario

A 11/6

HABIENDOSE extraviado Libreta 202126 Banco del Estado, perteneciente a Salvador Alfredo Urria Valencia queda nula por aviso

A 12/6

QUIEBRA Sociedad Construcciones Navales Ltda. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, Santiago, por resolución 5 marzo 1973, tuvo por verificado extraordinariamente un crédito por E° 75.101,27, más intereses y costas, correspondiente a imposiciones por sueldos y otros, de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, Institución de Previsión. La Secretaria

A 12/6

CON FECHA 5 Junio 1973, anté el inspector del trabajo señor Sebastián Fonseca, el Sindicato Profesional de choferes de la Linea San Eugenio Recoleta, eligió su nueva directiva por el periodo 1973-1974 Saliendo elegidos: Presidente Héctor Oteiza Contreras, Secretario Luis Muñoz González, Tesorero Juan Silva Miranda, directores: Fernando Rojas Astudillo y Samuel Reyes Villagrán. Se hace la presente publicación conforme el articulo 378 del Codigo del Trabajo

A 11/6

EN Santiago, a 1° de Junio 1973, ante la Inspectora del Trabajo, Sra. Patricia Arancibia, se efectuo la elección de Directorio periodo 1973/74 del Sindicato Prof. de OO y EE de la Asociación Cristiana de Jovenes, con el siguiente resultado: Presidente, Omar Garrido Figueroa. Secretario, Gustavo Mejias Yáñez. Tesorero, Pedro Rojas Leigh. Directores: Juan Rubilar Espinoza y Luis Merino Bustamante. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art 378 del Codigo del Trabajo. El Secretario

A-11-6

CON FECHA 7 de junio 1973, ante los inspectores del Trabajo señores Sebastian Fonseca Alarcón y Fernando Riquelme Burgos, el Sindicato Profesional de Empleados de Stud del Hipodromo Chile, eligió la nueva directiva por el periodo 1973-1974, saliendo elegidos: Presidente Manuel Muñoz Gutiérrez, Secretario Ricardo Rojas Soto, Tesorero Rodolfo Valdes Matamata, Directores Mario Ledesma Trigo y Héctor Yañez Garrido. Se hace la presente publicación conforme al articulo 378 del Codigo del Trabajo

A 11/6

LIBRETA 2952220 Banco Estado de Francisco Armando Jara Carrasco anulase por extravio.

A 12/6

CUARTO Juzgado concedio posesion efectiva Elisa Elvira Gonzalez Moretti a Rosario Marta Bueno Gonzalez, sin perjuicio derechos conyuge Fernando Bueno Lopez. Practicare inventario solemne quince Junio, quince horas Secretaria

A 13-6

CUARTO Juzgado concedio posesion efectiva Juan Gustavo Villarroel Villarroel a Marina Celia, Juan Gustavo, Corina Irma y Antonio Domingo Villarroel Catejo y a Maria Oriana Villarroel Rocha, sin perjuicio derechos conyuge Marina del Carmen Catejo Zuniga Practicaré inventario solemne quinte junio, dieciséis horas Secretaria

A- 13-6

CUARTO Juzgado concedio posesion efectiva Eugenio Dario Ratto a Maria Amasilia Ratto Practicaré inventario solemne quince Junio, diecisiete horas Secretaria

A- 13-6

CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantia En autos Rol 165 133, caratulados "Wedeles Balmaceda Mathieu y Cia Ltda" presentóse Rodolfo Wedeles Zañartu y Eugenio Balmaceda Ossa, ambos domiciliados Ahumada 312, oficina 622, en representacion sociedad "Wedeles Balmaceda Mathieu y Cia. Ltda" solicitando sobreseimiento definitivo quiebra de su representada Secretaria

A- 13-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesion efectiva Heriberto Dupouy Ortiz a hermanos Nelly, Pedro y Edmundo Dupouy Ortiz, Carlos y Ana Dupouy Marquez, y sobrinos Pedro y Luis Dupouy del Campo; Marta, Gastón, Sergio y Maria Ahharcabal Dupouy

A- 13-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesion efectiva Ottavio Giacchero Rapetti a Maria Rossanna Giacchero Ubiergo, sin perjuicio derechos conyuge Nora Ubiergo

A- 13-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesion efectiva Alfredo Larrain Cotapos a hijos Gonzalo, Maria Angélica, Maria Mercedes y Maria del Carmen Larrain Vial; nietos Juan, Alfredo, Daniel, Fernando, Carmen, Rafael, Agustín, Pablo e Ignacio Larrain Cambell - Practicaré inventario solemne. Secretaria, quince presente, quince horas - Secretaria

A- 13-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesion efectiva Leonides Valverde Suazo a Luis Armando Riquelme Valverde

A- 13-6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesion efectiva herencia Juan Barrera Contreras a cónyuge Mercedes del Carmen Solís Caris, sin perjuicio sus derechos - Ley 16 271

A-12-6

EXTRACTO Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantia ha concedido posesión efectiva de don Diego Castillo Lobos a don Luis A Castillo Muñoz sin perjuicio, derechos conyuge sobreviviente doña Rosa Muñoz Galleguillos

Z-13-6

SEGUNDO Juzgado Civil concedio posesion efectiva herencia intestada Galvarino del Carmen Salvatierra Salvatierra a Maria Elena, German Clodomiro, Marta Elsa, Ana Maria, Alicia del Carmen, Patricia de las Mercedes y Sergio Antonio Salvatierra Ramirez, sin perjuicio de los derechos de María Ramirez Echeverria como cónyuge sobreviviente

Z-13-6

SEGUNDO Juzgado Civil concedio posesion efectiva herencia intestada Carlos Antonio Aedo Mardones a su hermana legitima Rosa Elvira Aedo Mardones

Z-13-6

SEGUNDO Juzgado Civil concedio posesion efectiva herencia intestada Jose Elias Acevedo Montecinos a Eliana, Gladys del Carmen, Gema Cristina, Carlos Hernan y Sergio Acevedo Sepulveda sin perjuicio derechos Graciela Sepulveda Abarca como conyuge sobreviviente

Z-13-6

QUIEBRA Soc Molinare y Cia Ltda - Dia 12 de Junio de 1973, a las 14 horas, en Huerfanos N 626, procederé a ampliar inventario con bienes de la quiebra del rubro, ubicados en Obra Abanderado José Ignacio Ibieta - Sector B de la ciudad de Rancagua. Sindico Santiago.

C-11-6

SEGUNDO Juzgado Civil de San Miguel concedio posesion efectiva herencia intestada de Mario Segundo Calquin Guerrero, a Juana Silvia, Mario Antonio, Huberlinda de las Mercedes, Javier Segundo, Sandra Elizabeth, y Christian Mauricio, todos apellido Calquin Leon, sin perjuicio derechos conyuge Silvia de las Mercedes Leon Morales Se tramita segun articulo 33, y se conceden beneficios de articulo 37 de Ley 16 271 Secretaria

Z-12-6

PRIMER Juzgado Civil de San Miguel concedio posesion efectiva herencia intestada de José Cayo Igoa Ozcoz, a Ana Maria Igoa Moeller, sin perjuicio derechos conyuge Olga Moeller Rotig Practicaré inventario solemne dia 15 de Junio proximo 11 horas en Secretaria Secretaria

Z-13-6

EXTRACTO Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantia ha concedido posesion efectiva de don Julio Gilberto Baez Vergara, a don Felipe Gilberto, Julio Ricardo Carlos Alejandro y Ulises Francisco Baez Allendes, sin perjuicio derechos conyuge doña Marta F Allendes

Z-13-6

7 REMATES

18 JULIO próximo, 15 horas, en Secretaria 5° Juzgado Civil Santiago, Bandera 342, se rematara inmueble calle Berlin 796, esquina Condell, comuna Villa Alemana Minimo E° 196 305, contado Garantía 10% minimo Gastos cargo subastador Titulos oficina partidor Carlos Lopez H, Estado 152, oficina 504 Presente aviso también notifica herederos Flora de las Mercedes, Sara, Elena Rosa y Guillermo Nazar Vergara; Mario Andrés y Victor Guillermo Nazar Quiñones; Liliana Maria y Graciela Elena Nazar Maraschi; José Alejandro, Ana Maria, Maria Ximena, Jaime Miguel y Maria Cecilia Martinez Nasar y José Tomás Martinez - Partición María Luisa Vergara y otros - Actuario.

A-12-6

RESOLUCION 1er Juzgado Trabajo: Dia 22 Junio en curso, 11 hrs., en domicilio ejecutada, José Pedro Alessandri N° 2187, ante Martillero Público Sergio R Ravanal Valenzuela, efectuaráse Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase Expd Rol N° 54 748 c/Industria Textil ARCOS; Repr leg Humberto Arcos Guerra Cinco telares semi automáticos, "Crepton", sin números visibles, accionados con motor "Allis Chalmers", sin números visibles Secretaria

C-12-7

RESOLUCION 4 Juzgado Trabajo Dia 29 Junio en curso, 11 horas, en domicilio ejecutada, Av Bernardo O'Higgins N 2803, ante Martillero Publico Sergio R Ravanal Valenzuela, efectuara Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase Expd Rol N 67 290 c Page Rotter, Hernan; Refrigerador conservador alimentos, sin marca ni numero visibles; cocina gas licuado, "Mademsa" sin numero visible; treinta mesas estructura fierro, cubiertas madera, algunas, y de formalita otras, y cien sillas, estructura de fierro, cubiertas y respaldos madera Secretario

C-12-7

RESOLUCION 1er Juzgado Trabajo Día 27 Junio en curso 11 horas, en domicilio ejecutada, Unión Literaria N 2015 (Ñuñoa), ante Martillero Publico Sergio R Ravanal Valenzuela, efectuaráse Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase Expd Rol N 59 016 c Muñoz Fabio, Manuel Sofá tres cuerpos, tapizado tevinil café; cuadro motivos orientales; mesa madera encina, patinada; sierra huincha cortar madera, motor monofásico, sin marca ni número visibles; máquina coser, "Singer", N 3120, tipo industrial; cien pulgadas madera coigüe, en bruto; mueble archivador madera, dos puertas y siete cajones, y galpón madera coigüe, más o menos 10 x 12 m techo planchas pizarreño, con segundo piso Secretaria

C-12-7

RESOLUCION 1er Juzgado Trabajo 15 Junio en curso, 11 hrs., en domicilio ejecutada, Porto Seguro N° 4420 (Quinta Normal), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaré REMATE especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase: Exped Rol N° 61 968 c/Araya Robles, Luis - soldadora eléctrica, "Bap", sin número visible; expadidor para tubos caldera; carro propulsado, "Messer"; taladro mecánico vertical, sin marca ni número visibles; taladro mecánico radial, con brazo, sin marca ni número visibles; soldadora rotativa "Hobart" sin número visible; cilindradora planchas hasta 5/8"; dos motores eléctricos, sin marcas visibles; números 132132 y 251941; soldadora, sin marca ni número visibles; cilindradora planchas; tres soldadoras estáticas, "Bap", sin números visibles; esmeril eléctrico, portátil, "Black y Decker", sin número visible; dos máquinas soldadoras, sin marca ni números visibles; tecle "Yale", sin número visible; dos motores eléctricos, "Siam", sin números visibles; 2,5 y 3 HP, esmeriladora "B.M.I.", con motor sin marca ni número visibles; tecle palanca, "Nico", 1.500 kgrs.; tecle "Yale", sin número visible; cortadora fierro, sin marca ni número visibles; esmeril angular, "Natabo", sin número visible; tres quemadores petróleo, "Ronco Oil Burner", máquina secator, número 476, con dos juegos boquillas, y dos tecles "Tirfor". Secretaria

C-12-7

8 CITACIONES

UNION de Reseguros De acuerdo con el Articulo 10° de los Estatutos, citase a Junta General Extraordinaria, para el dia 20 de Junio de 1973, a las 15 horas, en Bandera 131-6to piso El objeto de la citación es tratar los Contratos de Intercambio de Riesgos Varios y la Venta de Bien Raíz El Secretario - Ejecutivo

A 8-12-14 6

CITACION Se cita a reunion general para efectuar eleccion de directorio el dia 13 de junio a las 18.00 en 1era citacion 18.30 en 2da citacion en Ahumada 236 Of 921 ante un Inspector del Trabajo Sind Prof Empl Falabella

A-11-8

CONSEJERIA legislacion laboral constitucion sindicatos citase directivas que estan esperando fecha para constituirse lunes a viernes 16 a 20 horas Santo Domingo 987, Oficina 10

A 12 8

CITACION. Citase a reunión general extraordinaria de socios de la Coop de Viviendas Los Florines Ltda para el día martes 19 del pte a las 18.00 horas en primera citación y 18.30 en segunda citación. Tabla 1° Contratación de mutuos con AAP Calicanto 2° Contratación de Asesor Técnico 3° Varios El Consejo

CITACION El Sindicato Profesional de EE PP de la Cia de Teléfonos de Chile Santiago, cita a todos sus socios a eleccion de Directorio los dias 25 y 26 de junio del pte año, en calle Corte Suprema N 184, en los siguientes horarios 10 a 13 horas y de 14 a 20 horas, ante un Inspector del Trabajo La Directiva

A 12 8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

GASFITER para instalación sanitarias y reparaciones necesito trabajo permanente Sierra Bella 1470

A 11/10

VENDO radiadores a gas de cañerias y dos estufas chicas, una ventana de 1.40 x 1.60 de dos hojas con vidrios Catedrales Sierra Bella 1470

A 11/10

SE NECESITAN Picadores para concreto, presentarse con contratos anteriores, y Libreta S.S.S. etc. obra tribunas populares Hipódromo Chile N° 1715 hablar con el jefe de obra

A-11-10

SE VENDE grabadora RCA Victor E° 20 000 y una proyectora de 16 milimetros E° 15 000, dirigirse a El Susal N° 560 Pob Antonio Varas

Z 11/10

Necesito profesor (a) historia Geografia para clases domicilio 68875 tardes

Z-11-10

VENDO fotográfica profesional Pobl Juan Antonio Ríos Pabellon A-Dpto 42

z-11-10

VENDO Máquina Necchi italiana, Ojala, Multipunto, poco uso T 253904

Z-11-10

MODAS. Hechuras finas, diseños exclusivos. Angamos 6786 La Granja

Z-11-10

VENDESE juego importado metálico terraza plegable Republica 702 Dpto 107

Z-11-10

COMERCIANTES, superbolsos, elegantes, resistentes, impermeables, docena E 3 600 Vivaceta 699

OPORTUNIDAD E° 450.000, terreno Reñaca linda vista Vivaceta 699

Z-11-10

VENDO leña para chimenea puesta a domicilio tratar Inés Matte Urriejola 0825 Sr Balcala

A 11/10

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

REFARACIONES máquinas escribir, sumar, calcular lléveias a Talleres Continental, Bandera 517, fono 85479. Amunátegui 431, fono 89927.

A-30-10

COMPRA **máquinas sumadoras** fonos 85479 - 89927

A-30-10

COMPRE máquinas escribir sumar calcular Bandera 517 Fono 85479, Amunátegui 431, Fono 89927

A-30-10

12 BOMBEROS

SEGUNDA Compañia de Bomberos "Esmeralda", de Santiago Por orden del señor Director, cito a la Compañia a sesión extraordinaria que se realizará el próximo lunes 11 de junio a las 20.15 horas Tabla: Informe de comisiones y otros asuntos de interés para la Compañia El Secretario

O 11/12

CAMARA DE DIPUTADOS

COMISION DE REGIMEN INTERIOR ADMINISTRACION Y REGLAMENTO

La unanimidad de los Comités Parlamentarios acordó pedir propuestas públicas para la publicación en un diario de la mañana, de esta ciudad, de la versión oficial de las sesiones de la H. Cámara de Diputados.

Las propuestas se recibirán a partir del próximo lunes 11 de junio y se cerrarán el martes 19 de junio próximo, inclusive.

Bases y antecedentes en la Redacción de Sesiones de esta Corporación, oficina del Jefe de Publicaciones.

Stgo. 10 de junio de 1973.

EL SECRETARIO

ASTOR Estado 257 (392112)	Desde las 13 hrs. Cuando las Mujeres tenian cola. Ult. Funcion 21 33 hrs
BANDERA Bandera 76 (714403)	Desde las 10 hrs. El asesino espera entre los rieles. Ult. Funcion 21 30 hrs
CITY Agustinas 1022 (66687)	Desde las 11 hrs. El Trasplante. Ult. Funcion 21 40 hrs
CENTRAL Huerfanos 30 (33555)	Desde las 11 hrs. El gato de las 9 colas. Ult. Funcion 21 40 hrs
CERVANTES M. Cousino 134 (381894)	Desde las 11 hrs. Eglantine. Ult. Funcion 21 40 hrs
CAPRI Monjitas 825 (392414)	Desde las 10 hrs. Arizona Colt. Dios no paga los Sabado. Ult. Funcion 19 40 hrs
CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735)	Desde las 14 hrs. El Hombre de la Venganza. Ult. Funcion 21 15 hrs
DUCAL Agustinas 777 (35375)	Desde las 11 10 hrs. Valeria. Ult. Funcion 21 40 hrs
ESPAÑA Estado 337 (398488)	A las 13 30, 15 30, 17 30, 19 30 y 21 45 hrs. El Asesino espera entre los rieles
FLORIDA Estado 226 (34289)	Desde las 11 hrs. Solo. Ult. Funcion 22 hrs
GRAN PALACE Huerfanos 1176 (60082)	A las 11, 13 30, 16 15, 19 y 21 45 hrs. El Mensajero del Amor
HUELEN Huerfanos 779 (31603)	Desde las 11 hrs. Tristana. Ult. Funcion 21 30 hrs
HUERFANOS Huerfanos 930 (36707)	Desde las 11 hrs. Hamlet. Ult. Funcion 21 25 hrs
IMPERIO Estado 215 (397960)	Desde las 10 30 hrs. Valparaiso, Valparaiso. Ult. Funcion 21 45 hrs
KING. Huerfanos 840 (32838)	Desde las 10 hrs. El Bello Verano de Faustina. Ult. Funcion 22 hrs
LUXOR Bandera 236 (84688)	Desde las 1x hrs. El Muchacho y su Montaña. Ult. Funcion 21 40 hrs
LIDO Huérfanos 680 (34366)	Desde las 13 hrs. La Casa bajo los Arboles. Ult. Funcion 21 40 hrs
MAYO Monjitas 879 (391201)	Desde las 10 hrs. Las 8 dagas del Espadachin. Ult. Funcion 21 hrs
METRO Bandera 141 (61570)	Desde las 11 hrs. Ciudad Violenta. Ult. Funcion 21 20 hrs
NILO Monjitas 879 (392078)	Desde las 10 hrs. Mision Aguilas Cruzadas. Ult. Funcion 20 55 hrs
SAN MARTIN B. O'Higgins 776 (35357)	Desde las 13 hrs. Las 8 dagas del Espadachin
SANTA LUCIA (64718)	A las 15, 18 30 y 22 hrs. El Faro del fin del Mundo
CINELANDIA Puente 540 (67932)	Desde las 13 hrs. Los Mochileros, Como Perros y Gatos. Ult. Funcion 19 50 hrs
SAO PAULO Merced 772 (394976)	Desde las 11 hrs. Lo Prohibido está de Moda. Las Locas del Conventillo. Ult. Funcion 20 hrs
TIVOLI Huérfanos 757 (30611)	Desde las 11 hrs. Las calientes noches de Lady Hamilton, Peter y Sabina. Ult. Funcion 19.50 hrs

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921)	Desde las 10 15 hrs. Solo. Ult. Funcion 21 25 hrs
PLAZA Compania 1068 (34714)	Desde las 10 hrs. Desafio en Sonora. Ult. Funcion 21 45 hrs
REAL Compania 1068 (65555)	Desde las 11 hrs. El Hombre de la Venganza. Ult. Funcion 22 hrs
REX Huérfanos 735	Desde las 11 hrs. Viernes perfecto. Ult. Funcion 21 40 hrs
RIO Monjitas 743 (33550)	Desde las 11 hrs. Confesion de una Adolescente. La Trinchera. Ult. Funcion 21 hrs
RITZ San Antonio 50 (380613)	Desde las 11 hrs. Candy. Ult. Funcion 21 30 hrs
RIVIERA D. Cervantes 802 (36093)	Desde las 13 hrs. Triángulo infinito. Segunda Luna de Miel. Ult. Funcion 19 50 hrs
ROXY Huérfanos 1055 (80809)	Desde las 10 hrs. Segunda Luna de Miel. El Dios fingido. Ult. Funcion 20 15 hrs
SANTIAGO Merced 829 (328888)	Desde las 11 hrs. Asi es Buenos Aires. Ult. Funcion 21 30 hrs
TOESCA Huérfanos 1313 (711562)	Desde las 13 hrs. El Sol Rojo. Ult. Funcion 21 20 hrs
VICTORIA Huérfanos 827 (30021)	Desde las 11 hrs. El Hombre de la Venganza. Ult. Funcion 22 hrs
WINDSOR Moneda 1035 (89761)	Desde las 11 10 hrs. Las Píldoras. Ult. Funcion 21 30 hrs
YORK Ahumada 166 (66687	Desde las 11 hrs. La Virgen y el Gitano. Ult. Funcion 21 45 hrs

teatros

ANTONIO VARAS Morandé 25 (61200) Depto. del Teatro de la U. de Chile 19 hrs. Los Desterrados, de Victor Torres

CAMILO HENRIQUEZ Amunategui 31 (88959) EAC Viernes, Sabado y Domingo 19 hrs. Croniteatro de Fdo. Cuadra

EL CANGREJO Londres 69 21 30 hrs. El Oficio de Amar de Eduardo Pérez

MARU Huérfanos 768 (397907) Cia. Leguia Córdoba 19 15 hrs. "Todo Menos Eso", de Lucho Córdoba

MONEDA Moneda 920 (715451) Cia. Vargas Durante 19 15 hrs. Los huevos del Avestruz, de André Roussin

OPERA Huérfanos 837 (30176) Cia de Revistas Bim Bam Bum 19, 21 40 y 23 15 hrs. Dos Rosas y muchas Risas

PICARESQUE Recoleta 343 (776883) Cia. de Revistas Strip Tease 20 y 23 hrs. Muchacha italiana viene a a casarse con Picasso

cines

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. Nacido para Cantar. Esto es Elvis

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

CALIFORNIA Irarrazaval 1568 (498061) 16 30, 19 y 22 hrs. Sacco y Vanzetti

EGAÑA Plaza Egaña (271026) Desde las 15 hrs. El amo de las Islas. Algunas chicas lo hacen

EL GOLF Apoquindo 3368 (480046) 16 30 19 y 22 15 hrs. Eglantine

HOLLYWOOD Irarrazaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. Django, 5 dólares por Ringo

LAS CONDES Apoquindo-Noruega (484067) 16, 19 y 22 hrs. Otra vez saltando sobre los Charcos

LAS LILAS E. Yañez J. de Dios (43116) 16, 19 y 22 15 hrs. El Bello Verano de Faustina

LO CASTILLO Vitacura (481981) 16, 19 y 22 hrs. El Mensajero del Amor

MARCONI M. Montt 032 (42867) 19 y 22 hrs. Amo a mi Mujer, pero . . .

MACUL J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14 hrs. Tres en el Desvan. El abrazo de los Libertadores

ORIENTE P. de Vladivia 099 (41345) 16, 19 y 22 hrs. El Hombre de la Venganza

P. DE VALDIVIA P. de Valdivia Bilbao (238546) 16 15, 19 15 y 22 15 hrs. Las Píldoras

10 DE JULIO FRANKLIN AVENIDA MATTA – GRAN AVENIDA

ALHUE Poblacion Davila (581427) Desde las 14 hrs. Fiebre de Codicia. En Territorio Enemigo

ESMERALDA San Diego 1035 (64303) Desde las 14 hrs. El boxeador de Shangai. 7 winchester para una Matanza

GRAN AVENIDA G. Avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs. Asi es Buenos Aires

MODERNO G. Avenida 6544 (581782) Desde las 14 hrs. Barbarella, Faena a la Italiana.

ROMA San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. El rostro Impenetrable. Desafio en las pistas

MONACO 10 de Julio A. Prat (382845) Desde las ... muerte no cuenta ... Djurando

SAN DIEGO San ... (81093) Desde ... Operacion Alfa. El ... Fuego

SUR San Diego ... Desde las 14 hrs. E... un policia

SAN MIGUEL Av. E... (51263) Desde las ... Arquero de Fuego ... Alfa

PRAT San Diego 2... Desde las 14 hrs ... Codicia. En territorio E...

SECTOR QUINTA ...

IDEAL CINEMA M... (713384) Desde las ... Ultima Aventura ... Salvaje

MAIPO San P... (731932) Desde las ... llegó la hora. Gringo

SECTOR SAN ... ALAMEDA-ESTACIÓ...

ALAMEDA Alameda ... (91254) Desde las ... muchacha de a bordo ... Crimen

ALCAZAR Avda ... (80122) Desde las ... Cupido motorizado ... Redencion

ALESSANDRI Alam... Desde las 11 hrs ... alta Colina

MINERVA San P... (733342) Desde las ... muchacha de a bordo ... Crimen

MONUMENTAL A... (791345) Desde las ... ultima aventura. La ...

O'HIGGINS San P... (86929) Desde la... Programa doble

SECTOR INDEPE... VIVACETA-EL S...

VALENCIA Plaza ... (370288) Desde ... Desafio en las Pistas ... Impenetrable

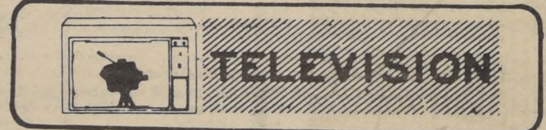
LIBERTAD Av. F. ... (773454) Desde ... Embrujo de Amor

NACIONAL Indepen... (370594) Desde las ... boxeador de S... winchester para un ...

CINES COMUNA...

PLAZA Talagante D... hrs. Las Leandras ... perfecta

TELEVISION





13,30 hrs. Apertura. 13,35 hrs. Noticiero. 13,45 hrs. Teleserie "Marisa Cruces". 14,10 hrs. BUENAS TARDES MIRELLA. 16,00 hrs. HERENCIA MISTERIOSA. 16,30 hrs. VAMOS MUJER. 17,00 hrs. LABORATORIO SUBMARINO 2020. 17,30 hrs. PIN PON. 17,55 hrs. CHILE A LA VISTA, con Mario Céspedes. 18,00 hrs. MUSICA LIBRE. 18,30 hrs. CANTARON EN VIÑA UN DIA. 19,00 hrs. SEXTO SENTIDO. 20,00 hrs. SHOW DE DICK VAN DIKE. 20,30 hrs. GALERIA NOCTURNA. 21,00 hrs. HERENCIA MISTERIOSA. 21,30 SOMBRAS TENEBROSAS. 22,00 hrs. NOTICIERO. 22,30 hrs. PROGRAMA DE CULTURA POLITICA. 22,50 hrs. TELETEATRO 24,00 hrs. NOTICIARIO Y CIERRE



17,15 CARTA DE AJUSTE. 17,30 NOTICIARIO. 17,40 LARGOMETRAJE. 19,00 CINE SERIE. 19,30 SABER AVANZAR. Tema educación Adultos. 20,00 NUEVEDIARIO DEPORTIVO. Animación de Máximo Clavería. 20,10 Los Caudillos. Serie sobre la revolución mexicana. Actuación de Silvia Pinal 20,45 VENTANA SINDICAL. Programa preparado por la CUT. 21,00 NUEVEDIARIO 73. 21,30 LA DILIGENCIA. 22,30 CADENA DE CULTURA POLITICA. 22,50 MUSICAL. 23,30 NOTICIARIO. Lee Rafael Bravo. 23,40 CIERRE

9,15 Teleclases. Ciencias Naturales 7° Definiendo ... prehensión, II parte. 9,35 Ciencias Sociales 8° Los ... valores de la Edad Media. 9.55 Ciencias Natu... Midiendo en algunos seres vivos, II parte. 14,00 Te... noticias con Gina Zuanic y Julio Pérez. 14,15 Pasado ... con María Elena Aguirre; Reportaje con Rosario ... Bravo; 14,45 Soledad, teleserie; Jardinería con Hugo ... Cocina con Laura Amenábar; Guitarra con Julián Be... para Ud. Los Bandidos de Fradiavolo, con Ugo Tognazzi ... Plaza Sesamo. 19,00 El Conejo de la Suerte, dibujos ... 19,25 Los Heroes de Hogan, serie. 19,55 El Sapo y la ... 20,00 Telenoche. 20,30 Hermanos Coraje, teleserie ... 21,30 La Silla Eléctrica, con Manolo González, Jorge ... Alejandro Lira, Gabriel Araya. 22,00 Teletrece. 22,3... Política. 22,53 Jota Eme, comentarios deportivos ... Teatro Francés, cine. 23,30 La Palabra, lectura ... Biblia por Paz Irarrázabal y Rafael Benavente

TRIUNFADORES 73 BUSCARA LAS MEJORES VOCES

...dores 73, ...ese nombre "La Nacion", "Portales" el sello IRT y ... "Onda" buscarán las ...voces de este año.
...mera jornada todo un éxi-...

...Aldea, animador que ...confirmando sus progreso ...espacio con profundo ...hacia los participantes. ...gún momento se menos- ... el hecho de ser ...ado. Los que intentan ...no sirvieron para que el público se riera de ellos. Hubo respeto por quien entregaba sus canciones.

...los conjuntos aficionados ...causó mayor impacto.

...seleccion fue severa: la ...de fuego "quemaba" ...a "Congregación 73".

SELECCION

La tarde del viernes, César Aguilera, Gerente de la Division Discos; Carmen Barros, Julio Numhausser, Tito Ibarra, Roberto Inglés y Juan Castro, todos funcionarios del sello disquero, hicieron una severa seleccion de los postulantes que se presentarian en el primer programa. Realmente lo que al aire salió el sábado tiene el aporte de un grupo de gente entendida que supo elegir entre los participantes a los que realmente tenían condiciones.

OTRA RUEDA

El próximo sábado habrá una nueva jornada. La seleccion, una vez más, se realizará el dia viernes. El trabajo que entreguen quienes están encargados de ubicar a los muchachos tendra mucho que ver con el éxito de este evento que se tranformará a breve plazo en el más importante


Otro de los grupos seleccionadores: Antonio Castillo, (Portales); Juan Castro, (IRT); Roberto Inglés,(IRT), y Tito Ibarra; la intérprete, Laly.


Isabel Morales (Radio Portales), Julio Numhauser (Irt); Carmen Barros, (IRT), y César Aguilera, Gerente de la División Discos, escuchan a los aficionados.



SU DESTINO

POR EL MAGO FUCHIN



GEMINIS (22 de mayo - 22 de junio) Si va a iniciar un nuevo negocio no le dé mucha luz al gas que otros pueden aprovecharse de su idea. Ojo con el amor que se presenta más revuelto que un plato de tallarines.



CANCER (23 de junio - 23 de julio) No deje que los nervios manden sobre su cerebro. Si su pensamiento se impone a su impulsividad, habrá dado un paso gigantesco en su camino hacia el éxito. Cuide la paz en su hogar y trate de no imponer lo que usted opine a los suyos.



LEO (24 de julio - 23 de agosto) Semana decisiva para materializar esos proyectos que desde hace tiempo le tienen absorbido el interés. Aunque todo está bien aspectado, no estaría demás que consultara con algunas personas de su confianza para conocer su opinión.



VIRGO (24 de agosto - 23 de septiembre) Calme esos nervios que las soluciones ya llegan. Ojo con el amor que le reserva sorpresas muy agradables y que desde hace tiempo usted esperaba. Claro que eso no significa que podrá formar un harem o algo por el estilo.



LIBRA (24 de septiembre - 23 de octubre) Péguele firme a la cuestión artística que le ofrece un campo de acción interesantísimo y amplio, que le dará enormes satisfacciones tanto espirituales como materiales. La suertecita suya.



ESCORPION (24 de octubre - 23 de noviembre) El billete largo figura en su futuro con caracteres bastante acentuados. ¿Como vamos ahí, ah? En el amor es mejor que no abra mucho la boca porque los astros en ese sentido están como instalados alrededor del ring.



SAGITARIO (24 de noviembre - 22 de diciembre) Un periodo de tranquilidad enorme se inicia para usted esta semana. Aproveche para recuperar fuerzas tanto físicas y espirituales, para luego hacer frente al futuro, que no es tan negro, como usted piensa.



CAPRICORNIO (23 de diciembre - 20 de enero) No llegue armando bronca a su casa. La armonía le conviene bajo todo punto de vista para que sus achaques no salgan a flote. Eluda a los frescolines que tanto abundan en Chile para que no se le cree un problema grandote.



ACUARIO (21 de enero - 1... Cuide su alimentación, ... aquellas cosas que usted ... hacen bien. Una consulta a un... tal sentido no estaría de... buena salud podrá impulsar to... tiene programa para más adela...



PISCIS (20 de febrero - 20 de... proyectos están a punto de c... Sólo falta que usted mismo... empujoncito. Muchos co... favorecerán enormemente. P... en algunos meses más. Ahora... que no se quede a medio ca... acostumbra.



ARIES (21 de marzo - 19 de... forma imprevista, sus d... desaparecerán para satisfacción... los suyos. Esta buena racha qu... debe aprovecharla para que e... no se meta en problemas como...



TAURUS (20 de abril - 21... Como en usted manda el cora... mente, se expone a muchos p... que le hacen mirar con desc... Mundo y al resto de la gente... menos de impulsividad podr... solución para que no crea... viviendo en el infierno.

...ERLIN: CITA DE LOS JOVENES CHILENOS

- Intensamente se trabaja en la preparación de la delegación chilena.
- Próximo sábado recital de Tito Fernández y Marta Contreras en el Municipal.

...Berlín, Capital de la República Democrática Alemana. ...de julio al 5 de Agosto. Punto central de concentración: ...Platzt. Toda la juventud del mundo tiene en su mente este ...porque hasta en el rincón más apartado de la tierra los ...preparan para el X FESTIVAL MUNDIAL DE LA JUVENTUD ...UDIANTES.

...encuentro mundial de la juventud será una fiesta en que se ...alegría de vivir y un acontecimiento de gran importancia en ...por la paz. En Berlín se encontrarán los jóvenes de los países ...han liberado del capitalismo y del yugo colonial, y los ...y muchachas de los países capitalistas que luchan ...ente por sus derechos fundamentales, por la paz, la ...y la amistad. Tantas sean las lenguas que hablen los ...se encontrarán en la RDA, tan distintas como sean sus ...de vida, tan diversas las condiciones de lucha o diferentes ...glas, a todos les une el deseo de conocerse, de intercambiar ...experiencias, de pasar unidos horas de alegría de confesar su ...sición a la lucha por sus intereses actuales y sus ideales

...NACIERON LOS ...LES MUNDIALES?.

...noviembre de 1945, ...ente después de la ...victoria contra el



...DER PLATZT y el Reloj Universal.
...reunión del X Festival Mundial de la Juventud y los ...es.

...nació la Federación ...de la Juventud ...ca (FMJD).

...su conferencia ...de Londres, la ...fijó el objetivo de ...los jóvenes de diferen... ...y horizontes diversos ...paz, la importancia ...la democracia, contra ...lismo, por la defensa ...echos de los jóvenes el ...un porvenir mejor.

...o de su existencia la ...permanecido fiel a los ...que fijó su historia, es ...de las grandes ...ulares desarrolladas ...o de siglo, en la que ...han participado ...Se ha trabajado ...jóvenes en la lucha ...a liquidación de los ...surgidos en el ...la paz, el progreso, ...echos de la juventud, ...desarme, contra el ...nto del fascismo y el ...en solidaridad con la ...pueblo de Vietnam, ...pueblo y la lucha de ...de los países árabes y ...países. Esta organiza... ...sido promotora de los ...Mundiales oportuni... ...que se reunen todos los ...del mundo para expre... ...experiencia en la lucha ...ialista, su trabajo, por ...y la amistad entre los

...MJC durante sus 26 años ...encia, a través de sus ...s actividades al servicio ...ventud, se ha convertido ...ayor y más representativa ...organizaciones políticas ...onales de la juventud, la ...ue agrupa a jóvenes de ...os continentes proceden... ...países con regímenes ...y políticos diferentes, a ...de todas las capas socia... ...las diversas tendencias ...y religiosas.

...enes chilenos también ...en la FMJD a través de ...nizaciones juveniles ...masas, las juventu... ...idad Popular y la ...Demócrata Cristiana ...ambién está representa... ...través de organización ...ricana (JUDCLA).

CHILE Y EL X FESTIVAL MUNDIAL.

En nuestro país también los muchachos contribuyen con innumerables actividades al éxito de este X Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes.

El Comité Chileno encargado de los trabajos en nuestro territorio para este encuentro mundial, ha organizado un extraordinario Festival Artístico Internacional para las fechas 18 al 24 de julio en nuestra capital. Miguel Davagnino, Presidente del Comité Nacional ha adelantado para "La Nación" que esto constituye una de las grandes 7 tareas centrales chilenas en saludo al X Festival Mundial de la Juventud.

En esta fiesta artística participarán reconocidas figuras internacionales de la canción como Peter Seegers, Dean Reed, Mercedes Sosa, César Isella, Conjunto Manguaré de Cuba y muchos otros. Por Chile lo harán los conjuntos Intillimani, Quilapayún, también Víctor Jara, Isabel y Angel Parra, Los Amerindios, Tiempo Nuevo, y la lista sería larga de enumerar.

La inauguración de este Festival está contemplada en Valparaíso para después continuar en la capital con diversas presentaciones en el Estadio Chile y el teatro Gran Palace.

RECITAL.

El próximo sábado, en el teatro Municipal, Tito Fernández y Marta Contreras, que están incorporados a la organización de este evento, darán un recital ofreciendo lo mejor de sus canciones.



- Petición la harán los trabaja
al Gobierno
- Acuerdo se adoptó en reuni
dirigentes del área Social
- Si es necesario la CUT para
al país para enfrentar la se

QUE SE PROSCRIBA A "PATRIA Y LIBERTAD"

LA DECISION DE PEDIR medidas para hacer frente al fascismo y la sedición, como ir a la proscripción del grupo neofascista "Patria y Libertad" y a un posible paro a fin que los trabajadores puedan liquidar la sedición en Chile, fue dada a conocer en la reunión que sostuvieron ayer dirigentes de la Central Unica con representantes de las industrias del área estatal.

La CUT está propiciando la movilización total de los trabajadores del país, ante la grave situación política que se está afrontando en Chile por los intentos de los reaccionarios de desatar la guerra civil para buscar el derrocamiento del Gobierno Popular.

Para esto la Central Unica impulsa una "Plataforma Mínima" para entrar en un cambio de la situación del país. Dicha "Plataforma" estará contenida en un manifiesto que será entregado a la consideración de los trabajadores que lo discutirán en sus respectivos centros laborales. También será entregado a todo el pueblo y los "patriotas que estén contra la guerra civil".

REUNIONES

Es por esta razón que desde el sábado se están efectuando en la CUT reuniones para impartir las primeras instrucciones al respecto a todas las organizaciones afiliadas. Una política similar se seguirá con las directivas de las Federaciones de Estudiantes.

Ayer, a las 10 horas, se efectuó en la CUT una reunión ampliada de dirigentes sindicales de las empresas del área social, con idénticos objetivos. Fue presidida por Octavio González, encargado Nacional de la Organización, y por los consejeros Luis Lazo, Francisco A[illegible] Humberto Véjar.

Con[illegible] en representación de los trabajadores, sindicalistas de MANESA, Administrativos de INSA, Industrial Polpaico, Industrial Rayonil, Industrial Fabrilana, Cristalerías Chile, Industrial Coreza, Calaf, FENSA Profesional, Burger, Industrial Mattafi, Profesional Metalúrgico Victoria de Lebu, Madeco Industrial, Carrocerías Franklin, Industrial de Pinturas, Sindicato Unico de Prodinsa, empleados de las empresas pesqueras, Profesional de la Construcción, Federación Nacional de INSA, Nilinsa y muchos otros.

NO VOLVER ATRAS

El dirigente Octavio González destacó en esta oportunidad "la conveniencia del diálogo para poner al movimiento sindical en estado de alerta ante el desarrollo de los acontecimientos. Vemos día a día —agregó— cómo la oposición busca la guerra civil y el derrocamiento del Gobierno. Esos son sus objetivos. El Parlamento y el Poder Judicial se han transformado en abiertos acusadores del Gobierno y tienen la actitud clara de querer paralizar al país con miras a impedir se avance en el proceso revolucionario de cambios.

"Su intención—dijo— **es volver atrás, anular la Reforma Agraria y devolver las empresas a sus antiguos dueños. Por eso debemos estar prevenidos y saber actuar en el momento oportuno. Procederemos en tal sentido, cuando con los antecedentes en la mano, la CUT así lo estime conveniente. Paralizaremos al país, para enfrentar a la sedición y al fascismo. Exigiremos al Gobierno se proscriba a los grupos fascistas como "Patria y Libertad". En el manifiesto que entregaremos al país daremos a conocer las aspiraciones más sentidas de la clase trabajadora.**



DOS ASPECTOS de la reunión de dirigentes de la C[...] presentantes de los trabajadores del área social. En é[...] ron medidas destinadas a que las clases laborales se e[...] sedición para poner término a las actividades de ésta [...] el grabado superior, Octavio González, Humberto Véja[...] co Aravena. En la otra, un aspecto de la reunión.

CONTINUA EL REINTEGRO DE PERSONAL EN CHUQUI

CHUQUICAMATA. Marcos Borcosky, Enviado Especial. Otras ciento cincuenta personas que se encontraban paralizadas, han retornado a sus respectivos puestos en el curso de los últimos tres días. La información fue entregada por el Gerente General de Cobrechuqui David Silberman, quien añadió que lo que se refiere al aspecto de producción, ésta se encuentra en sus niveles normales.

Silberman, en su segunda reunión con los periodistas, en este mineral, señaló que luego de la cancelación de los contratos de 31 empleados, la empresa no había adoptado nuevas medidas. Hablando sobre ese punto, el Gerente General de Cobre Chuqui declaró que había recibido comunicaciones de los trabajadores voluntarios, que se encuentran laborando en el Hospital de Chuqui, establecimiento afectado por un paro parcial; del comité de producción de la mina y otras comunicaciones personales, a través de las cuales se ha respaldado la medida de caducidad de contratos para esos 31 empleados.

Ese respaldo también se dió durante el acto de la Unidad Popular realizado la noche del viernes en el Teatro Chile de este mineral.

Añadió Silberman que habían estado explicando a los trabajadores la necesidad de adoptar una medida semejante, pero que, en general, ésta había sido bien recibida.

PRODUCCION ADELANTE

En este mineral, mientras que el viernes 8 de junio la asistencia de los empleados fue de un 60,52%, ayer este porcentaje había aumentado al 61,54%. En lo que a producción de mineral propiamente tal se refiere, las cifras dan un total de 142.000 toneladas cortas, lo que hace un ritmo productivo totalmente normal.

Refiriéndose a la situación en general, Silberman señaló que ahora todo se ve mucho más tranquilo que antes y no se observa que se puedan realizar nuevas asambleas, ni provocar un clima de incertidumbre. "Se está más tranquilo que en los últimos 25 días, dijo el Gerente de Cobrechuqui. Aunque no descartamos otro tipo de acciones, como la agresión a personas o incluso a instalaciones".

Creemos que lo que ocurre aquí hay que relacionarlo con lo que sucede en otras partes del país; como la acusación a Ministros, la declaración de Jarpa para acusar constitucionalmente al Presidente de la República, etc.

CAUSALES DE CADUCIDAD

Hablando sobre el despido de los 31 funcionarios, Silberman declaró, al mismo tiempo que omitía las identidades.

Al referirse a los 31 funcionarios despedidos —a quienes no identificó— dijo que hubo personas que al tener acceso a la maestranza de la mina fabricaban los laques —herramienta que utilizaban en las manifestaciones—, hay otros que por su trabajo podían disponer de los zapatos de seguridad, de los que se tiene comprobada la sustracción de 50 pares, que fueron entregados a los grupos de choque, que tienen la reacción y el fascismo como Patria y Libertad y el Comando Rolando Matus.

En la lista de despedidos también se encuentran quienes operaron como instructores paramilitares de estos grupos de ultraderecha. Otro que se le conoce desde hace tiempo, "su historia" a pesar de ser oficinista, que dispone de varios automóviles, en los que periodicamente viaja al interior de la provincia de Antofagasta, región por la que facilmente, y obviamente los puertos fronterizos, se pasa a la Argentina y Bolivia. Esta misma persona dijo Silberman, ha trabajado en la FORD de Casablanca, antes que esta industria pasará a la CORFO. "Sabemos cómo estos funcionarios de la FORD, no sólo en Chile sino en muchos países pertenecen a instituciones de inteligencia [...] norteamericano".

Otro de los afec[...] caducidad de co[...] siempre como u[...] hasta que se le [...] sus verdaderos vín[...] tria y Libertad y [...] Rolando Matus.

Añadió el Ge[...] de Cobrechuqui, [...] se da en gra[...] contrabando de [...] otros países. Denu[...] tos sujetos trabaja[...] to con toda la ma[...] del Norte Grand[...] Investigaciones [...] manos todos esto[...] tes y efectuadas las [...] rigor.

EN SANTIAGO CAYO GORDO DE LOTERIA

Resultados del sorteo de la Lotería de Concepción efectuado ayer domingo.

Con el premio mayor de 15 millones de escudos resultó favorecido el número 11822, vendido en Santiago.

El segundo premio de tres millones de escudos favoreció al 18545, de Santiago.

Con 150 mil escudos, resultaron los siguientes números: 03854, Chillán; 09002, 09311, Santiago; 14484, Arica; 27766, 29401, 31263, 35575, de Santiago; 43356, Valparaíso; 43583, Santiago.

Con 60 mil escudos los siguientes boletos: 02068, 04316, 04751 Santiago; 05959, Antofagasta; 08647, 12810, Santiago; 13270, Arica; 16627, Antofagasta; 20533, Santiago; 21476, Valparaíso; 22391, Antofagasta; 25052, Talca; 25066, Arica; 25319, Santiago; 26707, Concepción; 29345, Iquique; 31808, Los Angeles; 36609, Puerto Montt; 39648 y 41554, Valparaíso.

APAGON AFECTO A SANTIAGO

DESPERFECTOS sufridos en la subestación de ENDESA en Cerro Navia provocaron el apagón de cerca de una hora ocurrido en la casi totalidad de Santiago la noche del sábado.

Eso fue lo que se informó en ENDESA, donde se señaló además que se estaban realizando los trabajos necesarios para subsanar totalmente la falla.

De acuerdo a los informes recogidos por nuestros reporteros, el apagón afectó prácticamente a toda la capital, salvándose de él solamente el sector céntrico.

Es posible que hoy las autoridades de ENDESA entreguen una información más amplia al respecto.

Dirigentes Sindicales de El Tenie[...]

PIDEN DESTITUIR [...] QUIENES DAÑAN [...] DEMOCRACIA SINDI[...]

LA DESTITUCION de quienes están pisoteando la democracia sindical, pidieron al Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Héctor Lagos, veinticuatro dirigentes sindicales de la Empresa Minera El Teniente.

El texto de esta comunicación expresa:

"En reunión celebrada por los 24 dirigentes sindicales que suscriben se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Censurar y destituir de sus cargos en la Zonal de El Teniente a los señores Guillermo Medina y Julio Gálvez por:

a) Atropellar la democracia sindical y los estatutos de los respectivos sindicatos, al no informar en las asambleas correspondientes sobre la marcha del conflicto, no someter a votación secreta y democrática las fórmulas de solución de la huelga;

b) Instigar actos de violencia y matonaje contra trabajadores que están laborando por acuerdos de sus sindicatos;

c) Promover la destrucción de bienes de El Teniente y ETA, recursos que pertenecen a todos los chilenos y que [...] de trabajo y [...] nuestros asociados [...]

d) Incitar actos d[...] en la ciudad d[...] desvirtuando el pó[...] je al compañero [...]

2.- Solicitar a la C[...] voque a la brevedad [...] nión de los dirig[...] Teniente para [...] inmediato la nueva [...] Zona".

La comunicación [...] cia está firmada por [...] ra Castillo, Arma[...] Faúndez, Manuel [...] ca, Reinaldo Vi[...] Manuel Donoso P[...] Guzmán, Mario L[...] Luis Arrendondo S[...] go Guzmán Vald[...] nán Castillo Alv[...] Muñoz Rosas, Mig[...] zúa, Jorge Ne[...] Escalona, Harol[...] Orlando Moraga [...] Etiel Moraga Fue[...] me Arros, Marco[...] te, Manuel Tapia [...] cial Poblete F[...] Liberona Libero[...] bles Messina y Hé[...] rra.